



# DIARIO DE SESIONES

X LEGISLATURA – AÑO 2017  
SERIE P · NÚMERO 134

## Pleno

PRESIDENCIA DEL EXCELENTÍSIMO SEÑOR  
DON PEDRO SANJURJO GONZÁLEZ

SESIÓN NÚMERO 72  
Segunda reunión

celebrada el viernes 3 de noviembre de 2017  
en el Hemiciclo

### ORDEN DEL DÍA

**DICTAMEN** de la Comisión de Investigación sobre listas de espera en la sanidad asturiana y voto particular del Grupo Parlamentario Socialista al mismo. “*Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*”, Serie B, número 1142, de 28 de septiembre de 2017 (10/0176/0001/02448)

**TOMA EN CONSIDERACIÓN** de la Proposición del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Ley del Principado de Asturias para la recuperación de la memoria democrática en el Principado de Asturias. “*Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*”, Serie A, número 71.1, de 31 de mayo de 2017 (10/0143/0055/17406)

#### PREGUNTAS AL PRESIDENTE

**De doña Mercedes Fernández González**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, sobre si cree que en 2015 y 2017 los acuerdos presupuestarios fueron perjudiciales para Asturias. “*Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*”, Serie B, número 1193, de 2 de noviembre de 2017 (10/0250/0132/20328)

**De don Nicanor García Fernández**, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, sobre qué repercusiones considera usted que puede tener en Asturias un escenario de prórroga en el Presupuesto nacional. “*Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*”, Serie B, número 1193, de 2 de noviembre de 2017 (10/0250/0133/20343)

**De don Gaspar Llamazares Trigo**, Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, sobre qué gestiones ha realizado ante el Gobierno central y

qué resultados ha obtenido en relación con las prioridades estratégicas de Asturias, particularmente sobre la estrategia de transportes y comunicaciones. *“Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias”*, Serie B, número 1193, de 2 de noviembre de 2017 (10/0250/0134/20344)

**De doña Cristina Coto de la Mata**, Portavoz del Grupo Parlamentario Foro Asturias, sobre si considera el Presidente del Principado que los acuerdos adoptados en nuestro sistema parlamentario por las Cortes Generales en Madrid o por la Comisión Europea en Bruselas son irrelevantes políticamente frente las resoluciones de los congresos o las declaraciones de los dirigentes de un partido en Oviedo. *“Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias”*, Serie B, número 1193, de 2 de noviembre de 2017 (10/0250/0135/20362)

**De don Emilio León Suárez**, Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, sobre cómo piensa afrontar el impacto que en el problema de la vivienda tiene la creciente influencia de fondos buitres en las entidades bancarias con fuerte implantación en Asturias. *“Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias”*, Serie B, número 1193, de 2 de noviembre de 2017 (10/0250/0136/20363)

**MOCIÓN** del Grupo Parlamentario Ciudadanos subsiguiente a la interpelación de su Diputado don Luis Armando Fernández Bartolomé al Consejero de Empleo, Industria y Turismo sobre política en materia de industria y, más en concreto, sobre los mecanismos desarrollados para la atracción de grandes empresas internacionales. *“Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias”*, Serie B, número 843, de 6 de marzo de 2017 (10/0183/0114/15677)

**MOCIÓN** del Grupo Parlamentario Popular subsiguiente a la interpelación de su Diputado don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de infraestructuras, ordenación del territorio y medio ambiente y, más en concreto, sobre los planes en relación con la situación y futuro del área industrial de Bobes, en Siero. *“Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias”*, Serie B, número 1165, de 11 de octubre de 2017 (10/0183/0149/19874)

**MOCIÓN** del Grupo Parlamentario Foro Asturias subsiguiente a la interpelación urgente de su Diputada doña María del Carmen Fernández Gómez al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de sector forestal, con especial referencia a las subvenciones para el desarrollo de zonas forestales destinadas a empresas privadas y particulares y su resolución. *“Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias”*, Serie B, número 1190, de 30 de octubre de 2017 (10/0183/0153/20278)

**PROPOSICIÓN NO DE LEY** del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre tenencia, protección y derechos de los animales. *“Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias”*, Serie B, número 998, de 31 de mayo de 2017 (10/0178/0494/17446)

**PROPOSICIÓN NO DE LEY** del Grupo Parlamentario Popular sobre procedimientos para el resarcimiento de los daños provocados por la oleada de incendios forestales sufridos en Asturias, impulso de medidas de prevención e investigación de los mismos y elaboración de planes de emergencia municipales. *“Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias”*, Serie B, número 1180, de 25 de octubre de 2017 (10/0178/0575/20058)

## SUMARIO

Se reanuda la sesión a las diez horas y seis minutos.

Prosigue el orden del día.

***Dictamen de la Comisión de Investigación sobre listas de espera en la sanidad asturiana y voto particular del Grupo Parlamentario Socialista al mismo***

Interviene el señor **Fernández Bartolomé**, del Grupo Parlamentario Ciudadanos .....7

Interviene la señora **Fernández Gómez**, del Grupo Parlamentario Foro Asturias.....9

Interviene la señora **Pulgar García**, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.....11

Interviene el señor **Fernández Vilanova**, del Grupo Parlamentario Podemos Asturias .....13

Interviene el señor **Suárez Alonso**, del Grupo Parlamentario Popular.....15

Interviene la señora **Pérez Ordieres**, del Grupo Parlamentario Socialista .....17

Interviene, por alusiones, el señor **Fernández Vilanova**, del Grupo Parlamentario Podemos Asturias.....19

Las conclusiones del dictamen de la Comisión son aprobadas por 31 votos a favor, 14 en contra y ninguna abstención.....20

El voto particular, del Grupo Parlamentario Socialista, es rechazado por 14 votos a favor, 31 en contra y ninguna abstención.....20

***Toma en consideración de la Proposición del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Ley del Principado de Asturias para la recuperación de la memoria democrática en el Principado de Asturias***

El señor **Llamazares Trigo**, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, defiende la iniciativa, en nombre de su Grupo.....20

La señora **Sánchez Martín**, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, fija la posición de su Grupo.....22

El señor **Leal Llaneza**, del Grupo Parlamentario Foro Asturias, fija la posición de su Grupo.....23

La señora **Espiño Castellanos**, del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, fija la posición de su Grupo .....25

El señor **Alonso Alonso**, del Grupo Parlamentario Popular, fija la posición de su Grupo.....26

El señor **Gutiérrez Escandón**, del Grupo Parlamentario Socialista, fija la posición de su Grupo.....27

Interviene, por alusiones, el señor **Llamazares Trigo**, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida .....29

La toma en consideración de la proposición de ley es aprobada por 31 votos a favor, 14 en contra y ninguna abstención.....29

## PREGUNTAS AL PRESIDENTE

*De doña Mercedes Fernández González, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, sobre si cree que en 2015 y 2017 los acuerdos presupuestarios fueron perjudiciales para Asturias*

La señora <b>Fernández González</b> , Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, formula la pregunta .....	29
El señor <b>Presidente del Consejo de Gobierno (Fernández Fernández)</b> contesta la pregunta .....	29
Réplica de la señora <b>Fernández González</b> , Portavoz del Grupo Parlamentario Popular .....	30
Réplica del señor <b>Presidente del Consejo de Gobierno</b> .....	31

*De don Nicanor García Fernández, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, sobre qué repercusiones considera usted que puede tener en Asturias un escenario de prórroga en el Presupuesto nacional qué criterios piensa defender ante la próxima reforma de la financiación autonómica*

El señor <b>García Fernández</b> , Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, formula la pregunta .....	32
El señor <b>Presidente del Consejo de Gobierno (Fernández Fernández)</b> contesta la pregunta .....	32
Réplica del señor <b>García Fernández</b> , Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos .....	32
Réplica del señor <b>Presidente del Consejo de Gobierno</b> .....	33

*De don Gaspar Llamazares Trigo, Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, sobre qué gestiones ha realizado ante el Gobierno central y qué resultados ha obtenido en relación con las prioridades estratégicas de Asturias, particularmente sobre la estrategia de transportes y comunicaciones*

El señor <b>Llamazares Trigo</b> , Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, formula la pregunta .....	34
El señor <b>Presidente del Consejo de Gobierno (Fernández Fernández)</b> contesta la pregunta .....	34
Réplica del señor <b>Llamazares Trigo</b> , Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida .....	34
Réplica del señor <b>Presidente del Consejo de Gobierno</b> .....	35

*De doña Cristina Coto de la Mata, Portavoz del Grupo Parlamentario Foro Asturias, sobre si considera el Presidente del Principado que los acuerdos adoptados en nuestro sistema parlamentario por las Cortes Generales en Madrid o por la Comisión Europea en Bruselas son irrelevantes políticamente frente las resoluciones de los congresos o las declaraciones de los dirigentes de un partido en Oviedo*

La señora <b>Coto de la Mata</b> , Portavoz del Grupo Parlamentario Foro Asturias, formula la pregunta .....	36
El señor <b>Presidente del Consejo de Gobierno (Fernández Fernández)</b> contesta la pregunta .....	36

Réplica de la señora <b>Coto de la Mata</b> , Portavoz del Grupo Parlamentario Foro Asturias .....	37
Réplica del señor <b>Presidente del Consejo de Gobierno</b> .....	38
<i>De don Emilio León Suárez, Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, sobre cómo piensa afrontar el impacto que en el problema de la vivienda tiene la creciente influencia de fondos buitres en las entidades bancarias con fuerte implantación en Asturias</i>	
El señor <b>León Suárez</b> , Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, formula la pregunta .....	40
El señor <b>Presidente del Consejo de Gobierno (Fernández Fernández)</b> contesta la pregunta .....	40
Réplica del señor <b>León Suárez</b> , Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Asturias .....	40
Réplica del señor <b>Presidente del Consejo de Gobierno</b> .....	42
<i>Moción del Grupo Parlamentario Ciudadanos subsiguiente a la interpelación de su Diputado don Luis Armando Fernández Bartolomé al Consejero de Empleo Industria y Turismo sobre política en materia de Industria y, más en concreto, sobre los mecanismos desarrollados para la atracción de grandes empresas internacionales</i>	
El señor <b>Fernández Bartolomé</b> , del Grupo Parlamentario Ciudadanos, defiende la iniciativa, en nombre de su Grupo.....	43
La <b>Presidencia</b> toma la palabra para dar cuenta de la enmienda presentada .....	44
El señor <b>De Rueda Gallardo</b> , del Grupo Parlamentario Popular, defiende la enmienda presentada por su Grupo y fija posición.....	44
La señora <b>Fernández Gómez</b> , del Grupo Parlamentario Foro Asturias, fija la posición de su Grupo .....	46
El señor <b>Zapico González</b> , del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, fija la posición de su Grupo .....	46
La señora <b>Gil Álvarez</b> , del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, fija la posición de su Grupo.....	47
El señor <b>Gutiérrez García</b> , del Grupo Parlamentario Socialista, fija la posición de su Grupo.....	48
El señor <b>Fernández Bartolomé</b> , del Grupo Parlamentario Ciudadanos, manifiesta que su Grupo acepta la enmienda defendida.....	50
La moción, incluido el texto de la enmienda aceptada, es aprobada por 36 votos a favor, ninguno en contra y 9 abstenciones .....	50
<i>Moción del Grupo Parlamentario Popular subsiguiente a la interpelación de su Diputado don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de infraestructuras, ordenación del territorio y medio ambiente y, más en concreto, sobre los planes en relación con la situación y futuro del área industrial de Bobes, en Siero</i>	
El señor <b>Cuervas-Mons García-Braga</b> , del Grupo Parlamentario Popular, defiende la iniciativa, en nombre de su Grupo.....	50

La <b>Presidencia</b> toma la palabra para dar cuenta de la enmienda presentada .....	52
La señora <b>Fernández Gómez</b> , del Grupo Parlamentario Foro Asturias, defiende la enmienda presentada por su Grupo y fija posición .....	52
El señor <b>García Fernández</b> , del Grupo Parlamentario Ciudadanos, fija la posición de su Grupo.....	53
El señor <b>Zapico González</b> , del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, fija la posición de su Grupo .....	53
El señor <b>Piernavieja Cachero</b> , del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, fija la posición de su Grupo .....	54
La señora <b>Álvarez Campillo</b> , del Grupo Parlamentario Socialista, fija la posición de su Grupo.....	55
El señor <b>Cuervas-Mons García-Braga</b> , del Grupo Parlamentario Popular, manifiesta que su Grupo acepta la enmienda defendida .....	56
La moción, incluido el texto de la enmienda aceptada, es aprobada por 45 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.....	56
<i><b>Moción del Grupo Parlamentario Foro Asturias subsiguiente a la interpelación urgente de su Diputada doña María del Carmen Fernández Gómez al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de sector forestal, con especial referencia a las subvenciones para el desarrollo de zonas forestales destinadas a empresas privadas y particulares y su resolución</b></i>	
La señora <b>Fernández Gómez</b> , del Grupo Parlamentario Foro Asturias, defiende la iniciativa, en nombre de su Grupo.....	57
El señor <b>García Fernández</b> , del Grupo Parlamentario Ciudadanos, fija la posición de su Grupo.....	58
La señora <b>Miranda Fernández</b> , del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, fija la posición de su Grupo .....	59
La señora <b>Valero Sáez</b> , del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, fija la posición de su Grupo.....	60
El señor <b>Venta Cueli</b> , del Grupo Parlamentario Popular, fija la posición de su Grupo.....	60
El señor <b>Marcos Líndez</b> , del Grupo Parlamentario Socialista, fija la posición de su Grupo.....	61
La moción es aprobada por 45 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.....	62
La <b>Presidencia</b> toma la palabra para anunciar que el asunto vigésimo quinto ha sido retirado del orden del día.....	62
<i><b>Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre tenencia, protección y derechos de los animales</b></i>	
El señor <b>Piernavieja Cachero</b> , del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, defiende la iniciativa, en nombre de su Grupo.....	62
La <b>Presidencia</b> toma la palabra para dar cuenta de la enmienda presentada .....	63

La señora <b>Fernández Gómez</b> , del Grupo Parlamentario Foro Asturias, defiende la enmienda presentada por su Grupo y fija posición .....	64
El señor <b>García Fernández</b> , del Grupo Parlamentario Ciudadanos, fija la posición de su Grupo.....	64
La señora <b>Miranda Fernández</b> , del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, fija la posición de su Grupo .....	65
El señor <b>Venta Cueli</b> , del Grupo Parlamentario Popular, fija la posición de su Grupo.....	66
El señor <b>Torre Canto</b> , del Grupo Parlamentario Socialista, fija la posición de su Grupo .....	67
El señor <b>Piernavieja Cachero</b> , del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, manifiesta que su Grupo acepta la enmienda defendida .....	68
La proposición no de ley, incluido el texto de la enmienda aceptada, es aprobada por 45 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.....	68
Se levanta la sesión a las quince horas y tres minutos.	

(Se reanuda la sesión a las diez horas y seis minutos.)

El señor **PRESIDENTE**: Buenos días.

Se reanuda la sesión.

Iniciamos el orden del día, no sin antes advertir que, por la extensión de los asuntos y el número de temas que vamos a abordar en el Pleno de hoy, recuerdo a Sus Señorías la conveniencia de ajustarse en sus intervenciones a los tiempos establecidos.

Haré, como siempre, una excepción en el turno de preguntas al Presidente y ruego, por lo tanto, que en el resto del temario y de los asuntos del orden del día nos atengamos estrictamente a los tiempos establecidos por la Junta de Portavoces.

***Dictamen de la Comisión de Investigación sobre listas de espera en la sanidad asturiana y voto particular del Grupo Parlamentario Socialista al mismo***

El señor **PRESIDENTE**: Iniciamos el Pleno con el asunto dieciocho, dictamen de la Comisión de Investigación sobre listas de espera en la sanidad asturiana y voto particular del Grupo Parlamentario Socialista al mismo.

De acuerdo con lo convenido por la Junta de Portavoces, el debate del dictamen de la Comisión y el del voto particular, del Grupo Parlamentario Socialista, al mismo se sustancian acumuladamente mediante la intervención de los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor, en turnos de no más de 10 minutos cada uno, para, a continuación, proceder a la votación separada, en primer lugar del dictamen y seguidamente del voto particular.

Tiene la palabra, en primer lugar, el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor **FERNÁNDEZ BARTOLOMÉ**: Señor Presidente.

Señorías, señor Consejero:

El pasado julio terminó el trabajo de la Comisión de la Investigación sobre listas de espera de la Junta General. Detrás hubo un año de trabajo, un año de trabajo intenso, y fruto de él nació un consenso, un dictamen, fruto de muchas horas de diálogo y fruto de un acuerdo mayoritario entre los Grupos de esta Cámara.

Por tanto, nuestra valoración de los resultados es positiva. Por primera vez, y este es el principal logro, creo que por primera vez en España, el tema de las listas de espera fue investigado de una manera política, pública, transparente, que podía ver cualquier persona. Y el tema se lo merecía, porque es un asunto vital. A nuestro juicio, se habla muy poco de la sostenibilidad económica del sistema sanitario, en general de los servicios públicos, pero en concreto del sistema sanitario, y ahora que estamos en época presupuestaria toda la Cámara es consciente de la cantidad de recursos económicos del Presupuesto que lleva el sistema. Repito otra vez, nuestra valoración fue muy positiva.

El asunto era político, básicamente se trataba de buscar un posicionamiento de la Cámara desde un punto de vista político, y se cumplieron a nuestro juicio los objetivos. Sobraron algunas cosas: por ejemplo, el intento de algunos Grupos de llevar al tema mediático los resultados de la Comisión. Creo que este es el mal de nuestro tiempo, en muchas ocasiones por medio del abuso, a nuestro juicio, de eslóganes se producen distorsiones en los temas, y, en un asunto tan importante como este, de tanto matiz, que pasaron más de cien comparecientes, a juicio de nuestro Grupo, esto sobró.

También, algunos rifirrafes partidarios. Creo que los ciudadanos nos pagan el sueldo para que nosotros aquí dialoguemos y lleguemos a acuerdos, pero acuerdos que busquen el interés general, no cuestiones partidarias. Y el tema pedía serenidad y pedía prudencia, sin duda.

Y también, a nuestro juicio, sobró la actitud granítica del Grupo Socialista, que desde el primer momento, a juicio de nuestro Grupo, llevó una estrategia equivocada, básicamente de tipo negacionista. ¿Por qué equivocada? Porque, precisamente, no se supo hacer una lectura política del problema que nos traíamos entre manos.

El problema es real, el problema de la demora excesiva en las listas de espera es real. Y es un problema muy grave, muy grave, ahí hay horas y horas de intervenciones en la videoteca para corroborar, pero es que además no hace falta dedicar mucho tiempo explicar lo que es evidente, si uno sale la calle y habla con los ciudadanos percibirá la gravedad del asunto.

Ayer mismo, en un artículo en un periódico —opinión pública, opinión publicada—, se daban algunos datos que el articulista escribía en nombre propio; estaba refiriéndose en concreto, por ejemplo, al hospital de Cabueñes y dice que lleva siete meses en una lista de espera de Urología y que lleva una espera de cuatro meses para hacer una simple ecografía. Esto es un problema, esto es un problema, mírese por donde se mire, un problema grave.

Bien, en segundo lugar, ¿por qué la estrategia del Partido Socialista fue equivocada? Porque este tema, políticamente, durante años ha sido tabú en España, como otros muchos temas. Es decir, los dos grandes partidos no han tenido la voluntad de abordarlo de una manera seria, seguramente porque los datos que podía salir no les interesaban. Se han cobijado en una legislación manifiestamente insuficiente para las expectativas actuales de un ciudadano del año 2017, que por cierto es el propietario del sistema, es el propietario del sistema.

Las listas de espera, como ustedes saben, básicamente pueden ser consideradas dos maneras: por un lado, pueden ser consideradas como un indicador para poder chequear el funcionamiento de las instituciones sanitarias y, por otro lado, son una herramienta de gestión de que se dota el sistema para poder alcanzar los objetivos que se ha propuesto.

Nadie está en contra de las listas de espera, parece evidente, las listas de espera existirán siempre. La gente por lo que protesta es por la demora excesiva en las listas de espera, o por la demora excesiva en algunas listas de espera. Por tanto, las listas de espera en sí mismas no son un problema, sino, repito otra vez, que los ciudadanos perciban, consideren unos tiempos en esas listas de espera que no están dispuestos a tolerar o que les parecen excesivos. Y, sobre todo, como vamos a ver a continuación, hay un problema de información. Las listas de espera son un tema complejo —también quedó de manifiesto en el dictamen y en muchos comparecientes—, multifactorial, y, por tanto, para ser abordadas de manera integral necesitan un análisis riguroso.

A nuestro juicio, ese dictamen consensuado se podría sintetizar en varios puntos, a nuestro juicio, importantes:

En primer lugar, que tiene que haber un equilibrio entre la planificación y la racionalización de la demanda y la gestión eficaz y efectiva y eficiente de la oferta. Y esto corresponde a los gobernantes lograrlo, un equilibrio entre lo que significa efectivamente la demanda —y, señor Consejero, hay muchísimas propuestas en el dictamen para intentar equilibrar esta demanda— y, por otro lado, hay un problema de gestión. Es más, el tema de la gestión de los servicios públicos es el tema de nuestro tiempo, y también hay un montón, también hay un montón de propuestas en el dictamen.

Si tenemos un desequilibrio crónico, al que estamos abocados si no ponemos remedios urgentes, entonces nuestro excelente sistema sanitario, nuestro sistema sanitario concebido como de una



financiación pública, con una cobertura universal, de calidad, equitativo, se va a ir al garete, se va a ir al garete. Este equilibrio es fundamental y para su equilibrio es fundamental, señor Consejero, la potenciación de la Atención Primaria. Porque muchas de las cosas o de las líneas fundamentales que han salido en este dictamen, no lo dude, Ciudadanos, si hay negociación presupuestaria, si ustedes miran hacia el centro, va a ser objeto de nuestras propuestas, y una de ellas era esta: hay que potenciar la Atención Primaria, creo que es uno de los puntos más unánimes que tiene el dictamen.

En segundo lugar, para pacientes, profesionales y políticos es fundamental una garantía de acceso a la información. Por tanto, tiene que haber una publicación periódica de información normalizada, que tiene que ser completa, tiene que ser consistente y tiene que estar actualizada, señor Consejero, y ahí tenemos un agujero enorme.

Y, además, hay que habilitar procedimientos de acceso a la información personal por parte de cada paciente. No es comprensible que en estos momentos uno entre en una lista de espera como el que entra en un agujero negro y sabe cuándo entra pero no sabe cuándo va a salir de él. Eso es incomprensible, eso no es mantenible... Es imposible que un ciudadano a día de hoy pueda aceptar eso, salvo que no tenga otra posibilidad, es decir, salvo desde la resignación.

La transparencia respecto a la información normalizada es esencial para el control, también en sede parlamentaria, del funcionamiento de las Administraciones y de los servicios públicos. Nosotros hemos exigido un portal de transparencia...

El señor **PRESIDENTE**: Señoría, vaya concluyendo.

El señor **FERNÁNDEZ BARTOLOMÉ**: ..., toda la Cámara votó a favor de ese portal de transparencia —estamos esperando por él—, mucho más amplio del que en estos momentos aparece en Astursalud. Voy a ir concluyendo para hacer los deberes, señor Presidente.

Nosotros pensamos que el diagnóstico está hecho, está bien hecho por parte del dictamen de la Comisión. Ahora necesitamos liderazgo político para las terapias. Y nuestro Grupo, ya se lo digo, asume una parte importante de este dictamen y va a llevarlo a donde se juega la política, que es en los Presupuestos, ahí lo vamos a llevar.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Fernández Bartolomé. Tiene la palabra Foro Asturias.

La señora **FERNÁNDEZ GÓMEZ**: Buenos días, Presidente. Señorías:

Mi Grupo Parlamentario suscribe el dictamen de la Comisión de Investigación de listas de espera en la sanidad asturiana, que será aprobado tras un largo periodo de trabajo y que no habría sido concluyente sin las comparecencias que se celebraron y que pusieron en evidencia una realidad que Foro ha venido denunciando desde el año 2012: la absoluta negligencia en la gestión de la sanidad pública asturiana, con especial reproche a la total opacidad a la hora de publicar, cuando se publicaron, las listas de espera y las grandes demoras existentes, la gran amenaza de la sanidad, de la calidad asistencial y la salud de más de un millón de asturianos.

Les recuerdo que desde junio de 2014 y hasta noviembre de 2015 sufrimos un apagón informativo de la publicación de las listas de espera en Astursalud, que reanudaron su publicación de forma incompleta y sesgada. Cero información respecto a lo que un paciente asturiano espera para una primera consulta o para una prueba de procedimiento diagnóstico. ¿Por qué? Pues bien, nos afanamos en el seno de la Comisión en preguntar si los responsables directos de estos desmanes conocían que las listas de espera no se publicaban en el portal Astursalud y, sí, lo sabían: lo sabía el ahora Jefe de Gabinete y luego Gerente del Sespa, el señor Matallanas; lo sabía el señor Riera, que afirmó que en cuanto el nuevo Consejero llegó a la Consejería en 2015 volvieron a publicarse; lo sabía Faustino Blanco, exconsejero de Sanidad y responsable último de la no publicación, y lo sabía el señor Del Busto, que ordenó que se volviera a hacer la luz.

Y las causas del apagón, Señorías, fueron políticas: faltó transparencia porque no se quería poner luz en los detalles de una gestión socialista desastrosa y anárquica. Y, sí, tras los avances hechos por el Gobierno de Foro, al volver el PSOE al poder volvieron la opacidad y las esperas.

Es necesario subrayar la sinceridad en la Comisión de quien quiso serlo: un compareciente afirmó que se aplicaron técnicas de maquillaje a las listas de espera, que hay documentos que se guardan en carpetas y que las listas son un engaño, y denunció la politización.

Pero la acusación no fue nueva ni por tanto aislada. Los socialistas han lavado las manos con este tema, inanes a las denuncias de Foro, sustituyendo a aquel Consejero de infausto recuerdo, Faustino Blanco, que respondía a los problemas con el insulto. Creo que está bien donde está, por allá con Pedro Sánchez.

Señorías, no hay ni hubo nunca excusas posibles. El Gobierno de Javier Fernández heredó unas listas de espera en perfecto estado de revista, que seguían una línea decreciente hasta su estado óptimo. El Gobierno de Javier Fernández heredó una lista de espera vacía, vacía de pacientes con más de seis meses penando por una operación quirúrgica, que no ha recuperado hasta hace escasas fechas y por una ventana temporal mínima.

Con los socialistas llevamos cinco años de caos en las demoras sanitarias, tras aquellos 96 días de huelga médica de Asturias, cuando aterrizó en la Consejería el incontrolado Faustino Blanco, incapaz para el diálogo y en permanente *kaleborrokismo*, impropio de un responsable público, empecinado en aplicar su personal programa político suicida, con lo que consiguió que el traslado del HUCA fuera un cataclismo, tal y como afirmaron algunos comparecientes, por precipitado. Pero, claro, tras cinco inauguraciones del señor Areces era urgente para el PSOE hacer el traslado, cayese quien cayese.

Para tapar el caos dejaron de publicarse las listas o se publicaban mal, con evidente daño directo para el paciente asturiano. La repercusión en términos de deterioro de salud y de coste de bolsillo de unos pacientes que pagan la sanidad de sus bolsillos fue tan evidente como dramática. La pretendida defensa mentirosa de lo público y el ímpetu en mantener políticas erróneas echaron a la gente con capacidad económica a la sanidad privada, porque cuando te pautan un TAC para dentro de seis meses, o una mamografía para dentro de tres, se saca el dinero, si se puede, de donde sea. Por lo que es más dramático es que la gestión politizada y puramente ideológica del socialismo asturiano lleva a que quien no puede permitirse sanidad privada y tiene la mala suerte de caer enfermo tenga que esperar demasiados meses para ser intervenido, o incluso años viendo, cómo le cancelan, le posponen, le derivan, le cambian...

La opacidad fue el síntoma de lo realmente preocupante: una lamentable gestión. Desmanes que se repetirán mientras los sucesivos responsables sanitarios no entiendan que la prioridad absoluta es el derecho del paciente a una sanidad pública que pueda ser de primera y requiere ser ágil, eficiente y eficaz para ser una de las mejores del mundo. Al igual que en la Justicia, que si es lenta no es justicia, con la sanidad pasa lo mismo.

Este dictamen es una enmienda a los cinco años de gestión sanitaria socialista. Eso es lo constatado, por más que volvamos hoy escuchar el discurso pedante de la causa general contra la sanidad o las conclusiones preconcebidas; más que preconcebidas, consabidas, porque el desastre era *vox populi*. Ni ahora es alarmismo, ni lo era en 2012, cuando Foro denunció la situación. Denunciar una mala gestión pública en una materia tan vital como la sanidad no es alarmista, esa es la respuesta del demagogo; antes bien, es responsabilidad primera de la oposición.

Seguir con el eslogan “Tenemos la mejor sanidad del mundo mundial” se vuelve en contra cuando los ciudadanos no lo perciben así y la falta de autocrítica garantiza indiscutiblemente el mantenimiento de los errores. Hoy coinciden todos los Grupos, vive Dios que de diferentes ideologías, y creo que con ese grado de conciencia en lo esencial sobran las excusas, que escucharemos.

Y concluyo, Presidente, trasladando la preocupación de nuestro Grupo Parlamentario por las actuales demoras. 17.695 pacientes en espera estructural quirúrgica, de los que 422 llevan más de seis meses esperando una operación, con una demora media de casi 77 días; 1650 se agotan en el eufemismo de “transitoriamente no programable” y a 2251 se les condena por rechazar lícitamente derivaciones. Preocupación también por los 64.031 pacientes que se encuentran esperando por una consulta, 69,52 días de media, y por las 27.588 pruebas diagnósticas en espera, desconociendo el tiempo de demora media.

Señorías, el dictamen pone negro sobre blanco en el papel, y debería poner rojo a alguno, pero no resuelve la situación. Eso compete al Gobierno, un plan de choque que este Gobierno no va a implementar.

Por ello, urge, simplemente, otro Gobierno, Señorías.  
Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Fernández Gómez.  
Tiene la palabra el Grupo de Izquierda Unida.

La señora **PULGAR GARCÍA**: Gracias, Presidente.

Buenos días, Señorías.

Y desde aquí saludo también a los compañeros de la Plataforma por la Sanidad Pública, que quiero destacar hoy aquí que llevan muchos años trabajando precisamente por que el sistema sanitario público asturiano, y el español en general, sea un sistema que rinda a los ciudadanos y cumpla con sus objetivos.

Bueno, aquí parece que cada uno lee su libro y da su lectura particular acerca del dictamen. Yo creo que no les voy a sorprender si volvemos la vista atrás, a cuando se creó la Comisión, y les explico cuál ha sido el planteamiento de este Grupo político con respecto a la misma.

Tenemos claro que las listas de espera, y eso yo creo que la ciudadanía en general lo sabe, son consustanciales a los sistemas sanitarios públicos universales, como el nuestro. Si estuviésemos en otro sistema de aseguramiento no las habría, pero tenemos un sistema público, y las listas de espera es un método que se utiliza para regular la demanda, lógicamente. El problema es que, cuando son excesivas y opacas o poco transparentes, al final se convierten precisamente en una barrera de acceso a este sistema universal. Y además suponen algo que desde el punto de vista político para nosotros no es intrascendente, y que es precisamente que fortalecen una tendencia privatizadora, que es una amenaza que tiene nuestro sistema público. Nosotros queremos poner eso encima de la mesa.

Y, por eso, en aquel momento nosotros entendíamos que las herramientas más adecuadas para abordar precisamente el problema de las listas de espera excesivas no era volver la vista atrás, no era poner el retrovisor; de hecho, habíamos hecho planteamientos que precisamente lo que proponían eran propuestas hacia el futuro, luces largas y medidas estructurales. Porque, como más adelante abundaré en ello, los de comparecientes en general, y de las conclusiones, se concluye que los mecanismos precisamente de solución de las listas de espera que se habían experimentado hasta el momento han sido ineficientes, porque no han solucionado más que coyunturalmente los problemas. Entonces, nosotros creemos que, sí, evaluar el pasado, desde luego, sirve para no volver a caer en los mismos errores, esa es una máxima que se aplica de una forma habitual en la vida diaria, pero, Señorías, nuestro planteamiento era precisamente evaluar y hacer propuestas en positivo, en ningún caso linchar.

Porque, además, nosotros destacábamos en aquel momento, y lo seguimos pensando así, que corremos el riesgo precisamente de llegar a un objetivo absolutamente paradójico y contrario al que perseguimos, y es que a través de ese linchamiento del sistema público lo que consigamos precisamente sea fortalecer el privado, linchar el público y desprestigiarlo. Cuestión en la que, evidentemente, este Grupo político no está de acuerdo, concluimos además que, a la luz de los propios comparecientes, la sociedad asturiana tampoco está de acuerdo porque, hay que decirlo aquí, hay un alto grado de valoración de la calidad de nuestro sistema, y ese es el que tenemos que fortalecer, la calidad del sistema.

Y, además, en el planteamiento que formulamos en la Comisión nos hicimos eco también de lo que opinaba la gente, de lo que opinaba el ciudadano. Y el ciudadano, organizado en la Plataforma por la Sanidad Pública, en aquel momento nos pedía que no recurriésemos a la demagogia, y cito textualmente lo que decía, ni a los reproches entre partidos políticos, sino que era el momento de aportar soluciones, porque la situación, evidentemente, era grave. Porque detrás de los números, Señorías, detrás de los números hay personas, hay situaciones personales delicadas, y es a esas a las que nos tenemos que atener.

Como digo, nuestro planteamiento ha sido en positivo y quiero empezar destacando, precisamente, lo positivo del acuerdo. Miren, este dictamen va salir adelante con el apoyo de todos los Grupos menos el Grupo que apoya al Gobierno, el Partido Socialista. Y no ha sido sencillo, hay que decirlo aquí, no ha sido sencillo. Hemos trabajado arduamente y hemos hecho todas aportaciones, con distintos planteamientos y esfuerzos de consenso. Y los esfuerzos de consenso a nadie se le escapa que suponen claudicar a planteamientos maximalistas, lógicamente que es así. Y yo creo que es destacable que precisamente este dictamen lo que refuerza es precisamente la necesidad de estos acuerdos y consensos para mirar hacia el futuro y aportar soluciones reales a los ciudadanos.

Como digo, desde luego, nuestro planteamiento es de absoluta humildad. Miren, Señorías, si alguien pretende entender que la solución al problema de las listas de espera va a ser este dictamen de esta humilde Cámara estamos equivocados, estamos absolutamente equivocados. Hay aportaciones muy valiosas, que en la mayoría de los casos no son en ningún caso novedosas porque hay mucha gente que las lleva planteando desde hace mucho tiempo, hay mucha gente que las lleva planteando desde hace mucho tiempo; entre ellos, la gente que integra la Plataforma por la Sanidad Pública,

profesionales agrupados en asociaciones y, desde luego, algunas de ellas, agrupadas ya en instrumentos que se han creado también a instancias de esta Cámara y que los ha creado el Gobierno y que suponen, sin duda, una mejora en algo que para nosotros es fundamental: una participación. Y con ello quiero destacar que es verdad que se están implementando medidas y aportaciones del dispositivo de control de listas de espera. Son cuestiones que se están avanzando, están avanzando.

Y también destacaría, lo que decía al principio, que yo creo que de todas estas propuestas lo que queda claro es que las medidas coyunturales no son una solución. Los llamados “planes de choque”, que algunos hoy aquí siguen reiterando en su necesidad, no son una solución. Y ha quedado claro que, a la luz de las comparencias, no son una solución. Hace falta abordar, desde luego, medidas estructurales.

Y, miren, Señorías, este dictamen es, sin duda, una oportunidad para el Gobierno también. Una oportunidad para el Gobierno y para el conjunto de los Grupos de esta Cámara para apostar, sin duda, por un emplazamiento a vencer una inercia, una inercia de seguir haciendo siempre lo mismo, y también hacia la modorra de no movernos de donde estamos. Es una oportunidad de dar pasos hacia adelante y avanzar con medidas estructurales que sean visibles y que, además, partan del consenso y de la participación.

Entre ellas, yo voy a destacarles, básicamente, las que tienen que ver con la información. Yo creo que nos hemos centrado mucho en la Comisión en las medidas que tenían que ver con la información. Porque, al fin y al cabo, la publicidad, la información y la transparencia eran el grueso que justificaba precisamente la propia Comisión de Investigación. Yo creo que hemos concluido todos que esa información y esa transparencia son absolutamente imprescindible. Y yo también quiero decir aquí, porque no todo van a ser manotazos o golpes al Gobierno, que se está avanzando, se está avanzando. Queda mucho por hacer, sin duda, pero se está avanzando. Sigamos caminando con pasos firmes en esos avances.

Pero también quiero destacar que, además de eso, es importantísima la participación. Miren, todas las plataformas ciudadanas que compartieron con nosotros la Comisión lo han destacado: tenemos que tener información para poder hacer una participación activa. Pero esa participación al final es democratizar el sistema, es hacer a los ciudadanos dueños, como decía el Portavoz de Ciudadanos, de ese sistema, incluso, además, pudiendo participar en esa toma de decisiones y en poner encima de la mesa las problemáticas. Y para ello es fundamental que se potencien los consejos que existen de salud, donde ahí los ciudadanos, los ayuntamientos, los que están más cerca, tienen una participación activa. Y, desde luego, que se siga trabajando con el dispositivo de control de listas de espera, que ahí se junta un amplio consenso de personas que creo que pueden aportar mucho a esta solución de las listas de espera.

Pero voy a destacar otra de las cuestiones que también han sido centrales: tenemos que vencer un modelo que es hospitalocentrista, absolutamente medicalizado, y poner en el eje del sistema a la persona, basándose precisamente en la Atención Primaria, que es el primer recurso al que acude el ciudadano. Y eso requiere recursos económicos, recursos humanos y un cambio de modelo. Y ese impulso nosotros creemos que debe hacerlo el Gobierno, desde luego, acompañado también por los Grupos de esta Cámara. Y en esa tarea no tenga duda de que nosotros estamos, y siempre le hemos hecho, señor Consejero, propuestas a futuro.

Pero de poco servirá que potenciamos todos los recursos que tenemos, que es necesario optimizarlos, potenciarlos, vencer la eventualidad de este sistema, poner en el eje a los trabajadores, lógicamente, que son la principal herramienta que tiene este sistema, si no trabajamos precisamente por la salud pública y por la intervención de la demanda. Porque al final esto es como un monstruo que crece y crece y crece y crece y crece y crece y va a llegar un momento en el que no va a ser sostenible. Hay que intervenir en salud pública, en medidas preventivas.

Y todo eso, como les digo, Señorías...

El señor **PRESIDENTE**: Señoría, vaya concluyendo.

La señora **PULGAR GARCÍA**: ..., no vamos a sentar cátedra los Diputados y Diputadas, porque ya lleva mucho tiempo mucha gente y muchos profesionales planteándolo. Por eso nosotros, ya digo, apostamos, sin duda, por la propuesta en positivo como una oportunidad para el Gobierno para solucionar..., dar pasos en firme para solucionar este problema. Dejemos a un lado las disputas políticas y los reproches, porque no van a conducir a ninguna parte, y, como digo, miremos hacia el

futuro con paso firme y también con contundencia en exigirle al Gobierno que las aplique y las implemente con la celeridad oportuna y, sobre todo, la que se merece el problema. Nada más y muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Pulgar.  
Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Podemos Asturias.

El señor **FERNÁNDEZ VILANOVA**: Bien, voy a entamar la defensa d'esti dictamen de la Comisión de Investigación de les listes de espera na sanidá asturiana dando lectura a un casu que, por desgracia, dista muncho de ser anecdóticu: el casu d'una familia afectada poles listes d'espera. Diz así:

“Buenos días.

Soy el fíu de una afectada por les listes de espera. Mi madre, Esperanza García, espera desde hace un año y medio para operarse de cadera en el HUCA.

En septiembre de 2016, se le ofrece telefónicamente ser intervenida la Cruz Roja de Gijón, o más bien se le aconseja, informándola de que si renuncia saldría de la lista en la que estaba. Por motivos físicos y personales, opta por permanecer en el HUCA.

Pasó un año desde la renuncia, con el gran deterioro físico y psíquico que le supuso. Contacté en dos ocasiones con Atención al Paciente: en las dos se me contestó que no me iban a poder decir cuándo sería intervenida.

Ante la falta de soluciones, me dirijo a ustedes. A día de hoy, me conformaría con saber cuándo va a ser intervenida. ¿Qué hacemos?”.

Bien, pues güei, en honor a Esperanza, celebramos dos años de trabayu intensu y productivu na Comisión de Investigación. Hai dos años, que se cumplen esti mes, debatíase nesta Cámara la necesidá de poner en marcha la Comisión. Casos como el de Esperanza fueron los que nos decidieron a facelo, como el de ella y como el de les más de 120.000 persones que siguen desesperando en les listes de espera asturianas.

Entós tábemos delante d'un Gobiernu y d'una Consejería que negábense a reconocer la situación, taben más preocupaos pola apariencia que pol bienestar de les persones. Por eso impulsamos esta Comisión, y pa poner les necesidaes de la población nel centru de la actividá política asturiana, que ye pa eso pa lo que Podemos entró nesti Parlamentu.

Güei confirmase que teníamos razón, porque los motivos pa la creación d'esta Comisión siguen perfectamente vixentes. El casu que acabo de relatar, el de Esperanza, nun ye de hai dos años, ye de agora mesmo.

Figúrense la situación, la angustia de la familia, que, abandonada pola Administración, tien que recurrir a los sos representantes institucionales nel Parlamentu. Pues bien, nun son nin una nin dos, son miles les persones y les families que tán esperando por una intervención o por una consulta na sanidá asturiana más de seis meses, y nun hai derechu.

Nestos dos años, el Gobiernu foi incapaz de salir de la so inercia y de la so complacencia, de desarrollar polítiques actives pa atayar esti problema. Ye por eso polo que les conclusiones que vamos votar güei son güei más necesaries que nunca pa devolver la esperanza a eses más de 120.000 persones. Esti dictamen tien que servir de carta de navegación a devolver el rumbo a una sanidá asturiana que ta a la deriva.

Dempués d'estos dos años celebramos que'l conteníu recabara el consensu de la mayor parte de los Grupos Parlamentarios, celebramos la participación que hubo de la comunidá sanitaria, de la sociedá civil, el clima de colaboración, d'entendimientu, d'alcuertu, del que solo se mantuvo al marxe el Partido Socialista.

Pero, a partir de güei, la negación, la trampa y la inercia yá nun van valir al partido que ta nel Gobiernu. Espero que se lo metan na cabeza, que se lo graben a fuego o que se lo tatúen, esti informe; cara tienen abonda pa tatuáselo.

El casu ye que situaciones como la de Esperanza, como la que acabo d'esponer, son la demostración palpable de que la sociedá asturiana yá nun confía en vustedes, yá nun confía en vusté, señor Conseyeru; confía en nós y confía nesti dictamen.

Agora voi retrotraeme dos años atrás pa facer un breve repasu de cómo sucedió todo esto, de lo que anduvimos nesti tiempu. Antes de llegar al Parlamentu, yá sabíamos que la situación yera preocupante los que trabayábemos na sanidá asturiana. Cuando entramos na Xunta, pudimos corroborar l'absolutu descontrol. Al Gobiernu de Javier Fernández o bien-y preocupaba mui poco o bien-y avergoñaba muncho la situación de les listes de espera, porque nin siquiera les enseñaben.

La publicación se interrumpió en 2014, cuando el traslado del HUCA, y, evidentemente, lo del apagón nun iba a colar indefinidamente. Pedimos los datos y al poco tuvieron que proporcionarlos. Pero cuando los recibimos vimos que les cifras nun cuadraben. Sabíamos que nun yeren verdá porque la plantilla conocía la situación real, y tamién la xente que taba esperando y revolviéndose en les listes de espera, colo cual decidimos echar a andar la Comisión.

Y naquel entós se nos llamó pardillos, el que yera capitán del equipu de ocultar información, del equipu que nun almitía enmienda, creía que se taba riendo de nós. A nós, bastante lloñe d'ofendenos, lo que nos dio más bien foi pena, dionos bastante lástima; simplemente, sonreímos y empezamos a trabayar, y les soluciones vimos que cada taben más cerca.

Fixeron falta 50 sesiones, más de 200 hores de reunión, 99 comparecientes, 173 solicitudes de información, que supusieron 7000 folios de documentación, y a midía que procesamos información —y aguantáremos les descalificaciones del Gobiernu— fuimos descubriendo el pastel.

¿Qué ye lo que pasaba con les cifras de persones y tiempos de espera? Pues que taben escondiéndoles y maquillándoles. O bien daben tiempos de espera distorsionaos, que por cierto los siguen dando, o bien derivaben a xente a listes negres que nun publicaben, a la lista B, a la lista non estructural, que a día de güei tampoco publicuen del too.

Dempués de denunciar el maquillaje durante meses, en 2017, en febreru, publicaron por primera vez algunos d'estos datos que pidiemos: salieron a la luz 3000 persones ocultes na lista de ciruxía y tiempos reales que realmente yeren más grandes. Seguimos esperando pola lista de espera non estructural en consultes, por la lista B en consultes, y seguimos esperando polos tiempos de espera pa pruebas diagnóstiques, que siguen ocultando.

Pero ye que, además, a quienes rechazaben la derivación a un centru concertáu se-yos castigaba, se-yos penalizaba, se-yos posponía indefinidamente. Y esto a día de güei siguen faciéndolo, cometiendo una neta ilegalidá.

¿Y por qué taben desbordaes? Pues ye muy sencillo: porque faltaben manes, faltaben recursos humanos. Y lo que venían haciendo d'años atrás yera machacar y precarizar a la plantilla. Y güei lo que sabemos al calor de la negociación de la OPE, por información que nos proporcionaron los sindicatos, ye que hai más de 500 vacantes ensin cubrir en plantilla estructural, 500 huecos que nun se cubren, 500 puestos que podríen tar trabayando y nun tán trabayando, que tamién hay más de 300 contratos eventuales de más de dos años de duración que podríen ser places estructurales.

Y nun ye que nun hubiera dinero, porque cuando tuvieron un presupuestu con mayor folgura, con 150 millones más, en vez de destinar la mitá d'esos 150 millones a personal, destinaron les migayes, porque nun entienden, nun saben cómo se tien que solucionar esti problema, o nun quieren. Y, mientres tantu, lo que vimos fue que se dedicaron a externalizar a pacientes a la concertada por valor de 60 millones y a la privada por valor de 5 millones al añu, lo que ye un absoluto absurdu, un despropósiu.

Pues bien, nesta Comisión tamién evidenciamos que la xestión económica nun yera la adecuada. El Xerente del Sespa confirmó que con una centralización de compres efectiva y real podríen aforrase hasta 30 millones de euros al añu, que'l Conseyeru se reía a principios de 2017; dempués, foi y lo dixo el Xerente del Sespa.

Tamién salió a la luz el posible impactu de intereses personales y privaos, que son capaces de lastrar el funcionamientu de un sistema como el sanitariu si nun se ponen mecanismos pa impedilo, mecanismos que constatamos que nun hai. Así vimos, por exemplu, descubrimos a partir de les solicitudes de información, gastos inxustificaos como el de un millón de euros en un producto en el hospital de San Agustín que nun se usa en otros hospitales pa les mesmes intervenciones; o tamién encontramos les denuncies del trasvase bidireccional de pacientes públicu-privado nel Serviciu de Uroloxía del HUCA, serviciu onde, casualmente, tamién hai indicios de que hubiera tratu de favor a cargos públicos del Gobiernu asturianu. Pues bien, parez que había más motivos para nun entrar a solucionar los problemes que subyacen a les listes de espera asturianas.

Y nestos dos años, dempués de tolo que vimos, ¿avanzóse algo? Pues más bien poco, porque, de consultes, nun sabemos les que hai y siguen ensin publicar la lista de espera non estructural de consultes; en pruebas diagnóstiques, siguen ensin dar los tiempos de espera, y en ciruxíes, que ye de lo único de lo que publicaron la información casi completa, aunque tovía falta, esperen las mesmes persones el mesmu tiempu que hai dos años. Con lo cual, podemos decir que nun llevaron a cabo ni una sola medida efectiva; simplemente, tienen a la xente en compartimentos diferentes, incluso podemos decir que aumentaron en 500 persones les persones que esperen más de seis meses, lo cual ye dramático y preocupante.

El señor **PRESIDENTE**: Señoría, vaya concluyendo.

El señor **FERNÁNDEZ VILANOVA**: Sí, acabo ya.

Ta claro que nun pueden seguir ocultando la realidá nin pueden seguir xestionando coles mesmes polítiques. El dictamen ye rotundo: en nes sos 30 páxines, además del diagnósticu de problemes y les responsabilidaes polítiques, enumera claramente les soluciones que tienen que ponese en práctica. Pueden resumise en dexar de ocultar datos y dexar de penalizar a la xente por rechazar derivaciones; reforzar la plantilla, contratar a más personal, especialmente en Atención Primaria —esto puede parecer poco orixinal, pero realmente ye novedoso porque ye la primera vez que se pon a la Atención Primaria en el centro de les posibles soluciones—, y, por supuesto, midies pa evitar el despilfarro de recursos.

¿Yera obvio todo esto? ¿Facía falta una Comisión de Investigación pa plasmalo nun informe? ¿Facía falta la discusión, esi revuelu al que faen mención, esi revuelu mediáticu? Pues, dada la resistencia que topamos, dada la magnitud de los obstáculos que topamos, nós creemos que sí, que había que tumbar esos obstáculos. Y eso fiximos, tumbalos. Agora nun van poder seguir negando.

El nuesu Grupo, eso sí, nun se conforma con que queden nesti papel, esti papel nun nos conforma. Queremos materializales y, pa materializales, vamos formulales agora como propuestas na negociación presupuestaria.

Queremos, por supuesto, que se actualice de forma real el portal de transparencia, pa que se arregle a la llei, pero sobre todo queremos que se creen y se doten entre...

El señor **PRESIDENTE**: Señoría, su tiempo ha concluido.

El señor **FERNÁNDEZ VILANOVA**: ... 800 —acabo ya, Presidente— y 1000 places de plantilla orgánica. El coste calculado ye de 48 millones.

Tien que reducise la derivación a centros privaos y concertados a midía que se potencia lo público. Y, por supuesto, tienen que centralizase les compres de forma efectiva, y hai que crear un área de xestión responsable que regule los conflictos de interés y que acredite la buena práctica a aquellos persones que compatibilicen la actividad pública y la privada, midies que en conxunto pueden llegar a aforrar hasta 100 millones de euros a l'añu.

L'oxetivu, que naide n'Asturies espere más de 90 díes por una consulta o una prueba diagnóstica o espere más de 180 díes por una intervención quirúrxica, siempre falando de los casos non urxentes.

Señorías, defendamos la esperanza. Los números salen, el Parlamentu y la sociedá asturiana tamos d'alcuertu. Nun sean pardillos, ¿a que tán esperando?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Fernández Vilanova.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

El señor **SUÁREZ ALONSO**: Gracias, señor Presidente.

Buenos días, Señorías y Consejero, Consejeros.

Oyendo las intervenciones anteriores, me han venido a la mente las palabras de Napoleón o al menos a él se le atribuyen, que decía aquello de “si quieres que algo se haga nombra a una persona y si quieres que no se haga encargáselo a una comisión”. Pues bien, creo que si persistimos en el error de los detalles técnicos de las guerras internas de la izquierda asturiana que se libraron en esta Comisión alcanzaremos las previsiones de Napoleón y nada avanzaremos. Así que no pretendo aburrir ahora ni entrar en detalles técnicos, que pueden consultar leyendo en detalle el dictamen, el que esté interesado.

Este informe o dictamen consta de dos partes bien diferenciadas. Una, la que comprende los capítulos I, II y la mayor parte del III, sobre la que han hablado ampliamente y que podemos definir como parte técnica, y que es la parte a la que remito a esa lectura más atenta y detallada a quien pudiera estar más interesado.

No trata, con perdón de la redundancia, de ser un tratado ni un documento de consulta para expertos. De hecho, dudo mucho, a diferencia de lo que se dijo antes, de que haya nada original en este documento y que no fuese conocido previamente por los expertos. De hecho, se trata de un documento de consenso, donde todos, y digo todos, hemos cedido en alguna de nuestras pretensiones iniciales y solo se ha concretado aquello que con el acuerdo podía ser votado más ampliamente.

Hacer hincapié en estos aspectos trayéndolos aquí a un debate estéril cuando ya han sido acordados me parece, además de inútil, una deslealtad con el resto de los miembros de la Comisión. Allá el que

quiera ponerse ahora a discutir sobre temas, si plan de choques, si la privada, la concertada... Me parece inútil. Avancemos, pues, con lo que importa y con lo que verdaderamente va a leer el ciudadano.

Y otra cosa es la segunda parte, la otra, la que verdaderamente importa y que fue la verdadera causa de que se crease esta Comisión. Me estoy refiriendo a las cinco páginas, escasas, situadas en el capítulo III y que hablan de las responsabilidades políticas. Prueba de que esto es lo que importa es que ha sido el único punto en que se ha revelado o manifestado un voto particular. Es aquí donde debemos detenernos y analizar los aspectos aquí resaltados.

¿De qué se habla en este punto, que trae de cabeza a alguno? Pues, como ya dije, de responsabilidades políticas. No se dejen ustedes engañar, algunos tratarán de marear la perdiz, de darle una vuelta por la periferia antes de llegar al centro, como los malos taxistas, tratarán de convencerlos con problemas circunstanciales, periféricos, que si el Real Decreto 650/2003, que si dice esto, que si dice lo otro, que si se publicaba esto, que si se publicaba lo otro, que si esto importaba o no importaba..., pero de lo concreto, de lo real, de lo que importa, no aportan nada.

Miren, el Real Decreto 650/2003 —bonito nombre— tenía diez años cuando ocurrieron los hechos investigados y nadie hablaba de esto para nada. En estos diez años habían ocurrido muchas cosas en España y en Asturias: en Aragón y Andalucía se habían publicado decretos de garantías sanitarias; Galicia, Castilla y León, Castilla-La Mancha y Cantabria ya habían publicado sus leyes de garantías sanitarias; se habían publicado nuevas leyes estatales al respecto y decretos que ampliaban la información. En Asturias, mientras tanto, todavía se hablaba de una sola cosa: de listas de espera enormes. Ese era el tema que se trataba en la sanidad en los tiempos investigados en esta Comisión.

Estas listas de espera eran enormes porque el Gobierno, entre otras cosas, actuó temeraria y torpemente y provocó una huelga de tres meses que torció todas las previsiones a este respecto. Al Gobierno se le preguntó en esta Cámara, en Comisión, se le interpeló, se plantearon mociones: el Gobierno nunca respondió a esto, siempre negó que hubiera ningún problema, siempre adujo que las cifras eran correctas; siempre había un plan estructural —¡qué curioso!, un plan estructural, ¿a qué nos suena eso?— en marcha y que iba según lo previsto.

En una interpelación al Consejero, en vez de contestar a estas cuestiones, el señor Blanco se puso a hablar del ébola y de lo maravillosamente preparada que estaba la sanidad pública asturiana para el caso de que llegara a estar afectado algún asturiano. Gracias a Dios no tuvimos que comprobarlo, pues mucho me temo que esto también fueran fantasías del señor Consejero.

Cuando este Consejero no pudo más y ante la avalancha de datos que se le iban dando, el señor Blanco, con la inestimable ayuda o colaboración del señor Tácito, un experto en la materia de ocultación y simulación de datos, cerró la información, hubo apagón informativo.

¿Por qué cuanto más evidente era que los datos eran lamentables el señor Blanco no hacía otra cosa más que proclamar la buena evolución de los mismos? ¿Por qué cuanto peor era la realidad él la negaba a voces, descalificando a todo aquel que se atreviese a dudarlo? ¿Por qué cuando más se le exigía más negaba?, hasta que decidió dejar de publicar los datos.

Es obvio que podía haber aducido cualquier excusa, como la que ahora se da, pero para salir del paso cerró la información. Siempre adujo que los datos eran los mejores, pero no los daba y, aun cuando no los daba, aseguraba que todo iba fantásticamente bien, según los planes previstos.

Por supuesto que los comparecientes, algunos de los comparecientes, adujeron que no conocían si los datos se publicaban o no. Nadie los miraba, nadie creía en esos datos y, si creía, no le servían para nada. Por supuesto que tenían y disponían de los cuadros de mandos en cada servicio, no tenían otra cosa para trabajar y se seguía trabajando, seguíamos trabajando. El problema era que, si alguien se molestaba en mirar los datos oficiales, nadie hubiera podido trabajar, pues estos datos o no servían no coincidían con la realidad. Es más, si se disponía de estos datos era porque nos los proporcionaban a los profesionales las Gerencias y sobre ellos trabajábamos, algunos con gran éxito, por cierto, los menos, como pudimos ver en algunos comparecientes.

Y, si se disponía de estos datos de las Gerencias, ¿por qué el Consejero no los tenía? Si se disponía de estos cuadros de mandos, ¿por qué el Consejero no los tenía? Pues porque nunca nos pidió. ¿No hubiera podido tener estos datos para confeccionar una información exacta y adecuada? Nunca los pidió.

Este apagón informativo, y no otra cosa, es lo que se denunció. Todo, apoyado en la soberbia de un Consejero que no hizo otra cosa que engañar muy torpemente y hacer demagogia y propaganda. Exigir responsabilidades políticas por estos hechos no solo es lógico: es de justicia y es de ley.

Otras responsabilidades políticas que se solicitan en este documento son las relacionadas con las irregularidades —el maquillaje, si lo prefieren decir— de las listas y que se detallan someramente en



el dictamen. Me refiero a irregularidades que todos veíamos y comprobábamos —me refiero a todos los profesionales—, veíamos y comprobábamos. Todos lo conocíamos, algunos hicieron como los tres monitos, ya saben, ver, oír, callar, y otros no lo hicimos, otros lo denunciábamos. Yo personalmente viví la denuncia que hacía el Servicio de Enfermería en Consultas, cómo las enfermeras gestoras de casos en Consultas denunciaban que las listas se alteraban, que las consultas aparecían como resueltas sin haberse producido —se llamaba a las personas por teléfono para que no viniesen a la consulta—, cómo se realizaban puestas a cero en estas listas. Yo viví cómo se citaba a personas que llevaban un mes esperando en Radiología y se reprogramaban las que llevaban tres meses. Todo ello, a espaldas de los profesionales, que protestaron por ello. También se contrató a personal de guardias, para hacer una guardia, y en realidad lo que estaban haciendo era lista de espera por la tarde, se les pagaba un día de guardia y hasta el próximo contrato.

También protestaron los pacientes, he aquí un hecho curioso. Se aducirá aquí por alguno que no hubo quejas de los pacientes ante el Servicio de Atención al Paciente, al usuario. Conclusión: sería que no hubo quejas porque no se conocían o porque no había irregularidades, ¿no? La respuesta que pretenden darle es que no las hubo porque los pacientes estaban informados puntual, detallada y personalmente. Estupendo...

El señor **PRESIDENTE**: Señoría, vaya concluyendo.

El señor **SUÁREZ ALONSO**: Voy concluyendo, señor Presidente.

Estupendo, si no comes caviar es porque no te gusta, si no compras un Mercedes es porque prefieres un Seat. Así están.

Por supuesto que el ciudadano no detectaba las irregularidades. ¡Para eso se hacían las irregularidades, para que no fueran detectadas! Si las hubieran detectado habría alguien en el juzgado hoy... Las irregularidades solo las detecta el profesional y las denuncia el profesional, como las denunciaron en Andalucía públicamente. Por cierto, estas y otras cosas similares le costaron el puesto de Consejero de Andalucía, que casualmente tenía un cargo de responsabilidad política en el Gobierno de Asturias en 2014.

Voy abreviando.

Estas irregularidades no han sido corregidas y las detectamos en la actualidad. Denunciamos irregularidades y prácticas poco transparentes en citaciones y en derivaciones en la actualidad. Casualmente, las detectamos allí donde son más difíciles de seguir y donde la población está más desprotegida, esto es, por ejemplo, en el Área I, en el Área II o en el Área VI (Jarrio, Cangas del Narcea, Arriendas), allí donde, además, están los Gerentes más cómodos o acomodaticios, casualmente.

Mientras estas prácticas no cesen, tal y como dice el dictamen, se les podrán exigir responsabilidades políticas a los dirigentes actuales. Tengan en cuenta que las irregularidades son las mismas que ya había en la época que he mencionado.

Hemos puesto negro sobre blanco todo esto y así lo concluimos en el dictamen. Ningún voto particular puede borrarlo o negarlo. Son los hechos y las realidades y, les guste o no, tendrán que lidiar con ello.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Suárez.

Por último, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **PÉREZ ORDIERES**: Gracias, Presidente.

Señorías:

Lo primero, quiero agradecer la honestidad de los Grupos Parlamentarios, del Grupo Parlamentario Foro y el Grupo Parlamentario del Partido Popular.

Efectivamente, eso se llama centrar el tiro. Una comisión de investigación busca depurar responsabilidades. Todo lo demás es contenido absolutamente impropio de una comisión de investigación. Podremos vestirlo como ustedes quieran y con la amabilidad que ustedes quieran, pero una comisión de investigación es una herramienta extraordinaria, extraordinaria, que acogen los parlamentos para poder llevar a cabo actividades indagatorias. Y es tan extraordinaria que tiene que estar legitimada por un Pleno y acotada, tanto en su objeto como su ámbito temporal.

En esta Comisión de Investigación, y va parte aquí de nuestro voto particular, se han reventado tanto los límites temporales como los límites objetivos, es decir, se ha sobrepasado el mandato otorgado por el Pleno a la Comisión investigadora.

Pero, verán, ¿cómo puedo yo demostrar esto? Podría tratar de poner de manifiesto mis opiniones y ustedes dirían: “¡Qué va a decir la Diputada del Grupo Parlamentario Socialista! Quiere apoyar a su Gobierno”. Por tanto, voy a tratar en lo sucesivo y hasta que finalice mi intervención de ceñirme a titulares de prensa o cuestiones que obran recogidas en el Boletín Oficial de esta Junta General.

Verán, en la Junta General, en el Boletín Oficial del día 2 de noviembre de 2016, se demuestra cómo la mayor parte de los comparecientes fueron preguntados por asuntos que nada tenían que ver con el objeto de investigación. El objeto de investigación era la transparencia en las listas, el por qué no se habían publicado unos datos en un momento concreto. Los comparecientes son preguntados por nuevas formas de gestión, interinidades, dimensión de plantillas, peonadas, libranza de guardias, hablamos de dieta, de la calidad del aire, de la presencia de mujeres en los sistemas hospitalarios rusos, de la conveniencia o no de meter las vasectomías en la cartera general de servicios, fíjense, del servicio asturiano..., y hubo ya comparecientes, y también obra recogido en el Diario de Sesiones, que resulta que decían: “Es que yo desconozco la realidad asturiana”, entre otros, el señor Sánchez Baile y, entre otros, el señor Salvador Peiró. Desconocían la realidad asturiana que venían a investigar.

Pero, además, una comisión de investigación, precisamente por ese carácter extraordinario, debe tener un carácter puramente garantista, un carácter garantista en el que se pongan a salvaguarda todos los derechos de los comparecientes. Porque, verán, los comparecientes no es que vengan aquí voluntariamente a contar lo que sepan acerca de un caso determinado; es que vienen compelidos por el Código Penal; es que, si no vienen, pueden ser conducidos por la fuerza, y es que, si mienten, pueden aplicárseles los artículos previstos para el falso testimonio. Y esta Comisión de Investigación estuvo absolutamente exenta de esas garantías a las que les estoy refiriendo.

Miren, en este contexto se hizo esta Comisión de Investigación:

28 de enero de 2016, *El Comercio*: “Podemos plantea crear una oficina de notificación anónima de irregularidades, donde se puedan denunciar casos de fraude y derivaciones de pacientes y otras puertas giratorias”.

Documento número 2: se crea una cuenta dentro de la propia Junta General para que se puedan hacer denuncias anónimas. ¿Sabían cuántas llegaron? Ni una. Parece ser que todas las personas que tienen algo paradójico que contar acerca del sistema solo se lo cuentan al señor Vilanova.

Pero esperen, que seguimos. *El Comercio*, 4 de febrero de 2016: “Se llamará a comparecer a compañías farmacéuticas, aseguradoras, responsables de hospitales públicos y privados —decía el señor Vilanova— que compatibilizan su actividad en el sistema público con la medicina privada”. “Aquí está el meollo del asunto”, decía él. Mire, solo aquí. Permítame una catarsis: en este meollo del asunto, usted quería citar a las clínicas privadas asturianas y usted, solo usted, decidió citar a aquella..., excluir por tanto a aquella otra que había tenido relaciones mercantiles con su familia en la venta de industrias sanitarias. (*Comentarios del señor Fernández Vilanova.*) Nadie le preguntó y nadie se lo puso en cuestión, pero pregúntese usted qué hubiera hecho si eso hubiera sido realizado por alguno de los trece Diputados que están sentados en mi bancada. No intente investigarme a mí, mi origen tiene por un lado a un minero y por otro lado un agricultor, nada que ver con la sanidad privada.

Continúo, si me permiten. “Hay grandes beneficiarios de las listas de espera que están haciendo negocio. Podría ser hasta una malversación de recursos públicos”, *La Nueva España*, 4 de febrero de 2016.

Diario de Sesiones donde se le pregunta a Faustino Blanco: “¿Se usaron instalaciones para operar a un gestor en un fin de semana?”. (*El señor Fernández Vilanova solicita intervenir.*)

*El Comercio*, 29 de noviembre de 2016: “Podemos denuncia a Fiscalía los posibles tratos de favor de altos cargos en el HUCA”, “Se pierden riñones por mala organización”.

También, *La Voz de Asturias*: “Podemos presenta una querrela para denunciar irregularidades en el Servicio de Urología”, que, por cierto, usted ha mencionado aquí, pero se le ha olvidado mencionar que dicha querrela fue archivada por la Fiscalía.

Verá, continúo, en este contexto es en el que se crea esta Comisión de Investigación. El Diario de Sesiones del 1 de febrero, por ejemplo, recoge manifestaciones tuyas, señor Bartolomé, en las que dice que “España es el país del enchufe”.

También, una pregunta o una manifestación que el señor Vilanova le vierte al señor Matallanas en la que dice: “Es que hay interés en que no se compre el cuarto acelerador porque ustedes quieren favorecer al Imoma”.

Es en esta ciénaga, es en este espacio de linchamiento constante, es en este estado de excepción y sospecha permanente en el que se desarrolla esta Comisión de Investigación. Pueden vestirlo como quieran, pero de esto es realmente de lo que estamos hablando.

Y, verán, ante esta frustración, de repente, queremos pasar a hablar del buenismo y de aquellas recomendaciones que se recogen en ese dictamen, que, como bien decía el Portavoz del Partido Popular, ni son nuevas, ni novedosas, ni van a venir a salvar, efectivamente, las listas de espera, también lo reconocía la señora Pulgar.

7000 folios, 99 comparecientes, más de 100 horas de sesiones, más de 6000 euros de costes directos, más los indirectos de todas aquellas intervenciones de profesionales que no estaban trabajando cuando estaban aquí perdiendo su tiempo para comparecer. Todo ello, ¿para qué?, ¿sacar a la luz algún hecho nuevo? No, ninguno. Todo lo que se pone negro sobre blanco en ese dictamen de la Comisión de Investigación, en la parte de responsabilidades, se conocía antes de iniciarse la X Legislatura, todo.

Pero es que, es más, cuatro de los cinco Grupos que firman ese dictamen tenían presencia en la IX Legislatura en esta Cámara, ¿había formulado alguno de ustedes alguna reprobación al exconsejero Faustino Blanco?, ¿qué estaban haciendo, entonces? Si no se saca ningún hecho nuevo a la luz y si durante la propia Legislatura de ese Consejero al que ahora se pretende responsabilizar no se había hecho ni siquiera una reprobación, ¿qué fue lo que ocurrió aquí durante la IX Legislatura?

Pero, verán, miren, en el Diario de Sesiones..., si el dictamen tiene fecha 13 de septiembre, creo recordar, el 11 de septiembre se celebra una Comisión de Sanidad y, miren, esto es lo que se dice:

El señor Bartolomé, en relación con el real decreto del 2003: “Señor Francisco del Busto, nadie duda que usted cumple esta ley, faltaría más que no la cumpliera”.

Señora Fernández Gómez, Foro, en relación con la misma ley, esa por la que a usted se le declara responsable en este dictamen: “A la llegada de usted, señor Consejero, se notó un quiebro en la publicación de listas. Se valora muy positivamente que usted hiciera todo lo posible por cumplir con este real decreto del que hoy estamos hablando reiteradamente, y que es voluntad de todos los asturianos y de esta Cámara que se publiquen, más allá, efectivamente, de lo recogido en el mismo”.

Señora Pulgar, en relación con el mismo decreto, que usted firma también para declarar la responsabilidad de este Consejero: “Hay que reconocerle, señor Consejero, que en lo que afecta a publicidad activa y transparencia, como bien ha dicho la Portavoz de Foro, se han hecho muchas cosas por mejorar esa publicidad y esa transparencia. Nos alegra ver que se están cumpliendo las recomendaciones de externos, y entendemos y comprendemos perfectamente su prudencia”.

Señor Carlos Suárez Alonso: “Es una ley anticuada, es de ámbito nacional y habría que modificarla”. Tiene usted razón, y se intentó. Mire, Boletín del Congreso de los Diputados: lo intentó... —se me olvida siempre el nombre, es demasiado largo— Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, usted votó en contra, Ciudadanos también, el Partido Socialista Obrero Español también.

De verdad, ¿no les remueve un poco el pudor firmando este dictamen?, de verdad. Miren, podemos convertir esto en algo absolutamente intrascendente, podemos banalizar la política y podemos banalizar las herramientas de las que nos hemos dotado...

El señor **PRESIDENTE**: Señoría, vaya concluyendo.

La señora **PÉREZ ORDIERES**: ..., pero lo que va a ocurrir, si hacemos eso, en lo sucesivo, tenemos un claro ejemplo durante estas semanas en los medios de comunicación de cual será el futuro que nos espera. Decidan ustedes de qué lado quieren estar.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Pérez Ordieres.

El señor **FERNÁNDEZ VILANOVA**: Señor Presidente, solicito turno de palabra por alusión puesto que se fixo un xuiciu de valor, se aludió de forma inexacta a una cuestión que ocurrió dentro de la Comisión de Investigación, y creo que tengo derecho a...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Fernández Vilanova, tiene usted un minuto en turno de alusiones.

El señor **FERNÁNDEZ VILANOVA**: Nun necesito más.

No, ye tan sencillo como lo siguiente. El Grupo Parlamentario Podemos propuso, y de esto hay rexistro en la Cámara, que comparecieran absolutamente toles empresas de medicina privada d'Asturies. Eso foi lo que propuso el Grupo Parlamentario Podemos. Y quienes votaron en contra

d'eso fueron el Grupo Parlamentariu Socialista, fue vusté, señora Carmen Eva. Con lo cual, no ye algo que me preocupe a mí personalmente. Realmente, si recurre a semeyantes artimañes o engaños ye que ta desesperada y poco tien más que facer, el so Grupo, no vusté, el so Grupo. Y simplemente, pues eso, quería correxir esta inexactitú...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, Señoría.

El señor **FERNÁNDEZ VILANOVA**: ..., que quede constancia, porque el nuesu Grupo Parlamentario...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Fernández Vilanova, concluya.

El señor **FERNÁNDEZ VILANOVA**: ... actuó perfectamente y sin tar sometidu a ningún tipo de conflicto de interés.  
Munches gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

El señor **FERNÁNDEZ VILANOVA**: Disfrute el dictamen. *(Risas.)*

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, concluido el debate, pasamos a la votación.  
Recuerdo a Sus Señorías que, de conformidad con el artículo 74.5 del Reglamento de la Cámara, votaremos en primer lugar las conclusiones del dictamen y, si estas fueran aprobadas, el voto particular.  
Votamos, en primer lugar, las conclusiones del dictamen.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*  
Resultado, señor Secretario.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza)**: 45 votos emitidos: 31 a favor, 14 en contra y ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, quedan aprobadas las conclusiones del dictamen de la Comisión de Investigación sobre listas de espera en la sanidad asturiana.  
Seguidamente, votamos el voto particular... *(Aplausos.)*  
Ruego silencio, Señorías.  
Seguidamente, votamos el voto particular, del Grupo Parlamentario Socialista.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*  
Resultado, señor Secretario.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza)**: 45 votos emitidos: 14 a favor, 31 en contra y ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, ha sido rechazado el voto particular, del Grupo Parlamentario Socialista.

***Toma en consideración de la Proposición del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Ley del Principado de Asturias para la recuperación de la memoria democrática en el Principado de Asturias***

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al siguiente punto del orden del día, asunto número diecinueve, se trata de la toma en consideración de la Proposición del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Ley del Principado de Asturias para la recuperación de la memoria democrática en el Principado de Asturias.

El Consejo de Gobierno no ha manifestado criterio sobre la toma en consideración.  
Para la defensa de la proposición, tiene la palabra el Grupo de Izquierda Unida.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Señor Presidente.

Señorías:

Me cabe el honor de presentar hoy ante esta Cámara la Proposición de Ley de recuperación de la memoria democrática de la Comunidad Autónoma asturiana. Se trata, Señorías, de lo que se ha dado en llamar, en los últimos tiempos, “justicia transicional”, es decir, la justicia de las víctimas; memoria, justicia y reparación para los luchadores antifranquistas, para los defensores de la democracia republicana y también para los defensores de la transición democrática, que son los mismos, los mismos actores que lucharon por la democracia en distintos momentos históricos.

Pero además de memoria, justicia y reparación, además de verdad, justicia y reparación, hay también no repetición y, por tanto, esta proposición tiene una parte relativa a la recuperación de un relato democrático de los ciudadanos en un momento histórico, que es cuarenta años después de iniciada, digamos, la transición democrática, y parece que es bastante actual, es decir, la defensa de esos valores y de esos principios democráticos.

Señorías, lo hacemos además después de que las Naciones Unidas, el Consejo de Europa y Amnistía Internacional hayan reprochado a España, una década después de haber aprobado su propia ley de memoria, la falta de compromiso con la aplicación de la Ley de Memoria. Dice Naciones Unidas que las organizaciones de la memoria está muy por delante de las instituciones y que las instituciones, y en particular la Administración central, han paralizado prácticamente los efectos de la Ley de Memoria.

Es verdad que era una ley que supuso un avance importantísimo en relación con todas las décadas anteriores, una ley de cambio en relación con la justicia transicional y con la memoria histórica. Dejó, sin embargo, algunos aspectos fundamentales pendientes, y alguno de ellos ha estado muy presente en los últimos tiempos: en lo que tiene que ver con la anulación de todas las sentencias judiciales del franquismo, tuvimos que admitir una enmienda, digamos, transaccional que pretendía únicamente la nulidad, y no son los mismos efectos los de la anulación que los de la nulidad, y, por otra parte, también la responsabilidad pública en cuanto a la búsqueda, en cuanto a los hallazgos, en cuanto a las exhumaciones. La falta de responsabilidad pública, la falta de compromiso también del conjunto de las instituciones, ha provocado casos como el caso Garzón o ha provocado situaciones en los últimos tiempos en los que, digamos, no hay garantía judicial para esas exhumaciones.

Pero la Ley de Memoria Histórica contemplaba aspectos muy importantes, que tienen que ver con los mapas de fosas, que tienen que ver con la digitalización también de los archivos, el acceso a los archivos, que tienen que ver con la reparación a las víctimas del franquismo, y todas ellas fueron puestas en marcha, presupuestadas durante aproximadamente cinco años, pero luego paralizadas. A partir de 2013, el presupuesto que existía, de más de seis millones y medio de euros, primero quedó en 2013 en tres y pico millones de euros, un recorte del 60 %, y más adelante en cero euros, tanto en el presupuesto para archivos como en el presupuesto para el mapa de fosas, en el presupuesto, en definitiva, para la aplicación de la Ley de Memoria Histórica.

Eso ha motivado que en los últimos días, muy recientemente, el propio Congreso de los Diputados haya aprobado, por mayoría, una iniciativa parlamentaria del Grupo Parlamentario Socialista y de los Grupos de izquierda de la Cámara en la que se pretende revitalizar la Ley de Memoria. Se planteaba la necesidad de que se recuperaran los compromisos de la Ley de Memoria Histórica e incluso se iba más allá, se iba más allá con la creación de una comisión de la verdad y se iba más allá también en relación con Cuelgamuros, en relación con, digamos, uno de los símbolos del franquismo que, a pesar de que la ley contemplaba el cambio de gestión, mantenía la misma situación anterior y además en el cual se hacían homenajes al régimen franquista, homenajes a la Dictadura.

Bueno, pues en ese contexto va a esta iniciativa, que no está huérfana porque hay otras iniciativas en otras comunidades autónomas: en estos momentos Valencia tiene una iniciativa similar, Extremadura también tiene una iniciativa similar de memoria histórica, que complementa la Ley estatal de Memoria Histórica. Porque la propia Ley estatal de Memoria Histórica invitaba al ámbito municipal y al ámbito autonómico a complementar las medidas de la ley; por tanto, no hacemos otra cosa que desarrollar la Ley de Memoria Histórica y contemplar una ley propia de esta Comunidad Autónoma. Porque, aparte de la paralización de la aplicación de la ley estatal, nos encontramos con que recientemente ha habido también un estudio en relación con la retirada de símbolos en el ámbito local que muestra cómo hay más de 250 municipios que todavía no cumplen con la Ley de Memoria, no retiran los símbolos, algunos ni siquiera tienen un registro de esos símbolos, y, por tanto, es necesario dar un impulso también en materia de memoria histórica al ámbito local. En ese sentido va esta iniciativa parlamentaria.

Por supuesto, es una iniciativa sujeta a las modificaciones que contemplen los Grupos Parlamentarios, pretende ser una iniciativa con el más amplio consenso. Lo cierto es que, a pesar de

que en la Ley de Memoria hubo una clara confrontación, podemos decir, derecha/izquierda, en los últimos tiempos y en relación con las leyes de memoria de las comunidades autónomas y con el desarrollo de la Ley de Memoria en el ámbito local ha habido una mayor concienciación, una mayor comprensión, una mayor transversalidad, de tal manera que esas iniciativas han logrado un amplio apoyo.

En ese sentido va nuestra ley de memoria, que en la Comunidad Autónoma asturiana tiene un territorio fértil sobre el que transitar, sobre el que desarrollarse, porque en Asturias hay un mapa de fosas, el problema es que está en trámite la actualización de ese mapa; en Asturias hay una propuesta retirada de símbolos, recientemente actualizada, a los municipios asturianos; hay un catálogo de vestigios; hay una comisión de expertos, recientemente creada también, y, por otra parte, la digitalización de los archivos y también la investigación o la promoción de la investigación en la Universidad de Oviedo.

Bueno, esos aspectos creemos que merece la pena integrarlos de alguna manera, elevar su rango, el rango de un rango de iniciativas de Gobierno a un rango legal, para dar garantías precisamente a los derechos de las víctimas y también para desarrollar esos derechos como un derecho de conciencia o de memoria colectiva del conjunto de la sociedad española, y por eso proponemos una proposición de ley, a reservas también de lo que planteen los Grupos Parlamentarios.

Los títulos son los habituales, se corresponden con otras leyes similares: uno primero relacionado con los derechos de las víctimas, un segundo título de reparación y reconocimiento, un tercer título de memoria democrática, uno cuarto del Consejo de la Memoria y el Instituto de la Memoria Democrática, las instituciones, llamémoslo, de la memoria, que son servicios y que no son muy diferentes del resto de las comunidades autónomas, y, finalmente, un régimen sancionador.

Creo que esta iniciativa se la debemos a muchos ciudadanos que han luchado, por una parte frente a la Dictadura y luego por la conquista de la democracia, y que aún hoy, con una edad ya alta, siguen luchando por los derechos democráticos de nuestro país. Se la debemos porque, en parte, decía Walter Benjamín que el futuro está hecho probablemente de nuestros hijos, del trabajo de nuestros hijos, pero también de la memoria de nuestros abuelos, sobre todo de la memoria de aquellos abuelos que daban sentido, en este caso, a la lucha democrática de todos los españoles.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Llamazares.  
Tiene la palabra el Grupo Ciudadanos.

La señora **SÁNCHEZ MARTÍN**: Gracias, Presidente.  
Buenos días, Señorías.

La verdad es que estamos viviendo un momento político e histórico bastante convulso y nuestro Grupo quiere dejar patente que, efectivamente, en este momento las leyes están para ser cumplidas. Nos encontramos en un momento que podemos llamar la segunda Transición. La Transición española representó una etapa de nuestro país digna de ser recordada y estudiada como un tiempo en el que los españoles aparcaron sus diferencias, grandes diferencias, pero las aparcaron, sus cicatrices e incluso sus miedos, y, con valentía, con gran responsabilidad, con diálogo, con sentido de Estado, se miraron a los ojos y pusieron por delante del rencor el futuro de un gran país, la paz, la felicidad de quienes hoy en democracia convivimos como ciudadanos libres e iguales.

Señorías, yo nací un año convulso también, porque se vivió un golpe de Estado el año en que yo nací, prácticamente un año convulso como el que estamos viviendo ahora mismo. Yo nací en democracia, yo no viví ni la guerra, ni la posguerra, ni la Dictadura, ni la Transición. Por ello, yo no vengo a exponer mi punto de vista, vengo a exponer el punto de vista de Ciudadanos, porque yo todos esos momentos no los viví. Lo sé por la historia, por los libros.

Por ello, mi Grupo Parlamentario condena el franquismo, como cualquier otra dictadura, allá donde se produzca en el mundo. Permite que cualquier ciudadano tenga el derecho y la oportunidad de enterrar dignamente a un familiar víctima de esa dictadura y de esa contienda entre compatriotas. No representará jamás un obstáculo para la justicia legal y también para la moral. Todos sufrieron con esta etapa y la mayoría de españoles perdieron a seres queridos, a vecinos, a compañeros, a amigos. Todo fue por ideologías y por bandos, y ni los buenos fueron tan buenos ni los malos fueron tan malos.

No se puede negar que el pueblo español hizo algo muy grande por todos nosotros. No se puede negar el valor y la importancia que tuvo la Transición. No se pueden cuestionar los consensos constitucionales y el ejercicio de unión que realizaron nuestros representantes en aquella época. Y,

lo más importante, no se puede quedar atrapado en el pasado, hay que mirar al futuro, porque los hombres y los pueblos fuertes solo tienen que saber adónde van.

El 17 de octubre del año 77 entró en vigor la Ley Orgánica de Amnistía, que, además de estar encaminada a llevar a cabo la transición del país hacia una democracia, fue puesta en vigor para la reconciliación social de los españoles, para la liberación de los presos políticos y para el perdón por los graves actos políticos y delitos contra la humanidad cometidos durante y después de la Guerra Civil española.

Esta ley, Señorías, representó la base de un consenso que cristalizó un año más tarde en la promulgación de la Constitución, Constitución que a día de hoy está siendo un poco maltratada.

Ciudadanos, sobre la base de sus valores constitucionales y de consenso, manifiesta con claridad que en un debate en el que se ponga en tela de juicio el papel de la Transición y lo que logró y representó para la democracia no estaremos, pero sí nos encontrarán para corregir lo que tenga que corregirse, y parece que la ley que presenta hoy el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida es lo que pretende.

Démosles a los familiares de las víctimas el derecho que tiene su gente a descansar en paz y dignamente. Y en ese sentido Ciudadanos pondrá todo de su parte para contribuir a que desde las Administraciones públicas se facilite la labor, porque a las innumerables víctimas hay que sumar el daño que como país sufrimos, y hay que ser conscientes de que hemos necesitado mucho tiempo para recuperarnos y que todavía hay mucha gente que no se ha recuperado, y que de alguna manera sepamos que siempre seremos deudores de aquellos que hicieron posible un consenso histórico.

Señorías, cerremos este capítulo cumpliendo con nuestro deber, con altura política y liberándonos de cualquier politización. Y, como en esta Cámara se llevan mucho las citas, Miguel de Unamuno dice que “procuremos dedicarnos más a ser padres de nuestro porvenir que no hijos de nuestro pasado”.

Por lo tanto, en el proceso que aún tiene que recorrer esta proposición de ley tendremos tiempo y la oportunidad para que mi Grupo Parlamentario y el resto de Grupos abordemos este asunto con un claro objetivo y que todos podamos enmendar... De no todo lo que recoge la ley, por ejemplo, mi Grupo está a favor; hay muchos aspectos que habrá que determinar, como la simbología, las localizaciones, los catálogos, la educación, los registros, los censos, así como la creación de un instituto que plantea la ley. Todo ello cuesta dinero y es un coste elevado, no está presupuestado tampoco en la ley. Por ejemplo, no consideramos esencial, a lo mejor, la creación de un instituto y que se pueda utilizar como un chiringuito más de la Administración. Pero no es el momento de entrar a debatir el fondo de la ley, habrá tiempo en la tramitación de la misma y se podrá enmendar. Ciudadanos votará a favor de la toma en consideración de esta iniciativa, sin perjuicio de que a través del trámite de enmiendas podamos modificar aquello en lo que veamos que hay algún escollo. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Sánchez Martín. Seguidamente, tiene la palabra Foro Asturias.

El señor **LEAL LLANEZA**: Gracias, señor Presidente. Buenos días.

Cuando uno toma posesión de un cargo representativo, en este caso el mío como Diputado en esta Junta General, viene con la intención de aportar su conocimiento, su trabajo a la institución, y que esto redunde en beneficio y en el progreso de la sociedad a la que representamos.

Lo que uno no se espera es que con la situación en que estamos inmersos, en medio de una crisis descomunal en la que el asturiano medio no acaba de ver el final, en el mes de noviembre del año 2017 me podría ver debatiendo una iniciativa como esta proposición de ley, para intentar dar rango legal a una interpretación particular de la historia

Una proposición de ley que rezuma división, que rezuma adoctrinamiento político, ideologizada hasta el extremo, quebranta incluso el Estado de derecho y genera enfrentamiento. Por eso digo, tiene represalia, la misma represalia que ustedes quieren combatir. Muy bien, eso es cohesión.

Miren, manifestamos nuestro máximo respeto a las víctimas de conflictos fratricidas, al gigantesco sufrimiento de ambos bandos de la Guerra Civil y posterior, como digo, en el periodo previo, durante y después a la Guerra Civil. Porque no debemos olvidar que nuestro país ha tenido una transición democrática ejemplar después del fallecimiento de Franco, con la ayuda y con la cesión de muchas formaciones políticas, y que ha tenido el respaldo masivo de todos españoles para apelar al final de las dos Españas. Y además ha sido beneficioso, porque se ha llegado a hablar del valor de la reconciliación. Pero ustedes quieren resucitar el fantasma de las dos Españas, eso es lo que quieren con esta proposición de ley.

Esta proposición de ley promueve el enfrentamiento, favorece el conflicto e impulsa de nuevo la fractura social. Igual que tenemos fractura social en Cataluña, ustedes quieren volver a impulsar esa fractura, pero a su lado.

Quizá ese método constante de división entre los ciudadanos a ustedes les resulte favorable electoralmente, pero en nada contribuye la cohesión social de los asturianos ni la unión entre todos nosotros.

Se amparan en un presunto derecho a la “verdad”, utilizando ese término como si tuvieran la certeza más absoluta; pero es solo su verdad, es solo su versión y es solo su particular visión de este episodio de la historia española.

Esta ley divide hasta a las víctimas: las hay de primera categoría y la hay que no se mencionan, de segunda. De primera categoría, las suyas, las que consideran su bando particular; las segundas, el resto, no son víctimas porque para ustedes no fueron damnificados los que sufrieron la represión del bando republicano, que los hubo; no, esos no son víctimas. Para ustedes tampoco son víctimas aquellos que sufrieron represión por parte de aquellos que dicen ustedes que resistieron en los montes. Hubo ciudadanos que por pensar diferente o porque no estaban politizados también sufrieron represión, esos no son víctimas. No son víctimas para ustedes los hermanos de las escuelas cristianas asesinados en Turón en el año 1934. Y aquellos asturianos anónimos, trabajadores, amas de casas, personas del mundo rural, profesionales liberales, funcionarios, maestros, religiosos y religiosas, empresarios..., esos no son víctimas, a esos no hay que repararles, esos no se merecen que se les mencione en esta proposición de ley.

¿Con estos planteamientos se plantea una reconciliación? No.

Y luego, ya ciñéndonos a textos y diferentes apartados de la ley, creo que no son ciertas y que huelgan manifestaciones como “las víctimas del franquismo han sido ignoradas”. No, no han sido ignoradas, existe una Ley de Memoria Histórica, con la que puedo estar de acuerdo o no, pero no han sido ignoradas. O “se optó por el olvido y la equidistancia”, eso tampoco. O hablar de ciertos términos como suyos, como “verdad, justicia y reparación”, sin explicar cuáles.

El léxico de esta proposición de ley es sectarismo puro y duro, y lo peor es que están pretendiendo legislar la historia, pero legislarla para cambiarla, legislarla para manipularla.

Miren, me voy a ceñir simplemente... El artículo 1, “Garantizar derechos humanos durante la Guerra Civil y la Dictadura franquista”. ¿Por qué limitarnos a esa fecha? ¿Por qué no se investiga el asesinato de Calvo Sotelo, unos días de estallar la Guerra Civil? Pero eso no, a él lo mataron los nuestros, ¿no?, como dicen algunos.

¿Por qué no incluyen crímenes cometidos por quienes se levantaron el año 1934? No, eso tampoco interesa, porque los asesinos algunos fueron de ideología como la suya, eso no interesa, a ustedes no.

Y, ya puestos a mirar abusos, ¿por qué no nos retrotraemos a las guerras carlistas, al Trienio Liberal, a la Guerra de la Independencia...? Eso no interesa, ahí no existía el comunismo. Y si nos retrotraemos más atrás vamos a la Reconquista, pero tampoco interesa, es que Pelayo era un monarca y yo soy republicano. Eso tampoco vale.

El artículo 11, “Los gastos derivados serán sufragados por toda la Administración autonómica...”, claro, con dinero público. Pero eso no me lo explique a mí, se lo va a explicar a los 76.071 desempleados asturianos; a los 360.000 asturianos que trabajan, cotizan y pagan impuestos y que dicen que no van a ir para la sanidad, para los servicios sociales ni para educación, sino que ese erario público va a ir para la memoria democrática del señor Llamazares, que se enorgullece en defenderla. Y les van a decir a los 3027 dependientes y sus familias que esperen un poco más, que lo prioritario es la memoria democrática, y a los 109.000 asturianos de las listas de espera de que hablábamos antes, esos tampoco. Y, por si fuera poco, 20.585 perceptores del Salario Social tienen que esperar un poco más porque hay que crear el Instituto Asturiano de la Memoria Democrática, ¿para qué?, otro chiringuito para seguir subsidiando a ciertos apesebrados, a una izquierda ya nostálgica para que continúe con esa digna labor que, ¿cuál es?, crear fractura social.

Bueno, el artículo 23 ya es para nota: “Medidas de reconocimiento y reparación —esto simplemente...— a organizaciones empresariales, sociales y religiosas”...

El señor **PRESIDENTE**: Señoría, le ruego que vaya concluyendo.

El señor **LEAL LLANEZA**: Sí, ya acabo.

Es una especie de revancha, venganza, los valores que fomentan el odio. Ahí se le ve su anticlericalismo. Por cierto, la Iglesia hace más labor social que su partido, por poner un ejemplo.



Simplemente, para finalizar, esta proposición de ley, sobre todo la disposición adicional primera, socava los cimientos del Estado de derecho, el cual nos hemos otorgado, y con esta regulación quieren hasta quebrar la división de poderes. Eso es algo muy soviético, eso es cierto, y por eso van por ahí.

Y finalmente ya, en cuanto los símbolos, ¿qué quieren, derribar las barriadas de las cuencas mineras también, la Universidad Laboral? Eso es arquitectura, lo que se hizo en el franquismo, también lo quieren derribar, ¿no? Oiga, mire, en los lugares de memoria democrática del artículo 26 para instaurar, les propongo que designen para ello los monolitos comprados por Ángel González, que fue condenado por prevaricación por el Tribunal Superior Justicia. Sí, un compañero suyo que, mira, ahí lo han abandonado —vaya compañeros de viaje que son ustedes...— por defender sus prioridades, esos monolitos de la memoria histórica.

Así que, finalmente —y perdone, señor Presidente— Asturias necesita y España necesita un ambiente de consenso y de concordia recíproca, responsabilidad, necesita moderación, generosidad y acuerdo; pero no necesita imposiciones, no necesita vetos, necesita revanchas ni viejas artimañas ideologizantes.

Decía Adolfo Suárez que aceptar en su integridad la nueva realidad de la sociedad española implica aceptar también, con sus aciertos y con sus errores, toda la historia inmediata. Acéptenla ya y colaboren en construir y no en destruir.

Muchas gracias y disculpen la...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Leal. Seguidamente, tiene la palabra Podemos.

La señora **ESPIÑO CASTELLANOS**: Gracias, Presidente. Sí, voy a necesitar agua después de su intervención... (*Risas.*)

Buenos días.

Después de su intervención, Señoría, solo le diré dos palabras: derechos humanos. Se las repito: derechos humanos.

Miren, ¿se imaginan un país en el que hubieran existido cientos de campos de concentración pero nadie lo recordara? Nueve, en concreto, en Asturias. ¿Un país en el que se hicieran juicios sumarísimos y fusilamientos diarios de aquellos que defendían los valores democráticos y, a día de hoy, esas sentencias de pena de muerte no sean nulas? ¿Se imaginan un país con más de 140.000 desaparecidos, el segundo país con más desapariciones forzosas después de Camboya, y que los sucesivos Gobiernos no hayan hecho nada por buscarlos? ¿Se imaginan un país en el que hubiera habido una trama sistemática de robos de bebés, más allá de 1978, y que aún hoy miles de familias vivan en la incertidumbre de no saber si sus recién nacidos murieron o siguen vivos? ¿Se imaginan un país que niegue su propia historia y un sistema judicial que niegue la posibilidad de juzgar los crímenes de lesa humanidad en contra de los criterios defendidos por la ONU? ¿Se imaginan un país en el que de los libros de texto escolares se hayan borrado 40 años de la historia en los que se cometieron las mayores violaciones de derechos humanos?

Dejen de imaginar: estoy hablando de España. Solo el movimiento memorialista, organizaciones y asociaciones han hecho posible en numerosas ocasiones romper estos muros de silencio y hacerse eco de la barbarie que se sufrió en este país.

Silencio, amnesia, es el calificativo que recibe una parte de nuestra historia, aunque se ajusta mejor a la gravosa pretensión la paramnesia, definida como “distorsión o falsificación de la memoria”. Aunque lo especialmente grave es lo que de todo ello se deriva: la impunidad. Los derechos humanos no pueden ser regulados por intereses económicos ni políticos.

Hoy llega a este Parlamento la toma en consideración de una proposición de ley para la recuperación de la memoria democrática, bienvenida. Pongamos a Asturias al menos a la altura de otras comunidades autónomas donde ya existen regulaciones legales en el ámbito de sus competencias, lo que no quiere decir que estemos de acuerdo con el cien por cien de su contenido y en el que además, es también de rigor decirlo, detectamos carencias. Pero esto no toca ahora. La necesidad de la ley es indiscutible, tiempo tendremos en su tramitación de enmendar, de incorporar y modificar. En otras ocasiones hemos logrado mejorar textos legislativos con Izquierda Unida y en esta ocasión no va a ser menos.

Porque, miren, la mejor medida de regeneración democrática es empezar por reparar la historia. Las redes clientelares se mantienen gracias al olvido. La corrupción de hoy es un espejo retrovisor de las desigualdades y de las élites de ayer, y hasta el machismo heredado sigue tiñendo la cultura de un

patriarcado en el que los asesinatos de las mujeres, lamentablemente, abren casi todos los días los telediarios.

Los privilegiados ya no evocan el fascismo. Hoy quienes amenazan a la democracia dicen hablar en nombre de ella. Estamos acostumbradas a la promulgación de leyes o modificación de las existentes para acomodar la historia presente y futura, la modificación del artículo 135 de la Constitución es un ejemplo.

Votaremos a favor de la toma en consideración de esta proposición de ley porque para entender la democracia hay que colocar legalmente al franquismo en el lugar que le corresponde: ante la historia y ante el derecho.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Espiño.  
Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

El señor **ALONSO ALONSO**: Gracias, señor Presidente.

Buenos días, Señorías.

Se han escuchado muchas cosas hasta este momento y en relación con este punto del orden del día, y también yo creo que hay un poco de memoria, pero de memoria para todos, señora Espiño, de memoria para todos. Porque, hombre, me parece, la verdad, un exceso vincular hechos lamentables que se producen hoy en día con toda nuestra historia o con una parte de la historia, esa parte a la que ustedes ahora se suman.

Y digo esto porque en noviembre del año pasado, o sea, hace casi un año, estábamos debatiendo una iniciativa en la misma línea del mismo Grupo proponente. En aquel momento ustedes formularon una enmienda y el Grupo proponente no se lo admitía. Ya imagino, después de visto el texto y el contenido de aquella enmienda que ustedes habían presentado, que más o menos, lógicamente, ahora están de acuerdo. Ahora, aquel texto o aquella propuesta ya se ajusta también a sus objetivos, a su interpretación, a su voluntad. Bien, entiéndanlo como lo consideren oportuno.

Señorías, les decíamos hace un año lo mismo que voy casi a repetirles hoy, porque lo que les decíamos hace un año sigue sirviendo hoy. Con esta ahora proposición de ley lo único que busca el Grupo proponente es, a nuestro juicio, fijar un plazo de tiempo en nuestra historia y olvidarse del resto de nuestra historia.

Miren, yo creo que los tiempos históricos evolucionan y nada surge de una forma natural, todas las cosas son una evolución de la sociedad, y creo que hay que asumir esa evolución histórica porque es nuestra historia, y lo es.

Y voy a decirles otra cosa, se lo manifesté ya. Ahora hacen una nueva redacción en la exposición de motivos: en la de hace un año hablaban, creo que era, de olvido y... “resignación”, creo que era el término; ahora utilizan otro, olvido y “equidistancia”. Mire, al final lo que hay en la exposición de motivos, citando a la Organización de Naciones Unidas, citando a un relator, citando también acuerdos de la Organización Internacional del Trabajo del año 30, citando otros elementos internacionales para llegar a lo que el Portavoz del Grupo proponente nos decía de ese nuevo concepto de la justicia transicional, mire, lo siento mucho, esa exposición de motivos sigue conteniendo el mismo vicio que contenía la anterior, y es que ustedes, por vía directa o indirecta, lo que quieren hacer es simplemente olvidar nuestra Transición. Porque eso es lo que buscan, olvidarla, porque hay un apartado en esa Transición que no les gusta, y me imagino que lo que no les gusta es la Ley de Amnistía. Voy a volver a recordárselo, esa es una piedra fundamental en nuestro proceso de reconciliación, y de la reconciliación, señor Llamazares, surgió precisamente nuestra Constitución.

Decía otro interviniente que me precedió, bueno, algún apartado del articulado. Hombre, creo que es el artículo 7 donde ustedes definen el periodo de la memoria, de lo que debe entenderse por memoria histórica, y lo llevan del 13 de abril del 31, Segunda República, al 29 de diciembre del 78. Señor Llamazares, ¿qué pretende?, ¿deslegitimar las elecciones del 77?, ¿deslegitimar todo el proceso de la transición?

Pero, lo que es peor, ya no se trata de que ese periodo se cita en ese artículo 7, es que es la única vez que se cita, en el resto del articulado no hay ninguna referencia a ese periodo. Todos sabemos, porque conocemos la historia, que en esta tierra, igual que en otros sitios de España, ocurrieron muchas cosas. Durante un conflicto los dos bandos hacen cosas, los dos, Señorías del Grupo proponente. Y eso es así, pero ustedes se olvidan de una parte de ese periodo; lo citan, pero lo citan una vez y a partir de ahí ya no cuenta. Yo creo que eso es una muestra de lo que, perdonen que se lo

diga, es el sectarismo de este texto legal, porque creo que es una interpretación interesada, voy a ser tratar de ser benevolente, solo interesada. Y, miren, creo que los asturianos, Asturias necesita también y con más urgencia otras medidas legislativas y no solo esta, o no esta precisamente, no esta, señor Llamazares.

Y se hace cita, porque ya se dijo, de la Dictadura. Señor Llamazares, usted era Diputado en el Congreso cuando por unanimidad en el año 2002 se condenó la Dictadura franquista. ¿Qué quieren ustedes, mantener permanentemente vivo ese recuerdo? Pues cada vez que lo recuerde habrá otros que le recordaremos que desde el 2002 existe esa condena, y, señor Llamazares, usted estaba en el Congreso y, si se votó unánimemente, supongo que usted estaría en la sesión ejerciendo su derecho. Y en relación con el texto ya...

El señor **PRESIDENTE**: Señoría, vaya concluyendo.

El señor **ALONSO ALONSO**: Perdón, señor Presidente, concluyo.

Miren, nosotros creemos que con esta proposición de ley ustedes lo único que buscan es generar, como ya decía algún otro Portavoz, un enfrentamiento. Yo, miren, no creo que pretendan incluso generar ese enfrentamiento, yo creo que pretenden ustedes ser los garantes o los herederos de una Segunda República idílica en la que nada pasó y pretenden imputar a otros ser también los herederos de otro periodo triste de nuestra historia.

Miren, yo se lo dije hace un año, Señorías, considero demócratas a todos los miembros de esta Cámara, a toda la sociedad asturiana, a toda la sociedad española, a todos, a todos. Y nuestro Grupo sigue defendiendo el concepto del centro-derecha y lo hace a mucha honra. No asumimos ninguna carga que ustedes quieran poner sobre nuestras espaldas, y lo hagan por una vía o por otra. Muchas gracias, Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Alonso.  
Tiene la palabra el Grupo Socialista.

El señor **GUTIÉRREZ ESCANDÓN**: Gracias, Presidente.  
Señorías:

Me van a permitir que les lea una carta dirigida por un alcalde cualquiera al Consejo Escolar de un instituto de Secundaria, hace cinco o seis años:

“Queridos amigos:

Es la primera vez que me dirijo a este órgano colegiado pues creo que como representantes de la comunidad educativa es a quienes debo trasladar mi modesta opinión y mis reflexiones para que, si lo consideráis oportuno, podáis tenerlas en cuenta a la hora de elaborar actividades para el próximo curso.

Recientemente, inaugurábamos en nuestro concejo dos monolitos al lado de dos fosas comunes, en Sobrepiedra y al lado del cementerio de Arriendas, donde yacen los restos de personas que perdieron su vida por defender una legitimidad establecida democráticamente. Previamente, ya había otros dos colocados, en Arenas y en El Fitu.

Justicia moral, restitución simbólica, homenaje y presencia pública que supuestamente pretende romper el silencio al que se vio obligada a la sociedad española mediante un pacto de olvido en la Transición, pero que en una democracia mayor de edad no se puede tolerar, es lo que se pretende colocando estos monolitos.

Estos monumentos sirven para conocer el pasado y así poder utilizarlo como enseñanza para el presente y para el futuro, de tal manera que ese conocimiento se convierta en sostén de la moral social. Son y deben ser monumentos que ejerzan la función didáctica que les corresponde como lugares de memoria que son.

Por eso considero que sería interesante introducir o incrementar alguna actividad que tome en consideración todo lo mencionado, y una de ellas podría ser la visita a alguno de esos memoriales de las fosas comunes. Una visita que se puede desarrollar a lo largo de la mañana, caminando y sin coste alguno, una pequeña excursión donde se podría aprovechar para impartir sobre el terreno una lección de historia, y no solo de historia, sino también de democracia, de libertad y de tolerancia.

Y esto no implica de ninguna manera buscar la confrontación de memorias, de vencedores y vencidos, sino asegurar la incorporación del conocimiento riguroso del pasado a la memoria pública, la incorporación rigurosa de un hecho traumático de nuestra historia que fue la Guerra Civil, para que así no se vuelva repetir. Esto significa transmitir a las nuevas generaciones la verdadera

significación de la Segunda República, del franquismo, del antifranquismo, de la Dictadura y de la democracia. Solo si conocemos los horrores del pasado, si sabemos cómo se gestaron y se llevaron a cabo, los podremos combatir mejor.

Espero que perdonéis mi atrevimiento por inmiscuirme en vuestra labor docente, pero la educación en los valores democráticos de las futuras generaciones de parragueses es algo que me preocupa como padre y como alcalde.

Muchas gracias y un saludo,

Marcos Gutiérrez Escandón, Alcalde de Parres”.

Aunque no es muy común citarse a uno mismo, espero, Señorías, que no se lo tomen como un signo de arrogancia, pero creo que la cita es muy pertinente para clarificar el sentido de nuestro Grupo político sobre el tema que nos ocupa.

Por lo mencionado, votamos a favor de la toma en consideración de esta proposición de ley, pero no sin antes hacer alguna reflexión más, fundamentalmente sobre el concepto de memoria.

Es cierto que el debate sobre el pasado siempre resulta controvertido y muchas veces doloroso, pero no es menos cierto que su ausencia dificulta el camino hacia la democracia. La reflexión del pasado como proyección hacia el futuro será algo básico para construir la sociedad, el Estado, el país en el que queremos vivir, como un proyecto común —repito, como un proyecto común—, algo difícil de entender todavía para muchos de nuestros ciudadanos y para la mayoría de los partidos políticos.

Nosotros estaremos de acuerdo con esta proposición de ley siempre que busque la memoria más como voluntad de comprensión que como ajuste de cuentas. No podemos ni debemos utilizar la memoria como arma arrojada, aunque ello no nos impida, faltaría más, seguir defendiendo determinadas ideas que siguen plenamente vigentes hoy en día.

No seremos, Señorías, una sociedad verdaderamente moderna y avanzada hasta que no tengamos una memoria colectiva ampliamente compartida. Todos sabemos que eso es más fácil cuando un país se ha unido para luchar frente a una agresión externa —Francia frente a los nazis, por ejemplo— que cuando la lucha ha sido fratricida. Por eso es de gran relevancia el papel de los historiadores, una rigurosa labor historiográfica alejará esa recuperación de utilidades partidistas.

Este, Señorías, no es un problema de política partidaria, más bien es una cuestión de calidad democrática; en realidad, de cultura democrática y de defensa de los derechos humanos. Y mientras no lo veamos así tendremos un problema, algo que acabo de constatar con alguna de las intervenciones hoy aquí escuchadas.

Es un error, Señorías, desconectar el modelo democrático de la memoria histórica. La reconstrucción y formación de la voluntad política de los ciudadanos, que nunca es adoctrinamiento, pasa por el cumplimiento de dos principios: recordar democráticamente y democratizar recordando. Tan necesario es para nuestra democracia el ejercicio de la memoria como fundamental es que esa memoria sea democrática y que no se utilice, por ejemplo, como un mecanismo de imposición de identidades, algo que, por desgracia, estamos contemplando y sufriendo en alguna que otra comunidad autónoma muy de actualidad estos días.

La ausencia de este debate, una ausencia por otra parte necesaria en aquel momento de transición, nos ha llevado a que actualmente tenga más peso la democracia de la identidad, o de las identidades, que la idea de una identidad democrática. Nos ha llevado a una serie de identidades falsamente construidas y a su confrontación, lo cual ha hecho imposible, por ejemplo, un gran pacto de Estado ante un tema tan grave como la crisis económica padecida, ha favorecido veleidades separatistas o ha provocado que llegásemos a estar sin Gobierno casi un año, algo casi impensable en otras democracias europeas.

Para finalizar, quisiera decir, señor Portavoz, que nosotros estaremos de acuerdo con esta proposición de ley siempre que se oriente hacia la verdad, la justicia, la reparación y la no repetición, y siempre que busque esa identidad democrática tan necesaria en nuestra sociedad actual. Una identidad democrática que no significa, en ningún caso, el abandono de nuestros principios ideológicos. Esta ley también debe suponer una oportunidad para establecer la ilegitimidad y condenar moralmente cualquier idea política que utilice la violencia como medio.

Estos son algunos principios generales que para nuestro Grupo político deben guiar la tramitación de esta ley. Del contenido concreto y de algún tema que nos suscita dudas, como el régimen sancionador, o alguna propuesta que ineludiblemente conlleva la incorporación de importante partida presupuestaria, hablaremos en las siguientes fases del procedimiento legislativo.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Gutiérrez Escandón.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Señor Presidente...

El señor **PRESIDENTE**: Sí, señor Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Sí, quería responder a una alusión desafortunada del señor Leal.

El señor **PRESIDENTE**: Dispone de un minuto, por alusiones.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Sí, el señor Leal se ha referido a una sentencia que afectaba a un compañero de Izquierda Unida, exdiputado de esta Cámara, y ha dicho una cierta maldad, que es que ha sido abandonado por parte de nuestro Grupo Parlamentario, nuestra formación política. Hemos hecho lo que hace un demócrata y es, aunque discrepe de una sentencia, acatarla y, por otra parte, mantener a ese compañero, y sigue siendo compañero de Izquierda Unida. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Llamazares.  
Señorías, tenemos alguna dificultad en el sistema de control de los tiempos. Vamos a procurar llevar manualmente ese mismo control desde la Presidencia.  
Señorías, procedemos a votar la toma en consideración de la proposición de ley.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
Resultado, señor Secretario.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llanceza)**: 45 votos emitidos: 31 a favor, 14 en contra y ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Se toma en consideración la proposición de ley.

#### **PREGUNTAS AL PRESIDENTE**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al siguiente punto, número veinte, preguntas al Presidente.  
Se presentaron cinco preguntas: la primera, suscrita por el Grupo Popular; la segunda, por el Grupo Ciudadanos; la tercera por el Grupo de Izquierda Unida; la cuarta, por el Grupo Foro, y la quinta, por el Grupo Podemos. En este orden se van a tramitar.

#### ***De doña Mercedes Fernández González, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, sobre si cree que en 2015 y 2017 los acuerdos presupuestarios fueron perjudiciales para Asturias***

El señor **PRESIDENTE**: Le corresponde intervenir en primer lugar a la Portavoz del Grupo Parlamentario Popular.  
Señoría, tiene la palabra.

La señora **FERNÁNDEZ GONZÁLEZ**: La pregunta del Grupo Parlamentario Popular es la siguiente: ¿Cree usted, señor Presidente, que los acuerdos presupuestarios de 2015 y 2017 han sido perjudiciales para Asturias y para los asturianos?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Fernández.  
Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Fernández Fernández)**: Señora Diputada, no, no creo que hayan sido perjudiciales, sino todo lo contrario; además, pienso que eran los únicos posibles en aquellos momentos. Y esto lo he dicho aquí, en público, y se lo he agradecido a usted y al Portavoz de Ciudadanos en privado.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Presidente.  
Señora Fernández, tiene de nuevo la palabra.

La señora **FERNÁNDEZ GONZÁLEZ**: Señor Presidente.

La pregunta, como usted puede comprender, era una pregunta retórica y, sobre todo, basada en la situación..., en fin, no sé cómo calificarla, en la que nos encontramos sumidos un año más, donde la izquierda juega con los intereses de Asturias y de los asturianos, donde la izquierda y la izquierda radical permanentemente anteponen sus premisas, sus presupuestos a los intereses generales de Asturias y de los asturianos.

¿Nosotros qué es lo que creemos desde el Partido Popular? Pues lo que creemos, señor Presidente, y lo hemos dicho en varias ocasiones, es que quien no haya entendido con sutileza y con precisión que los tiempos políticos marcan nuevos comportamientos y nuevas pautas de actuación se han perdido una buena parte de la historia reciente.

Por esa razón, desde el Partido Popular de Asturias en el año 15 innovamos e hicimos algo que no había sucedido nunca en la historia democrática asturiana: los dos partidos, el principal partido de la oposición y el partido que da soporte al Gobierno, acordaron unos presupuestos, dejándose, desde luego nosotros, muchísimas cosas en nuestro tintero particular, pero anteponiendo los intereses de Asturias y de los asturianos a los presupuestos.

Porque créame si le digo que cuando estudiábamos política presupuestaria, que la estudiábamos, decíamos que el presupuesto era la expresión cifrada de las cuentas anuales. Yo diría más, yo diría que en la actualidad los presupuestos son la expresión cifrada de las respuestas necesarias a los asturianos en nuestro caso, a los ciudadanos en el caso de España. Y negar esa expresión cifrada en respuestas es hacer una política miope, una política raquítica y una política anacrónica. Claro, una política anacrónica muy propia de las plataformas a ultranza de defensa de lo público porque lo público es bueno por ser público. No lo es. Porque lo privado es bueno por ser privado, pues seguramente tampoco, pero como no haya nuevos registros mentales en esta Cámara para producir acuerdos que se alejen, señor Presidente, de la estridencia, que se alejen del extremismo y que den respuesta a Asturias y a la clase media asturiana, sinceramente, creemos que usted como Presidente está faltando a su juramento, que es la defensa del Estatuto y de la Constitución, y la defensa de ambos textos debe perseguir siempre la defensa del interés general.

Porque, claro, si desde el Partido Popular, y me remito a la prueba del algodón, hubiésemos hecho planteamientos estridentes, inalcanzables, inabarcables, seguramente jugaríamos, como juega la izquierda, a procurar el acuerdo a sabiendas de que el acuerdo no es posible. Pero cuando se ponen sobre la mesa acuerdos razonables que buscan... no nada para nosotros, señor Presidente, buscamos bajar un poco los impuestos a los asturianos, bajamos mejorar la calidad educativa de las familias asturianas, buscamos poner un poco más el acento inversor en unos presupuestos, buscamos que no se gaste tanto de forma alocada, sino que se gaste de forma ajustada, que se gaste mejor y que se gaste a veces menos cuantía; cuando buscamos esas cosas, que benefician a la inmensa mayoría las familias asturianas, y que por eso llegamos a un acuerdo en el 15 y en el 17 que consistió básicamente en suprimir el impuesto de sucesiones para muchas familias asturianas y bajar dos puntos en el IRPF en todos los tramos a todos los asturianos, pues a nosotros nos parece que eso entra dentro de lo razonable, entra dentro de lo que necesita Asturias.

Señor Presidente, leíamos hoy justamente, o ayer por la noche, que yo leo siempre los periódicos el día anterior, leíamos ayer por la noche que el Banco de España sacaba un diagnóstico económico: para Cataluña, recesión, gran preocupación desde luego como españoles; para comunidades autónomas como la nuestra, menos crecimiento, como siempre. ¡Hombre!, nosotros creemos, sinceramente, que usted no se puede permitir ser rehén de no sé quién que no quiere pactar bajo ningún concepto con el principal partido de la oposición. Sinceramente, creemos que un Presidente de Gobierno no puede ser rehén de nadie, no puede ser rehén de nadie, tiene que defender Asturias y a los asturianos.

Y voy..., porque hoy la verdad es que se tiró mucho de hemeroteca, voy a decirle algo, señor Presidente, y lo voy a citar a usted, que hace un año, en una entrevista radiofónica de ámbito nacional, decía algo como lo siguiente, desde el pesar y desde luego yo creo que con cierto tono de abatimiento: “El Partido Socialista se ha podemizado y muchas veces queremos resolver las cosas como ellos”. Fin de la cita, por dejarlo ahí.

Sea coherente y consistente, señor Presidente. Desde el Partido Popular de Asturias queremos lo mejor para Asturias y para los asturianos desde la centralidad, no desde el extremo. Y, ¡hombre!, creo que tenemos algún marchamo de receta en el crecimiento económico y en el empleo que no tienen la izquierda ni la izquierda radical. Creo que algunos estamos acreditados en que la gestión de los intereses generales la hacemos bastante bien, queremos bastantes buenas cosas para los españoles y para los asturianos. Y que otros están en las plataformas permanentemente, en el bable,

haciendo gimnasia, y en pocas cosas más. No pique, señor Fernández, sea Presidente de todos los asturianos.

Y yo nuevamente le ofrezco desde aquí, en nombre del Partido Popular, con los parámetros que ustedes conocen, un pacto presupuestario, porque beneficia a la inmensa mayoría de Asturias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Fernández.  
Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Fernández Fernández)**: Señora Diputada, verá, voy a utilizar un poco de paciencia pedagógica y abstraerme de los aspectos, digamos, más hiperbólicos que usted ha utilizado en su discurso. Por cierto, no me hable de juramento porque yo prometí, pero a mi promesa voy a responder también. *(La señora Fernández González hace un comentario.)* Sí, ya sé que era un decir, no importa, sí.

Usted me ha hablado de coherencia. Bien, pues veamos lo que es ser coherente, porque ser coherente es estar en sintonía con aquello que has propuesto a los ciudadanos cuando te presentas a unas elecciones. Usted, por ejemplo, ya que habla de coherencia, usted se presentó a unas elecciones en 2012 y recuerdo que en el programa electoral decía que iba a apoyar a la minería del carbón sin límites. Incluso, fíjese, porque ya que ha hablado de coherencia es que recuerdo eso y... *(Comentarios de la señora Fernández González.)* Sí, sí, no, no, hace muy poco, en 2012. Escuche, incluso... Yo no la he interrumpido, perdone, déjeme. Incluso decía que iban a construir una central, me acuerdo, de carbón en las comarcas que fuera compatible con las exigencias ambientales, ese tipo de cosas.

¿Cuánto duró esa coherencia? Seis meses. Es decir, esto fue en mayo y el Gobierno del Partido Popular llegó, liquidó todas las posiciones suyas sobre la minería, y alguna más en relación con los fondos mineros, y ustedes se callaron, lo aceptaron y lo asumieron. Quiero decirle, eso no es coherencia.

Ahora le explicaré la mía, le explicaré la mía. ¿Qué entiendo yo por coherencia? Mire, yo creo que con las posiciones que aquí tenemos y con la geografía política que existe en este Parlamento procede intentar, lo dije el año pasado, el anterior y este, intentar un acuerdo entre la izquierda, que no es fácil; es más, el año pasado, cuando lo proponía, que también lo propuse, recuérdelo usted, lo que se me decía era que, bueno, como había hecho un pacto contra natura en España, eso no procedía. Y recuerdo que les decía a los..., en este caso a Podemos fundamentalmente, también a Izquierda Unida, pero sobre todo a Podemos, que de lo que pactábamos aquí en Asturias era sobre sanidad, educación, servicios sociales, infraestructuras..., todo aquello que podíamos hacer, y que, sin embargo, ese pacto no era posible con ellos en España porque disentíamos en una cuestión esencial, que era el modelo de Estado. Bueno, entonces hubo quien no lo entendió, pero ahora seguro que lo entiende todo el mundo, porque les recuerdo que entonces ya había un proceso de secesión abierto liderado por los cargos públicos que presidían las instituciones de autogobierno de Cataluña. Así que eso no fue posible y, como no fue posible, entonces hablé con ustedes. Y creo que, en el marco de esa coherencia, llegamos a un acuerdo ¿sobre qué? Fundamentalmente, estas cosas que usted ha comentado, entre ellas, el núcleo, el aspecto fiscal, donde nosotros teníamos en nuestro programa propuestas que teníamos que ver con la eliminación de aquel salto, recuerde usted, a los 150.000 euros, aquel error de salto famoso, con mejoras también en el tratamiento en sucesiones de las empresas familiares y también en donaciones. Todo ello, en relación con los parentescos de primer grado. Y en eso fue en lo que llegamos a acuerdo. Usted cedió en sus pretensiones y nosotros también cedimos en las nuestras en relación con lo que habíamos propuesto a los asturianos.

Oiga, si avanzo en esa dirección, si sigo en esa dirección, habré desnaturalizado el programa con el que me presenté a unas elecciones. Y eso, desde luego, no lo voy a hacer. Esa es la cuestión. Y debería entenderlo usted muy bien si hablamos de esa coherencia a la que antes aludía.

Y es eso, es eso lo que me hace adoptar esta posición, y no ningún tipo de imposición. Porque, mire, yo creo que he demostrado a lo largo estos años que no he tenido miedo a tomar decisiones; pues imagínese, imagínese usted el que tendré ahora por la erosión o desgaste que pudiera producir, cuando no voy a ser candidato en las próximas elecciones.

Eso lo sabe usted perfectamente, lo que pasa es que, en fin, hoy reconozco que ha mentido en eso con bastante verosimilitud, con bastante sinceridad.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Presidente.

*De don Nicanor García Fernández, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, sobre qué repercusiones considera usted que puede tener en Asturias un escenario de prórroga en el Presupuesto nacional qué criterios piensa defender ante la próxima reforma de la financiación autonómica*

El señor **PRESIDENTE**: La siguiente pregunta le corresponde al Grupo Parlamentario Ciudadanos. Su Portavoz tiene la palabra.

El señor **GARCÍA FERNÁNDEZ**: Buenos días, señor Presidente. ¿Qué repercusiones considera usted que puede tener en Asturias un escenario de prórroga en el Presupuesto nacional?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor García. Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Fernández Fernández)**: Pues yo creo que las repercusiones serán más negativas que positivas, eso sin ninguna duda. La única ventaja es que en este momento el Consejo de Ministros en España sí que ha aprobado un techo de gasto, que no tenía aprobado el año pasado a estas alturas.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias. Señor García, de nuevo, tiene la palabra.

El señor **GARCÍA FERNÁNDEZ**: Señor Presidente, si hubiese que buscar una palabra de lo que está sucediendo ahora mismo en el escenario político nacional, yo creo que estamos en una situación total de "incertidumbre" en el terreno político, y hay una grandísima incertidumbre que influye también en el escenario económico. Eso lo sabemos todos. Y también sabemos todos que los acontecimientos que están sucediendo en estos momentos en Cataluña determinan y van a determinar las decisiones políticas de calado que se tomen en este país, en todo el país, a lo largo de este año y quizás también a lo largo del próximo.

Y esto es extensible al presupuesto. Nosotros en esta cuestión, en el problema de Cataluña, y digo nosotros como Partido Político Ciudadanos, y también el Partido Socialista, hemos optado por una opción de salida de responsabilidad institucional: que se aplique la ley, que se aplique el artículo 155 para volver a la legalidad en Cataluña. Es un camino complicado, pero creo que hemos actuado con lealtad institucional y con responsabilidad. Y este mismo tipo de actitud de los grandes partidos, o por lo menos de algunos, de los que he mencionado, entre otros, creo que debería trasladarse también al escenario presupuestario nacional, porque nos afecta directamente, y como usted muy bien acaba de contestarme, que no haya presupuesto. Que se prorrogue el presupuesto en Madrid por parte del Gobierno nacional tiene una repercusión negativa en Asturias: tiene una repercusión negativa en los ingresos, seguramente que van a ser menos y nos van a impedir crecer; tiene una repercusión en el techo de gasto; tiene una repercusión en la incertidumbre que provoca el no saber en qué escenario nos movemos en Madrid.

Siendo eso así, ¿qué le parece a usted la actitud del Partido Socialista en Madrid, que por boca de uno de sus Diputados dijo que ni siquiera se van a sentar a negociar los presupuestos con el Gobierno de Mariano Rajoy? ¿Le parece una actitud responsable y, desde el punto de vista institucional, normal, loable? ¿O le parece una actitud, como a nosotros nos parece, totalmente irresponsable? Porque, simplemente con el apoyo o con la abstención, podrían salir adelante unos presupuestos que pueden procurar muchos beneficios a todos españoles y a los asturianos.

Nosotros, en principio, si hay presupuesto nuevo en Madrid, hemos pactado con el Gobierno de la nación una serie de mejoras para la clase media trabajadora importantísimas: rebajas en el IRPF para las rentas más bajas, ayudas a familias numerosas, aumentar los permisos de paternidad, igualar los salarios de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, o la rebaja del 21 al 10 % de las entradas del cine, son cuestiones que están pactadas por valor de 8000 millones de euros con el Gobierno nacional para que en caso de que haya nuevo presupuesto en España repercutan en el bienestar y en la mejor calidad de vida de los españoles y, por tanto, los asturianos. Por tanto, esa llamada a la responsabilidad al Partido Socialista yo creo que tendría usted que intentar hacerla, lo mismo que la hacemos nosotros.



Pero vamos al escenario de Asturias, vamos al escenario de Asturias. Hasta ahora, hemos tenido algunas reuniones para la negociación del Presupuesto del año 2018 en las que hemos tratado distintos asuntos, pero no han aportado ni un solo dato, ni un solo documento y ni un solo escenario presupuestario que nos permita tomar decisiones. Simplemente, nos hemos limitado a ver qué es lo que proponemos cada uno de los partidos, que, por cierto, una de nuestras propuestas, que es subir la exención del impuesto de sucesiones al millón de euros, no parece que sea tan descabellada como ustedes dicen, cuando todavía esta semana en los medios de comunicación salió reflejado que Asturias es la tercera comunidad, la tercera, después de las reformas del impuesto, en la que más paga un heredero que herede 800.000 euros, después de Aragón y de Castilla y León, en el escenario presupuestario de ahora mismo. Y nosotros lo que le pedimos es que modifique ese impuesto para estar por lo menos en la media o por debajo de la media. Y ya sé que la aritmética parlamentaria es muy importante, y nosotros lo hemos conseguido en Andalucía por la aritmética parlamentaria, y en Murcia, pero también se ha conseguido en Extremadura y ahí Ciudadanos no tiene la llave de la mayoría. Por tanto, abra una reflexión sobre esta cuestión porque estamos siendo los campeones de los impuestos en este tema todavía en España.

Como digo, el escenario presupuestario en Asturias es el que es. A nosotros nos da la impresión, tenemos la impresión de que ustedes no tienen ganas ni ningún interés en que haya nuevo presupuesto, están muy cómodos en la prorroga presupuestaria. Y, desde luego, prefieren eso a enfrentarse realmente a los problemas que supone una negociación a fondo tanto con la izquierda, cuyo camino siempre es tortuoso, y a la vista está que no han conseguido ningún resultado hasta ahora, como con la derecha, por cuestiones ideológicas. Por tanto, es su responsabilidad sacar el presupuesto adelante, señor Presidente, y la de su Gobierno. Nosotros creemos que es bueno que haya presupuesto, pero hay que poner los medios.

Mire, ahora a continuación de las preguntas al Presidente hay una proposición no de ley nuestra para intentar atraer inversiones en el sector automovilístico a Asturias. Es decir, hay que moverse, hay que moverse, señor Presidente, salir del inmovilismo e intentar hacer cosas. Parece ser que la Seat está buscando una fábrica de motores eléctricos, parece ser que hay propuestas de ciertos sectores del automóvil que se quieren instalar en distintos sitios de Europa y en España. Seamos proactivos.

Y, sobre todo, desde luego, el Gobierno es el que tiene que marcar la pauta en esta cuestión para intentar mejorar la calidad de vida de los asturianos, a través del presupuesto y a través de otra serie de acciones del estilo de la que le estoy mencionando y, además, orientadas hacia la innovación, porque es un campo en el que tenemos multitud de gente formada y multitud de posibilidades y no vemos avance en ese como en otros terrenos.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor García.  
Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Fernández Fernández)**: Señor Diputado, yo no sé cuáles son los planes del Gobierno de España: si efectivamente va a cerrar un presupuesto ahora, si lo va a cerrar después de las elecciones catalanas, si va a haber prorroga presupuestaria o si va a haber elecciones. No lo sé. Eso lo sabrá, si lo sabe, el señor Rajoy. Por tanto, no me plantee a mí especular sobre esos asuntos.

Y, por cierto, si de lo que se queja es de la negativa del Partido Socialista, le recuerdo que yo el año pasado tampoco incentivé el apoyo al presupuesto. Pero, en todo caso, si lo que busca es un cauce para llegar a la cúpula federal del Partido Socialista y convencerles de esa posibilidad, yo creo que está claro que no tengo muchas posibilidades de influencia. Por tanto, no está usted recurriendo en este caso a la persona adecuada.

No, aquí de lo que estamos hablando es de que puede que este año no haya presupuesto en España, y eso no es bueno ni para España ni para Asturias. Resulta evidente: podemos hablar de lo que supone desde el punto de vista de los adelantos a cuenta, que serán diferentes; habrá alguna pérdida de recursos, evidentemente, y, por supuesto, también en lo que tiene que ver con la subida de las retribuciones a los funcionarios, que el Gobierno en caso de que hubiera prorroga tendría, en caso de que lo hiciera, de que quisiera hacerlo, que hacer una ley específica para ello... En fin, eso no es bueno.

Ahora, pensemos en lo que podemos hacer aquí. Aquí podemos llegar a un presupuesto y, yo vuelvo a decirle exactamente lo que le decía a la Portavoz del Partido del Partido Popular, oiga, resulta

lógico que plantee que haya un acuerdo con una mayoría de 28 Diputados con los que tengo determinadas aproximaciones, por mucho que el camino sea tan tortuoso como usted dice, en materia social y de acuerdo con las competencias que aquí tenemos, de manera prioritaria. Ahora, usted dice, no, pacte con nosotros, pero, claro, ya me habla de unas cuestiones que tienen que ver con los impuestos en las que hace un planteamiento, que yo ya lo he explicado, no lo voy a reiterar, donde no voy a desnaturalizar el programa con el que me presenté a las elecciones, no lo voy a hacer. Es que estamos hablando de un asunto, el tributario, quizá el más ideológico entre los económicos con el mercado laboral, eso es verdad.

Ustedes plantean caminar en otra dirección, me parece muy bien, en una dirección que tal parece que le hacen una OPA hostil al PP en relación con lo que sea aquel electorado que tenga un carácter más neoliberal. Allí están ustedes, han abandonado otras posiciones más moderadas, se han colocado ahí porque han querido, me parece bien. Pero lo que usted me plantea, realmente, yo no puedo asumirlo.

Nada más y muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Presidente.

*De don Gaspar Llamazares Trigo, Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, sobre qué gestiones ha realizado ante el Gobierno central y qué resultados ha obtenido en relación con las prioridades estratégicas de Asturias, particularmente sobre la estrategia de transportes y comunicaciones*

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, tiene la palabra el Portavoz del Grupo de Izquierda Unida. Señor Llamazares, tiene la palabra.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Gracias.

Señor Presidente, ¿cómo valora el resultado de sus gestiones con el Gobierno central sobre las infraestructuras estratégicas para Asturias y en materia de infraestructura de comunicaciones en particular?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Llamazares.

Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Fernández Fernández)**: Señor Diputado, hemos trasladado al Gobierno de España por todas las fórmulas posibles lo que son las prioridades de Asturias, que tienen que ver con decisiones que se tomen en aquel Gobierno tanto en lo que respecta a la minería como a la industria electrointensiva y, por supuesto, y de una manera específica y concreta, porque recuerde, y recordará perfectamente, por supuesto, que hay una alianza que nosotros establecimos con 18 organizaciones sociales y con una organización política, que son además ustedes, que lo hemos transmitido, insisto, de manera permanente, se la saben de memoria en el Ministerio y en el Gobierno de España.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Señor Llamazares, tiene la palabra.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Gracias, señor Presidente.

Bueno, a estas alturas es verdad que habría que hacer ya una valoración en relación con algunos aspectos que ha planteado que son colaterales a mi pregunta, que tiene que ver con la minería, que tiene que ver con la industria electrointensiva o que tiene que ver con el sistema de financiación, que no parece precisamente favorable. Yo creo que si se hace una valoración de cuál ha sido el resultado de esas gestiones podemos decir que no han sido favorables; en el sentido de garantizar el futuro de la minería o de nuestra industria electrointensiva, no parece que haya sido en estos momentos un avance.

Pero yo quería preguntarle en particular sobre las infraestructuras de comunicaciones, porque mi Grupo Parlamentario ha pasado de la preocupación, de la preocupación social y política que motivó la alianza, a la alarma. Yo creo que hay una situación de alarma y esa situación de alarma tiene que ver, y lo expresamos en el día de ayer, con las cercanías. Cercanías que, podemos decir lo que queramos, pero que desde el punto de vista de su estructura, de su infraestructura, desde el punto de

vista también del material móvil, pero sobre todo desde el punto de vista de la utilización por parte de los ciudadanos, están en proceso de desplome: ya hemos perdido aproximadamente el 60 % de los ciudadanos, de los viajeros que normalmente utilizaban las cercanías. Y, por tanto, necesitan algo más que una promesa de un plan de cercanías de 175 millones de euros a no sé cuántos años vista, sino que serían precisas, cuanto antes, medidas urgentes para que las cercanías asturianas no se conviertan en patrimonio arqueológico, para que sean un instrumento de vertebración y articulación territorial, sobre todo en la zona central, de nuestra Comunidad Autónoma.

Pero algo parecido nos ocurre en relación con la infraestructura estratégica que significa en estos momentos la variante ferroviaria de Pajares, porque, si antes teníamos dudas de cuándo se inauguraría la variante, y hemos visto cómo ha ido aplazándose año a año, es que ahora las incertidumbres han aumentado, porque hemos introducido una incertidumbre adicional desde la Comunidad Autónoma: la hemos introducido con el ancho de vía. Y eso significa que lo que estaba previsto para 2017-2018, es decir, final de la Legislatura presente, ya va para mediados o finales de la próxima Legislatura, es decir, que prácticamente no nos afectará a los que hoy estamos aquí, o no afectará al Gobierno que usted preside. Por tanto, también es un elemento, en nuestra opinión, muy preocupante.

Pero hay un tercer elemento que hemos conocido recientemente, y es el plan de inversiones en carreteras, plan de inversiones en carreteras del cual estamos excluidos. Y, sin embargo, pocos días antes el propio Gobierno había publicado que nuestra Comunidad Autónoma era de las comunidades autónomas junto con La Rioja que tenían peor mantenimiento de sus carreteras de carácter estatal y, por tanto, sería subsidiaria de una actuación prioritaria. Pues no: prioritario es el eje mediterráneo, prioritario es eje atlántico, pero el eje cantábrico en carreteras ni está ni se le espera.

Lo único que ha hecho el Ministro De la Serna cuando ha venido en sus viajes frecuentes a esta Comunidad Autónoma, que ha empezado como propagandista y ha terminado como buhonero, en el sentido de que cada vez promete más cosas, pero cada vez las cosas que promete son más, digamos, inseguras y más pequeñas, pues lo único que le queda prácticamente es el acceso a los puertos, que nos repite continuamente, y alguna iniciativa más como el plan de vías, pero en otras materias no se moja y no hay compromisos. Y, sin embargo, el documento firmado, el documento firmado con las organizaciones sociales y con nuestra fuerza política, decía: “En tres meses, un calendario y, además, un calendario que se traslade a los Presupuestos Generales del Estado”.

Y en materia de Presupuestos Generales del Estado ya la alarma se convierte en escándalo, porque en materia ferroviaria el índice de ejecución del Gobierno central de sus principales compromisos con Asturias ha ido bajando del 40 al 30 y en el año 2016 a un 20 % de ejecución de los pocos compromisos iniciales, pero en materia de carreteras es que ni el 6 % de ejecución del compromiso inicial, que era un compromiso ya muy bajo.

Por tanto, señor Presidente, lo que le pregunto es qué gestiones ha hecho con el Gobierno, cómo valora el resultado esas gestiones y cómo piensa incrementar la presión de esas gestiones, en el sentido de que el documento era un documento para influir en las decisiones del Gobierno central en favor de los intereses de Asturias.

Nada más y muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Llamazares.

Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Fernández Fernández)**: Señor Diputado, mire, estamos viviendo un tiempo realmente complicado, al margen de las propias infraestructuras. Usted recuerde que la investidura tuvo lugar aquí en el segundo semestre de 2015, en diciembre de ese año hubo unas elecciones generales que no trajeron como consecuencia que se constituyera un Gobierno, en junio del año pasado otras elecciones generales, y el Gobierno de España, al final, un Gobierno operativo, pues yo creo que hace un año justamente ahora, aproximadamente, que se constituyó. Por tanto, no podemos ser ajenos a esta realidad, que es, yo creo, la mayor inestabilidad..., yo creo, no, es la mayor inestabilidad que se ha producido en este país en términos políticos desde el 78. Y le añado más: el asunto, del que hoy hemos hablado por una u otra razón, de Cataluña, que ha agravado, y hasta qué punto, toda esta situación.

Con esto no estoy disculpando a nadie, estoy diciendo que hay una serie de cuestiones, desde luego, que han generado mucha incertidumbre y que han provocado también una cierta falta de operatividad en las acciones políticas. Pensemos en el sistema de financiación, al que usted creo que

aludió de manera tangencial, que también parece que se retrasa, ya tendría que estar en marcha, y veremos en qué condiciones se plantea ahora, por razones diversas que no, en fin, corresponde ahora analizar.

Bueno, pues en ese marco, que aquí en Asturias también ocurrieron cosas, porque hubo un relevo en la Consejería de Infraestructuras, me parece que fue en junio, pero, en todo caso, el desacuerdo en algunos aspectos esenciales que usted ha mencionado con el Gobierno de España es evidente, es evidente, y la presión que hemos hecho, también, y el traslado, por supuesto, tanto al Ministro como al propio Presidente del Gobierno, de palabra y por escrito, como usted conoce, y estoy hablando de la variante de Pajares. Porque usted aludía, usted decía que no afectará a este Gobierno... No, lo que no afectará será la inauguración por parte de este Gobierno, pero afecta y afecta mucho porque, de acuerdo con lo que planteó el propio Ministro cuando vino aquí recién constituido el Gobierno, tendríamos un primer túnel por el que pasarían mercancías y pasajeros en 2018 y, ahora, no sabemos en qué fecha pueden estar abiertos los túneles y, desde luego, hay más incertidumbre todavía sobre en cuánto tiempo estarán las mercancías pasando por la vieja rampa de Pajares. Por tanto, ahí el desencuentro es total y lo que yo no le puedo garantizar ni le puedo decir es que consigamos hacer involucionar o volver a la primera posición por parte del Gobierno, que usted sabe por qué está y por quién está condicionada perfectamente.

Luego, ha hablado de las cercanías, que es verdad que han llegado a un nivel de degradación difícilmente superable. Bueno, pero ahí sí tenemos que decir que el Ministro ha planteado una cantidad concreta: 275 millones de euros. Yo no sé si en principio pueden ser suficientes o no, pero desde luego lo que le voy a dar al Ministro, en este caso, es la fiabilidad de que presente, como se ha comprometido, un plan en el que se inserten esos recursos para afrontar el asunto de las cercanías, por lo menos en una primera instancia, en Asturias. Porque, pese a estas discrepancias, que las ha habido, y a estas presiones, desde luego nosotros hemos tenido una relación institucional como corresponde tener, en este caso por el propio Consejero, y a mí no me parece, en fin, despreciable que al menos se haya desbloqueado lo que tiene que ver con el plan de vías en Gijón, con el soterramiento en Langreo o con la barrera ferroviaria en Avilés. Veremos si luego se concretan, no se trata de hacer menos presión, pero en todo caso yo creo que esos asuntos, en la medida en que pueden entenderse positivos, nosotros debemos apoyarlos.

Por lo demás, y en las cuestiones que ha constatado usted, en relación con la inversión en carreteras o con estos asuntos cruciales, le aseguro que la presión del Gobierno de Asturias en relación con el Ministro y con el Presidente del Gobierno de España va ser la misma y la intentaremos incluso intensificar, y que el planteamiento que teníamos acordado con ustedes y con aquellas 18 asociaciones en la Alianza por las Infraestructuras sigue absolutamente vigente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Presidente.

*De doña Cristina Coto de la Mata, Portavoz del Grupo Parlamentario Foro Asturias, sobre si considera el Presidente del Principado que los acuerdos adoptados en nuestro sistema parlamentario por las Cortes Generales en Madrid o por la Comisión Europea en Bruselas son irrelevantes políticamente frente las resoluciones de los congresos o las declaraciones de los dirigentes de un partido en Oviedo*

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, le corresponde formular la pregunta al Grupo Foro Asturias. Tiene la palabra su Portavoz.

La señora **COTO DE LA MATA**: Gracias, Presidente.  
Buenos días, señor Fernández.

La pregunta que le formulo desde Foro, en nombre de Foro, es si considera el Presidente del Principado que los acuerdos adoptados en nuestro sistema parlamentario por las Cortes Generales en Madrid o por la Comisión Europea en Bruselas son irrelevantes políticamente frente las resoluciones de los congresos o las declaraciones de los dirigentes de un partido en Oviedo.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Coto.  
Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Fernández Fernández)**: Señora Diputada, yo creo que por el humo de sus palabras uno tiene que pensar dónde está el fuego; mejor que el fuego,

la combustión, en este caso, de carbón térmico. Luego, en la segunda intervención, con toda seguridad, me lo aclarará.

Pero, en todo caso, y respecto al fondo del asunto, bueno, todos sabemos en un sistema parlamentario en qué instancias se adoptan las decisiones de carácter relevante.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Presidente.

Señora Coto, tiene la palabra.

La señora **COTO DE LA MATA**: Señor Fernández, veo que había usted entendido bien por dónde iba la pregunta.

Mire, usted sabe, porque lo hemos dicho en muchas ocasiones, que desde Foro consideramos que uno de los grandes problemas, de los más graves problemas que sufrimos los asturianos, y que conduce y explica nuestra decadencia, es el hecho de que la defensa de nuestros intereses se realiza mayoritariamente por partidos sucursalistas, sin criterio propio porque sencillamente no se les permite, que no pueden influir ni discuten las decisiones que se toman en las Cortes Generales o en Bruselas, y se limitan a maquillar con mentiras lo que realmente deciden sus superiores en la cúspide central de la organización política.

Estos comportamientos se vienen repitiendo en nuestra Comunidad Autónoma desde hace muchísimo tiempo y en muchos sectores; uno de ellos, efectivamente, nuestra minería del carbón, desde que su correligionario el señor Almunia decidió por su cuenta, en el año 2010, adelantar el cierre de nuestras minas.

La semana pasada los asturianos asistimos a un nuevo episodio, y es que como usted sabe, o debiera, señor Fernández, la Unión Europea se había marcado como fecha para la descarbonización total el año 2050.

Usted ni como Secretario de Energía del Partido Socialista ni como Presidente del Principado hizo nunca nada para favorecer lo vital, lo elemental, que era la producción sostenible de electricidad a partir de combustibles fósiles, con emisiones próximas a cero de CO<sub>2</sub> después del año 2020, mediante la introducción de las tecnologías del carbón limpio en las centrales térmicas.

Pero no contentos, ustedes, los socialistas asturianos, capitaneados por la número 2 del Partido Socialista, la señora Adriana Lastra, en un ejercicio de irresponsabilidad sin precedentes para con Asturias y para con España, acaban de votar en el Congreso adelantar el cierre nada menos que 30 años, nada menos que 30 años, al año 2020, al apoyar que el umbral en todas las térmicas no supere los 550 gramos de dióxido de carbono emitido, un límite que superan todas.

Una vez perpetrado el atentado contra la minería del carbón asturiano, lo que vimos a continuación y lo que vivimos en Asturias es, fíjese, digno del mejor Puigdemont, con alharacas victimistas incluidas acerca del supuesto malestar. Y todo, para ocultar la realidad de que esta votación es, repito, solo un episodio más, porque llevan ustedes engañando a los asturianos y a los mineros durante lustros, con apoyos a la minería de palabra, pero trabajando día a día sin descanso por su cierre en la práctica.

Fíjese, tras esa votación vergonzosa en el Congreso de los Diputados, su Consejero Portavoz puso la palabrería y dice: “Absoluta discrepancia del Ejecutivo”, y su sucesor en la FSA y nuevo jefe, el señor Barbón, coreó solemnemente: “Es una barbaridad”. Y, en el colmo de la desvergüenza, el 29 de octubre se nos afirma y se nos informa por los medios de comunicación de que “la FSA da por zanjada la polémica” porque, al parecer, vino Pedro Sánchez y revalidó con la boca pequeña “el compromiso de su partido con el mineral autóctono y con las Cuencas”, sin añadir que, como el supuesto compromiso es verbal, no hay que cumplirlo en el Congreso de los Diputados.

Es decir, que a ustedes les vale más una palmadita en el hombro del señor Sánchez que la votación en el Congreso, donde sus comprometidas Diputadas Adriana Lastra y Natalia Menéndez ni intervinieron, señor Fernández, ni intervinieron. Sí lo hizo el Diputado de Foro, Isidro Martínez Oblanca, denunciando la reaccionaria iniciativa de Podemos, que ustedes apoyaron y que condena a la desertización a las Cuencas asturianas del Nalón y del Caudal y también al Suroccidente.

Pero además Foro también propuso, en positivo, establecer mecanismos transparentes para dotar a nuestras térmicas de instrumentos financieros que les permitan dotarse de tecnologías para alcanzar el objetivo europeo de cero emisiones. Y también propuso adoptar medidas fiscales, como la bonificación del impuesto de hidrocarburos, más otras que garanticen su consumo y mecanismos que penalicen su cumplimiento.

Esta entiendo yo que es una posición constructiva, la de Foro, para defender la minería del carbón, frente a la de ustedes, que es destructiva, para adelantar los cierres. Así actuamos en Foro, a

diferencia de usted, que exhibe su locuacidad parlamentaria exclusivamente, señor Fernández, para descalificar a sus oponentes, para insultarme a mí o tratar de minusvalorarme, o incluso para atacar a personas ausentes, como su obsesión personal, que es el señor Álvarez-Cascos.

Usted ahora, sin embargo, después de una serie acontecimientos, se ha sumido en el silencio. Por valerme de su afición al lenguaje mortuorio, yo diría que anda transitando por el valle de las sombras. Usted ya no trabaja ni hablando, señor Fernández, si bien limitarse a permanecer en los sillones ha sido siempre su especialidad.

Yo le hago algunas preguntas. ¿Qué hizo usted en favor del carbón español mientras fue coordinador del Consejo de Energía e Industria de su partido? Nada. ¿Recuerda usted que dijo que llevaría “la batuta de la línea política del PSOE en materia de energía”? ¡Pues menuda partitura dejó escrita!, porque de eso es de lo que se habló y se votó el pasado 26 en el Congreso. ¿No habla usted con la señora Lastra, don Javier? ¿Un asunto de esta importancia, fíjese, un asunto de esta importancia no merece que usted arrincone su acomplejado orgullo y levante el teléfono en beneficio de Asturias? Pues no, no lo merece porque su defensa de la minería es un paripé.

Usted, señor Fernández, es el Puigdemont asturiano. (*Risas y comentarios.*) Mire, Puigdemont engañó a parte de los catalanes haciéndoles creer que era posible una secesión que era materialmente imposible, y usted lleva años engañando a los asturianos diciendo una cosa aquí y votando otra cosa en Madrid y en Bruselas. Porque fueron ustedes, se lo repito, Almunia en Bruselas, Zapatero y Sebastián en Madrid, y usted y su padrino Villa en Oviedo, los que pusieron fecha al cese de la actividad en 2018. En Asturias, blablablá y, cierto es, echándole la culpa al Partido Popular.

Calló usted también durante los ocho años en los que Zapatero dejó de pagar los fondos mineros. Incurrió en patética gracieta, con aquello del “estilo babayón y estéril”, cuando el Gobierno de Foro puso una reclamación judicial ante aquellos fondos. Hoy, cuatro años después y con la sentencia ganada, todavía no disponemos de los 213 millones de euros, porque son ustedes incapaces de concretar lo que se les debe.

Así pues —y voy finalizando—, mientras unos hemos presentado enmiendas para mantener el mercado térmico con medidas para proteger el medio ambiente al reducir las emisiones CO<sub>2</sub> en las térmicas, con ayudas a la reindustrialización para la reactivación de las comarcas mineras, ustedes le han dado la puntilla, le han dado la puntilla al consumo térmico del carbón, sin el cual no hay supervivencia para la minería, ni para la rentable ni para la no rentable, para la subvencionada; no hay supervivencia sin un marco estable para las térmicas y para las compañías de extracción de carbón.

Yo finalizo leyendo una pequeña parte de un editorial del *Diario de León* que dice: “La historia de despropósitos que está acabando con el sector del carbón autóctono vivió ayer un nuevo episodio en forma de esperpento cuando, en el Congreso de los Diputados, los Parlamentarios del PSOE, Podemos y Ciudadanos unieron sus votos para apoyar una moción que supone dar la puntilla a la minería”. Un despropósito, un esperpento... Yo añadiría: sencillamente, otra gran mentira del Partido Socialista, que tapa con palabrería lo que vota en Madrid. Y, efectivamente, así nos va a los asturianos con sus reiteradas mentiras, con su incompetencia demostrada y con su dócil sucursalismo.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Coto.

Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Fernández Fernández)**: Tengo que confesarle, señora Diputada, que, acostumbrado ya a su manera de expresarse, estoy sufriendo, estoy padeciendo un cierto endurecimiento de mi sensibilidad ante la degradación verbal que usted manifiesta.

Pero, además, hablaba usted de que transito por el valle de las sombras, en lenguaje mortuorio... O sea, está diciendo que soy un cadáver político. Bueno, pues oiga, lo seré, pero a fecha fija y, ya ve usted, de cuerpo incorruptible y presente. (*Risas.*)

Ahora, hablemos de lo que usted acaba de plantear, porque hay tanto fariseísmo en lo que ha dicho que conviene aclararlo.

Mire, evidentemente hay una posición, una posición que yo no comparto, o hubo, una posición en las Cortes Generales en relación con ese asunto concreto. Ahora ustedes dicen, ustedes y el PP: “Es que con esto se acaba con el carbón”. No, no, qué va, el carbón acaba antes, lo terminan ustedes antes. Dígame una cosa, estamos hablando de 2020, luego me extenderé sobre eso, de 2020 para estas

térmicas, pero es que el final del carbón, bien el subvencionado o aquel que tenga que devolver las ayudas, será en 2018. Y eso a quien corresponde defenderlo en Bruselas y donde haga falta es al Gobierno de España, al que ustedes apoyan, y no está haciendo absolutamente nada.

Por tanto, no digan ustedes que con el cierre del parque térmico de carbón en España se cierra el carbón autóctono. No, no, el carbón autóctono se cierra primero, porque ustedes no lo están defendiendo. Por tanto, defiendan el mantenimiento y luego hablaremos sobre el parque térmico.

Y ahora le digo, aparte de lo que tiene que ver con el carbón, y eso que quede absolutamente claro, aparte de eso, estamos hablando de una cuestión absolutamente sensible para Asturias. Fíjese, incluso sin el carbón autóctono, porque le estoy diciendo que hay cinco emplazamientos de centrales de carbón: en Asturias: en Soto de Ribera, en Aboño, en La Barca, en Lada... (*Comentarios de la señora Coto de la Mata.*) —no, igual no lo sabe—, incluso, sí, incluso en La Pereda, que debía de ser donde usted iba a poner otra central.

No, pero déjeme explicarle, verá, esto quizá no lo sepa, déjenme explicarles, mire, escuche, ¿sabe cuánto se está consumiendo de carbón nacional en Asturias, en concreto en Soto de Ribera, que es la única central que lo consume? 300.000 toneladas, las de Hunosa, porque el resto van a Compostilla, 300.000. ¿Sabe cuánto van a consumir este año entre las dos centrales, esa misma de Soto de Ribera y la de Aboño? 3 millones de toneladas. ¿Sabe cuánto —aproximadamente, porque no lo he consultado— va a suponer, en los 21 millones que moverá de toneladas El Musel este año, el carbón térmico, con las condiciones climatológicas que ha habido? Pues, aproximadamente, 6 millones de toneladas. De 21, a 6 millones de toneladas. O sea, que calculen ustedes el impacto que al margen de la minería autóctona de carbón supone el cierre de las centrales: el impacto en el empleo directo, que será próximo a los 700 empleos, de calidad, más todo lo que suponen los servicios avanzados de ingeniería, reingeniería, mantenimiento, etcétera, y el impacto de diseminar todo ese carbón que lleva El Musel a los cuatro emplazamientos de Asturias, más La Robla, más Compostilla, más Velilla del Río Carrión.

O sea, Asturias no se puede permitir eso, ni en 2020, ni bastantes años más tarde. Y, por tanto, de ahí la clara oposición que manifestamos.

Le diré más, de todas maneras, para que se enteren un poco de lo que está pasando con esta situación, le diré más. Estamos hablando de una decisión que se está tomando en el Parlamento Europeo, esto se llama el “paquete de invierno”, son... (*Comentarios de la señora Coto de la Mata.*) No calla, es como Radio Andorra. (*Risas.*) Es que es imposible, ¿eh? Está uno y... Siga porque no me acostumbro, si no la escucho, no me acostumbro a hablar.

Bien, escuche, estoy hablando del impacto que eso tiene en Asturias. Y, por tanto, ¿cuál es la posición que tenemos los socialistas asturianos y yo en concreto? Pues eso, imagínese que lo que se está haciendo es no que se apruebe en 2020 —en 2020 se aprobaría, efectivamente—, el periodo de carencia llevaría a la aplicación en 2025 si sale así, con 550 gramos de CO<sub>2</sub> por kilovatio/hora producido, si sale así, que puede salir. Pero es que para 2025 tampoco nos serviría afrontar una reconversión de esa naturaleza ahora en Asturias. Pero ocurre que eso nos aprueba en el Parlamento, eso se aprueba en el Consejo Europeo, y en el Consejo Europeo yo espero que el Gobierno que haya entonces en España haga algo más de lo que se está haciendo en este caso por prolongar el periodo de vida de la minería. Y además confío mucho también en Alemania, que tiene más de un 40 % de su producción térmica de carbón, y ha planteado que ese periodo vaya mucho más allá de 2025 o incluso que los pagos por capacidad se anulen exclusivamente para aquellos grupos de carbón que se vayan a implantar después de los que ahora mismo ya están vigentes.

Por tanto, estamos hablando de algo que, hombre, va a cambiar y se va a plantear en otros términos, pero, vuelvo al principio, no lo embosquen ustedes solo en relación con el carbón autóctono, que no están haciendo nada para que no se cierre no en 2020, sino el año que viene. Y sobre este asunto tengamos las cosas claras, porque, oiga, yo no tengo ninguna obsesión, o sí, pero, hombre, si vamos a las obsesiones, ya hace muchos años que se planteaba por su fundador que se cerrara el parque de generación termoeléctrico, o una parte, porque apostaba por lo nuclear, y que ese carbón que se extraía en Asturias y en España se destinara u obtuviera un destino imposible, que era en ese momento el coque para la siderurgia. Igual que hacían ustedes, recuérdelo, cuando querían dedicarlo al grafeno. Es decir, aquí todo mundo quiere hacer alguna cosa de estas imposibles y luego sacudirse los problemas que genera.

Y, por cierto, ustedes, ustedes, hace muy poco tiempo, apenas dos años, le decían al Ministro y al propio Presidente del Gobierno Rajoy que era el enterrador de la minería y, sin solución de continuidad, resulta que se alían con él. ¿Qué han hecho ustedes o qué ha hecho el nuevo Ministro o qué ha hecho el propio Rajoy en relación con preservar la minería del carbón desde que ustedes

están allí? Nada, nada en absoluto. Así que yo no sé a qué viene todo esto, aunque, bueno, lo entiendo, tratándose de usted, porque ustedes tienen realmente un hígado político capaz de metabolizar cualquier indecencia.  
Nada más y muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Presidente.

*De don Emilio León Suárez, Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, sobre cómo piensa afrontar el impacto que en el problema de la vivienda tiene la creciente influencia de fondos buitres en las entidades bancarias con fuerte implantación en Asturias*

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos finalmente al punto 20.5, que le corresponde formular la pregunta al Grupo Parlamentario Podemos Asturias.  
Tiene la palabra su Portavoz.

El señor **LEÓN SUÁREZ**: Buenos días y muchas gracias, señor Fernández.  
¿Cómo piensa afrontar el impacto que sobre el problema de la vivienda puede crear la mayor presencia, la creciente presencia de fondos buitres en entidades bancarias con fuerte implantación en Asturias?  
Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.  
Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Fernández Fernández)**: Yo no acierto a saber qué competencia tiene el Gobierno de Asturias en relación con una entidad bancaria para afrontar ese problema del que usted habla. Espero que me lo aclare después en su intervención.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.  
Señor León, tiene la palabra.

El señor **LEÓN SUÁREZ**: Pues, efectivamente, creo que en estas semanas, en las que se ha hablado mucho de la residencia social de las entidades bancarias y del cumplimiento de los derechos constitucionales, yo creo que era pertinente hablar de la residencia real, de la vivienda real de los ciudadanos y ciudadanas asturianos y de un artículo, el artículo 47, que se nos ha olvidado progresivamente. Se lo voy a leer, literalmente: “Todos los españoles tienen derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada. Los poderes públicos promoverán las condiciones necesarias y establecerán las normas pertinentes para hacer efectivo este derecho, regulando la utilización del suelo de acuerdo con el interés general para impedir la especulación. La comunidad participará en las plusvalías que genere la acción urbanística de los entes públicos”.

No pretendo ser ingenuo al leer este artículo ni mucho menos infantilizarles, no es un ejercicio que está de más. De la misma manera que tampoco entiendo que, cuando su Gobierno nos repite y nos lee las cifras o nos anuncia planes, esté tratando de infantilizarnos a nosotros. Algunos planes y medidas que, en ocasiones, contradicen incluso la práctica real y el día a día de su propio Gobierno. Pero yo creo que es importante el prestar especial atención a la redacción porque plantea, precisamente, ese artículo de la Constitución una respuesta a cómo debemos afrontar situaciones como la que le planteo.

En nuestro país, nunca hubo tantos edificios construidos y nunca hubo menos vivienda. En Asturias tenemos 82.000 viviendas vacías y son 110.000 los hogares en riesgo de exclusión residencial. Lo que hemos vivido en los últimos veinte años ha sido: primero, políticas marcadas por las constructoras que han generado una burbuja inmobiliaria y, a resultas del estallido de esa burbuja, hemos tenido que padecer diez años de políticas de austeridad, hemos perdido una década de políticas de austeridad.

Y hemos escuchado a su Gobierno cifrar la solución a estos problemas con un plan demográfico que sitúa la pelota diez años por delante. Claro, no nos tomen por ingenuos de que se van a aplicar, de aquí a diez años, aquellas políticas que no se están aplicando a día de hoy, ni mucho menos se han aplicado en las últimas dos décadas.



Muy resumidamente, voy a hacer un breve balance de lo que creo que ha pasado, por ejemplo, con el caso de Liberbank, cuál es nuestro diagnóstico de la situación de la vivienda, qué les proponemos a ustedes, que está sobre la mesa en la negociación presupuestaria, y veremos si con esto podemos dar algún paso hacia adelante.

En una semana, Liberbank se ha situado en el farolillo rojo de las entidades bancarias que cotizan en bolsa, han anunciado pérdidas de más de 300 millones. Y esto ha sido el resultado de deshacerse de un parque de vivienda con un descuento del 60 %, que ha puesto en manos de fondos especuladores como Bain Capital, es decir, no ONG. Les han dado activos, activos tóxicos, que cuando son cosas reales son viviendas, a un 60% de descuento. Y esta operación blanca —supongo que les daría vergüenza llamarla “blanqueo”— ha supuesto que el 19 % de la riqueza, de la participación de las entidades vinculadas a las antiguas cajas, fuese liquidado para participar de esta operación.

La Fundación Bancaria Cajastur, que es la heredera de los derechos históricos de las entidades públicas fundadoras de la antigua Caja de Ahorros y que ahora es Liberbank, lo que hace es perder su participación. Pero entre sus fines, además de renunciar al lucro, está el destinar a la obra social. La pregunta es: ¿qué obra social, en una entidad en la que tenemos un representante este Parlamento asturiano, qué obra social supone deshacerse de activos que equivalen a 80 millones de euros para pagar los impagos de Liberbank en torno a activos tóxicos?

Bueno, pues yo creo que el problema que se nos plantea no solamente es que aumenta la presencia de los fondos buitres, como Oceanwood, que pasa tener el 17 %, y que no creo que estén muy pendientes del problema de la vivienda, a deshacernos de un instrumento que no solamente es un instrumento de crédito que podría ser útil para la reactivación económica, sino también cuyo descontrol genera inestabilidad, cuando ya tenemos un 90 % de los contratos que son precarios, pero que además lo que hace es distorsionar completamente el precio de la vivienda. Que este es el efecto fundamental de lo que están haciendo los bancos, esas entidades lo que están haciendo es intervención y distorsión de los precios de mercado, que en absoluto se asemejan a las condiciones reales de lo que vive la ciudadanía.

Y en ese sentido es donde yo creo que hay que plantearse la siguiente pregunta: si Liberbank es capaz de hacer entrega de activos vinculados a la vivienda a un 60 % de descuento, ¿por qué no es posible que Liberbank y otras entidades bancarias que disfrutaron del rescate hagan entrega a las entidades y a la Administración pública? 60 % de descuento.

Y con eso podríamos hablar de cómo incrementar el parque de vivienda pública, del que en ocasiones ustedes presumen, pero que yo creo que es un poco raquítico. 10.000 viviendas, cuando estamos hablando de más de 1000 lanzamientos este mismo año; cuando estamos hablando unas tasas de emancipación más bajas —un joven de menos de 30 años tiene que dedicar más del 50 % de su salario a pagar el alquiler—; estamos hablando de cláusulas suelo que afectaron a más de 40.000 familias; estamos hablando de un parque público con 10 viviendas por cada 1000 habitantes, por debajo de Lituania y de Hungría; estamos diciéndoles que rechazaron el año pasado 34 solicitudes, a gente que tenía derecho a una vivienda alternativa, porque no había dentro del parque público vivienda habilitada para ello. Tenemos 600 viviendas vacías y, de ellas, 291 están sin reparar.

Por eso, creemos que es totalmente pertinente lo que les propusimos en la negociación presupuestaria. Les ofrecimos cinco ámbitos de entendimiento a escoger, medidas en las cuales podíamos avanzar en salud, en educación, en materia de vivienda, para que no hubiese excusa ninguna a alcanzar algún posible acuerdo sobre medidas que realmente cambien la situación de los asturianos y de las asturianas.

Y lo que les proponemos es reforzar el parque de vivienda social para que los precios del mercado se modulen. Y cuando hablo de vivienda social no es solamente la parte pública, directamente propiedad del Principado de Asturias, sino también la relacionada con la titularidad privada, a través de acuerdos en los cuales los propietarios ofrezcan precios por debajo de unos precios de mercado que están completamente hinchados.

Lo que les proponemos es duplicar, en poco más de una década, este es el desafío que nosotros les plantearíamos, sentar las bases para poder duplicar el parque de vivienda social en poco más de diez años, recurriendo a la rehabilitación, recurriendo a un servicio de verdad de intermediación entre inquilinos y propietarios, también ampliando el parque, haciendo que los grandes tenedores —por ejemplo, la Sareb— contribuyan como corresponde, pagando, devolviendo, mejor dicho, el dinero del rescate bancario en materia de vivienda contante y sonante. Y, en el corto plazo, medidas de urgencia que tienen que ver con reforzar las ayudas al alquiler, prevenir y evitar los desahucios, empezando por los desahucios de alquiler, que tendrían que pasar a ser considerados situaciones de emergencia, y, finalmente, erradicar las listas de espera en los ayuntamientos.

Estas, y algunas otras medidas —voy terminando—, son las que les hemos propuesto en materia de vivienda, pero desde una óptica en la que creemos que no se puede parcelar el problema de la vivienda respecto a la recuperación del control de la economía. Porque no puede ser un mercado que no es tal el que dicte las leyes y las normas sobre las cuales estamos viviendo, porque en eso consiste la democracia. Ni miramos para otro lado, ni creemos que nadie lo tiene que hacer, cuando una entidad bancaria como Liberbank es sujeta a ataques especulativos, ni creemos tampoco que se tenga que competir por ser el menos miserable.

Nosotros creemos que Asturias se tiene que situar mirando a ese 50 % que es el parque de vivienda pública que hay en los países europeos y dejar atrás ese 1 % que abochorna a la marca España.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor León.

Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Fernández Fernández)**: Señor Diputado, en relación con Liberbank, mire, Liberbank todos sabemos la evolución que ha tenido desde que era una caja hasta ahora que no lo es, y no lo es como la inmensa mayoría de las cajas españolas. Había 45; ahora yo creo que, salvo Caja Ontinyent, que es mínima, y la Caixa o la Kutxa, todas las demás están en bancos. Por tanto, eso es algo que ha ocurrido no porque usted ni yo quisiéramos, sino porque ocurrió, con movimientos especulativos o no, fruto de la mayor crisis financiera que se ha vivido aquí desde el 29, y me temo que eso es irreversible.

Por lo tanto, cuando estamos hablando de Liberbank, estamos hablando de un banco, y estamos hablando de un banco que tiene arraigo en Asturias, que tiene empleo en Asturias y que tiene depositarios y ahorradores en Asturias. Y lo que más me preocupa, sobre todo, antes que cualquier otra cosa, es velar por esos intereses de los trabajadores y de los ahorradores asturianos en Liberbank. Y sabemos que la entidad ha pasado por unos problemas especulativos, usted lo comentaba, respecto a las posiciones a corto, ha tenido que intervenir el Banco de España. Si la entidad cree que eso se soluciona con una ampliación de capital, créame, yo me alegro de que efectivamente esa ampliación se produzca, independientemente de que los accionistas de nuevo cuño que puedan aparecer, algunos, sean más o menos recomendables, pero los encontrará usted en Liberbank, en las otras entidades financieras e incluso en empresas insospechadas, incluso *commodities*, que lo que aportan es electricidad o gas o todo este tipo de cosas, porque eso hoy funciona así, nos guste o no. Pero, insisto, a mí lo que me parece es que todos debemos desear la estabilidad de Liberbank, por el propio banco y por lo que supone en Asturias, y también, fíjese, porque se está produciendo en España un proceso de oligopolio estructural desde el punto vista financiero, y yo creo que conviene tener más entidades y no que se produzcan absorciones que profundicen en ese problema.

Dicho eso, y al margen de lo que son las entidades financieras y de lo que ha pasado con la crisis, es verdad que nosotros, que tenemos un parque inmobiliario..., usted dice que no es suficientemente grande, bueno, pues no lo será, pero es el segundo de España tras Extremadura, y este año hemos destinado, me parece, 335 viviendas ya puestas a disposición de los ayuntamientos para que actúen. ¿Que puede ser más, que podemos dedicar más recursos? Lo vemos.

Y en cuanto a la vivienda de alquiler, en las subvenciones a la vivienda de alquiler yo creo que estamos aproximadamente hablando de 8 millones y de 6500 personas, o familias, perdón, que se están beneficiando de eso.

¿Que pueden ser más en uno u otro caso? ¿Que podemos avanzar y mejorar todo eso? Ahí les espero, en relación con el presupuesto. No tenga ninguna duda.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Presidente.

Hemos concluido el turno de preguntas al Presidente.

*Moción del Grupo Parlamentario Ciudadanos subsiguiente a la Interpelación de su Diputado don Luis Armando Fernández Bartolomé al Consejero de Empleo Industria y Turismo sobre política en materia de Industria y, más en concreto, sobre los mecanismos desarrollados para la atracción de grandes empresas internacionales*

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a continuación al asunto número veintiuno del orden del día. Se trata de la moción del Grupo Parlamentario Ciudadanos subsiguiente a la interpelación de su Diputado don Luis Armando Fernández Bartolomé al Consejero de Empleo Industria y Turismo sobre política en materia de industria y, más en concreto, sobre los mecanismos desarrollados para la atracción de grandes empresas internacionales.

Para la defensa de la moción, tiene la palabra el Grupo Ciudadanos.

El señor **FERNÁNDEZ BARTOLOMÉ**: Gracias, señor Presidente.

Señorías:

Efectivamente, esta moción que presenta hoy el Grupo Ciudadanos intenta completar una interpelación que se hizo al Consejero de Industria Francisco Blanco, en su momento, para que pusiera en valor a nuestra Comunidad Autónoma, para que intentara influir en el Gobierno nacional para que se creara en Asturias un frente común para la atracción de grandes inversiones, con una argumentación, a nuestro juicio, que no tiene fisuras: Asturias es la única, la única región industrializada de España que en algo en que España es una verdadera potencia, que es el mundo del automóvil, no tiene una industria relacionada con el automóvil.

En su momento ya dijimos que no queríamos entrar en las causas de por qué Asturias, con el potencial que tiene, no tiene industrias del automóvil y que seguramente, seguramente, tiene que ver con algunas de las cuestiones que acaban de surgir aquí en las preguntas al señor Presidente.

Miren, el proceso del coche eléctrico es imparable. En septiembre hubo en Barcelona una feria, la Feria del Automóvil, en donde los datos que se dieron y que se manejaron fueron espectaculares: Volkswagen, por ejemplo, va a electrificar todos sus modelos y, en 2030, Seat, Audi, Skoda y Porsche tendrán una versión eléctrica, en 2030, uno de cada cuatro automóviles nuevos será eléctrico; exactamente por el estilo, otras marcas como, por ejemplo, Renault y Honda.

En esa misma feria se anunció que una fábrica china, una fábrica de automóviles china, la Thunder Power, había puesto la mirada en Europa y había anunciado 100 millones de inversión en Cataluña para un centro de I+D+i en relación con las nuevas tecnologías y el coche eléctrico.

¿Qué significa esto? Que el coche eléctrico es el futuro. El día pasado estuvimos hablando en este Parlamento de la zona franca del puerto de Gijón y de Avilés, el crear una zona franca que atrajera inversiones. Quiero agradecer al Partido Popular su enmienda porque ha abierto el foco. En nuestra proposición hablábamos de Tesla, en su momento nosotros cogimos Tesla no porque tengamos ningún tipo de comisión con esta empresa, sino porque era algo simbólico, pero, gato blanco o gato negro, miren, les he puesto empresas japonesas, europeas y chinas. O sea, nosotros no discriminados. Aceptamos aquello que dijo Felipe González en su momento: gato negro o gato blanco, lo importante es que cace ratones. Nosotros lo que queremos es poner en valor las potencialidades que tiene la zona.

Asturias cuenta con un puerto como el de El Musel extraordinario, con un puerto como Avilés, con una siderurgia, con fábricas que ya fabrican piezas de automóviles, con terrenos como la Zalia, tiene universidad, tiene institutos tecnológicos, tiene una mano de obra cualificada, está bien situada, tiene buenas conexiones, es un lugar seguro para vivir..., tiene todo. Solamente le falta una cosa: liderazgo político. Porque, evidentemente, la presión que se tiene que tener para competir, porque estamos en un sistema competitivo por estas inversiones, tiene que surgir en primer lugar de Asturias.

Y nosotros tenemos un hándicap muy grande, que es mental: nosotros estamos acomplejados, estamos acomplejados como comunidad autónoma. Nosotros seguimos con las mismas matracas de cantidad de años. Y, sobre todo, tenemos una cosa que tenemos que desterrar de manera importante, que es el miedo al fracaso. Tenemos un Gobierno de resistencia, se lo digo sinceramente, y tenemos que empezar desde el sistema educativo, y tienen que ser los propios partidos políticos, organizaciones sindicales, empresas mediáticas..., todo el tejido asturiano, empezar a hacer un frente común, primero, que nos eleve la autoestima y, en segundo lugar, que sea práctico y operativo para poner en valor lo que tenemos.

Ya lo hemos dicho en muchas ocasiones, estamos presos del síndrome del “petromocho”, y hace muchos años que esto ha tenido que ser superado por las circunstancias, pero, por lo que estamos viendo —miren, repito otra vez, los temas que se hablan aquí de manera recurrente, en esta Cámara—, nos cuesta muchísimo mirar para el futuro.

El Gobierno tiene que liderar, no solo, tiene que liderar este frente común, y es lo que nosotros pedimos. Esto sería un chequeo, aunque los resultados no fueran positivos, sería un chequeo para la

propia Administración asturiana y para la propia sociedad asturiana, sería un test de estrés importantísimo que necesitamos como comunidad autónoma.

Miren, da pena, ya lo comentábamos el otro día, pasar todos los días viniendo para la Junta por la Zalia y verlo convertido en un mar de plumeros. Pero el problema es que esto lleva años, da pena y es un símbolo también, es una foto del erial en que se está convirtiendo Asturias desde un punto de vista industrial si no lo evitamos.

Miremos hacia el futuro. Para nosotros... Antes se estaba hablando aquí de energía, pues miren, la energía pasa por el coche eléctrico. El futuro energético y el futuro de Asturias, lo mismo que pasa por el tren, efectivamente pasa por el tren, pasa por el coche eléctrico. Y nosotros tenemos muchos, muchísimos elementos para salir adelante.

No voy a extenderme más. Les vamos a pedir el voto para esta iniciativa, para esta moción de Ciudadanos, que, repito,

tiene como finalidad fundamental, como se dice ahora, empoderar a la sociedad asturiana en la búsqueda de proyectos colectivos de futuro que nos den empleo de calidad y que posibilitemos que podamos tener retención de nuestros hijos, hay mucho talento en Asturias y otro que tendría que venir, y que ponga en valor nuestra tierra. Realmente el gran ejemplo que podemos dar la clase política, o los políticos, o los Grupos políticos, como ustedes quieran, es ponernos de acuerdo no ya en votar mociones como esta, sino realmente en ponernos manos a la obra para intentar sacarlas adelante por encima de localismos, por encima de intenciones partidarias, porque Asturias lo necesita.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Fernández Bartolomé.

Tiene la palabra..., perdón, antes de dar la palabra al siguiente interviniente, indico que se ha presentado una enmienda, suscrita por el Grupo Popular, registro 25440, calificada y admitida a trámite por la Mesa.

Le corresponde, por consiguiente, intervenir a continuación al Grupo enmendante, el Grupo Parlamentario Popular.

El señor **DE RUEDA GALLARDO**: Sí, gracias, Presidente.

Buenos días, Señorías.

Bueno, estamos aquí ante una moción del Grupo Parlamentario Ciudadanos que nos pide un gran acuerdo social y político, pero yo no puedo estar de acuerdo con algunas cosas usted ha dicho. Dice que los asturianos tenemos que mejorar la autoestima. ¡Hombre!, serán algunos; otros tenemos autoestima y yo no creo que sea el único, el Grupo Parlamentario Popular tiene mucha y, además, mucho orgullo de las cosas que hacemos por Asturias. La autoestima algunos la tendrán que mejorar, no digo que no, pero no le admito que todos.

Y, ¡hombre!, el síndrome del “petromocho” nosotros no somos sospechosos de tenerlo. Yo creo que no sé quién lo puede tener, pero le aseguro que algunos no tenemos ningún síndrome del “petromocho”.

Luego, bueno, le explico la enmienda, aunque ya la ha explicado usted primero. Claro, imagínese que hubiéramos dejado aquí solo Tesla. Con el susto nos hemos llevado con la prensa esta mañana, ya hasta podíamos... casi que decaiga la moción, ¿no? Bueno, es cierto que no se puede fiar uno solo de una empresa, no tiene mucho sentido, cuando es verdad, en eso le doy la razón, hay mucha nueva tecnología en el sector de automoción, sobre todo, como bien ha dicho usted, eléctrica, y muy amplia, con empresas del sudeste asiático, con empresas europeas, con empresas incluso alguna con sede en España, que también se mencionó aquí, que es SEAT, que está buscando, quizá con el tema de Cataluña lo iban a hacer ahí, pues igual se plantean dónde van a hacer su proyecto de coche eléctrico.

Pero yo quiero hacer una reflexión también: estamos en una región en la que nadie duda de su industria y de su conocimiento en el metal y concretamente en el acero. Difícilmente encontremos otra región que tenga estas características: muchas de las lunas de los coches de Europa se fabrican en Avilés, cosa que la gente pues quizá no sepa.

Tenemos una Universidad potente; tenemos una gran pujanza también y crecimiento del sector TIC, que también es un desconocido, no es tan conocido como puede ser Arcelor, pero sí hay grandes proyectos del sector TIC en Asturias y creo que podrían ser muy interesantes; dos grandes puertos, una zona franca.

Oiga, ¿y por qué no tenemos industria de automoción? ¿Qué es, que la industria de automoción no interesa en España, no es buena? Pues no. Sí que es buena, el segundo puesto... la segunda de

Europa, la duodécima del mundo; exporta más del 87 % de la producción y es nada más y nada menos que el 6 % del PIB. Y entonces diremos nosotros: “¡Hombre!, ¿por qué no hay en Asturias? ¿Qué pasa, que se ha quedado todo en los grandes centros?”. Es cierto que hay industria de automoción en Madrid, también es cierto que la hay en Barcelona, pero también es cierto que la hay en Vigo, en Zaragoza, en Valladolid o, aunque para algunos no sea tan conocida, en Santander. Y, entonces, ¿cuál es la explicación de que aquí no la tengamos si hay en muchos sitios industria de automoción?, ¿cuál es el tema de que no la tengamos aquí?, ¿por qué no la tenemos en Asturias cuando tenemos todas las condiciones?

Bueno, pues es evidente que porque no se han hecho bien en las cosas, porque, si nosotros pudiéramos tocar el botón del tiempo hace treinta años, porque algunas de estas industrias llevan más de treinta años, evidentemente, pero otras no, ¿eh?, y tenían muchas peores condiciones que Asturias para que hubieran recalado aquí. No recaló. Ustedes han gobernado en Asturias prácticamente la totalidad de los últimos años, pues deberíamos preguntarles a los Gobiernos por qué no fueron capaces de atraer la inversión a Asturias, porque seguro que los demás Gobiernos que sí se las llevaron pelearon y fue importante.

Ahora mismo sería complicado, ¿no?, porque en todos estos sitios en los que nadie las quiere perder hay potentes clústeres de la industria de la automoción de los fabricantes. Y, por supuesto, como no podía ser de otra manera, se quieren llevar las inversiones a sus comunidades autónomas. Lo triste es que la única noticia de la industria de la automoción en Asturias en los últimos treinta años ¿saben cuál es? La salida de Suzuki de Gijón, el cierre de la factoría de Suzuki en Gijón, que era la única industria de automoción que había en Asturias. Esa es la única noticia que los años de Gobierno socialista pueden aportar a la historia de la automoción en Asturias: la pérdida de la única fábrica que teníamos.

Ya lo ha dicho el señor Fernández Bartolomé: el futuro es el coche eléctrico, obviamente, no la fabricación de diésel o gasolina. Hay países, como Gran Bretaña, Francia y Holanda, que ya han prohibido vender vehículos diésel y gasolina a partir del año 2040; otros, como Suecia, en el 2032. Y los fabricantes pues, bueno, todos han puesto unas fechas, 2020, 2022, Mercedes, Land Rover, Jaguar, Nissan, como límite de que los coches tengan todos su versión eléctrica o su versión híbrida.

Que eso es el futuro también las políticas de la Unión Europea lo tienen claro y el Gobierno de España también lo tiene claro, que ha impulsado el Plan Movea, un plan ambicioso, que tiene una inversión inicial de más de 50 millones de euros, para hacer las infraestructuras dentro del I+D+i y todas alrededor del vehículo eléctrico.

Nosotros creemos que el coche eléctrico es el futuro, nadie lo puede dudar, y que Asturias, si pudiera atraer con todas estas características alguna de estas fábricas de coches eléctricos, sería, desde luego, sería una cosa que nadie en esta Cámara creo que pudiera decir que fuera malo: crearía empleo, crearía riqueza, en un sector muy potente tecnológicamente, con empleo de calidad.

Luego hay un factor de oportunidad, que es el factor del *brexít*, una de las industrias... la industria más afectada por el *brexít*, esto es un análisis hecho por el propio Gobierno británico, y que más temor tenía de que saliera no era la financiera, que fue una de las que más, digamos, salió en los medios de comunicación, sino la de automoción, que tenía un gran temor de que la empresa de automoción huyera del Reino Unido por el *brexít*.

Obviamente, esto hace una coyuntura en la que parece que sería bueno que todos trabajáramos en esa dirección, y ahí viene su segundo punto, que se elaborara un plan tal fin y que ponga los medios oportunos para su consecución.

Pero, mire, aquí hay un tema que es donde nosotros le vamos a apoyar, pero con muy poca fe, porque esto se hace con tiempo. Mire, ha salido ahora el Consejero de Industria diciendo que están haciendo cosas para traer las inversiones de Cataluña. ¿Por qué no tenemos automoción? Porque en las comunidades autónomas que la trajeron se hicieron planes, se hicieron en años, se invirtió dinero, se tuvo el objetivo y llevaba un plan a medio y largo plazo, lo que sería traernos una industria eléctrica... no se crea usted que vamos por ahí y mañana la tenemos aquí. Es complicado y es difícil y hay que tener la voluntad política y poner los medios. Y el Gobierno de Asturias haciendo planes... hace muchos planes, pero que den sus frutos ya nos podíamos quedar solos.

Y sí le digo una cosa: ¿cuánto tiempo llevamos nosotros preparándolo?, ¿por qué no hay industrias?, ¿por qué las va a haber ahora?, ¿qué ha cambiado el Gobierno, ha cambiado la estrategia, ha cambiado esos modos de trabajar? Yo creo que no. Yo creo que no tienen metodología para..., no se les da bien esto, seamos claros, lo que es traer industrias no se les da bien y menos en el sector de la automoción. No tienen metodología, no tienen presupuestos, no se lo creen y un trabajo a medio y largo plazo no creo que estén en condiciones de plantearse.

Nosotros creemos que para...

El señor **PRESIDENTE**: Señoría, le ruego vaya concluyendo.

El señor **DE RUEDA GALLARDO**: Termino. Gracias, Presidente.  
... que para traer a Asturias esa industria del automóvil no nos sirve el gris Gobierno fin de ciclo en declive socialista, porque se necesita un gobierno nuevo, un gobierno con empuje y yo no les voy a dar pistas, pero creo que el color tenía que ser el azul.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor De Rueda.  
Seguidamente, tiene la palabra Foro Asturias.

La señora **FERNÁNDEZ GÓMEZ**: Gracias, Presidente.  
Buenos días de nuevo, Señorías.

Muy brevemente, a nuestro Grupo Parlamentario le parece oportuna esta propuesta, por varias razones, que básicamente son: el cambio de Consejero, la continuidad de la búsqueda de emplazamiento por parte de Tesla, como era la propuesta inicial, y la necesidad de impulsar nuestra economía. Nos ha parecido también muy oportuna la enmienda el Partido Popular, para ampliar, evidentemente, a cualquier otra empresa, como veíamos en prensa que pudiera ser el caso.

Y, sin duda, se trata de una gran oportunidad para Asturias el poder acoger una factoría industrial, de fabricación de vehículos, que llevaría consigo muchos puestos de trabajo y, además, puestos de trabajo de calidad, que creo que es importante resaltar.

Asturias ofrece muchos aspectos positivos, fortalezas que deberíamos trasladar al grupo empresarial, como nuestra disposición de suelo industrial, nuestros puertos, nuestro paraíso natural y nuestra forma de vida cotidiana, que sin duda son atractivas para cualquier apuesta comercial.

Por el contrario, nuestras debilidades, que las tenemos, no debemos trasladarlas, aunque entre nosotros no las podemos obviar, como la carga fiscal y el déficit de infraestructuras, posiblemente dos grandes lastres a la hora de decidir su emplazamiento.

Es deprimente tener que exigir a nuestros gobernantes que nos representen como asturianos, que intenten conseguir el asentamiento de esta factoría aquí, en Asturias, o de otras que pudiesen ser, algo que debería ser innecesario ante cualquier gobierno resolutivo, que evidentemente ese no es el caso del Gobierno de Javier Fernández.

El anterior Consejero, señor Blanco, en sede parlamentaria se mostró como perdedor tirando la toalla sin haberla utilizado, permítame la expresión, pero el esfuerzo fue cero, por eso les decía que puede ser ahora una oportunidad para sensibilizar al actual Consejero.

Hemos conocido recientemente por la prensa cómo Almería se postula como sede para la fábrica Tesla y lo hacía de manera envidiable: una veintena de agentes empresariales, políticos y sociales de la provincia firmaban conjuntamente un documento de apoyo a que Almería pueda postularse como uno de los espacios elegidos. En Asturias, esta iniciativa para buscar la atracción de empresas no se da y no se da porque, entre otras cosas, no contamos con un plan industrial y este Gobierno, con su gestión ineficaz e insolvente, deja que todo se desarrolle de forma espontánea. Y así nos va.

Nada más y muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Fernández Gómez.  
Tiene la palabra Izquierda Unida.

El señor **ZAPICO GONZÁLEZ**: Sí, señor Presidente.

Si me permite, desde el escaño, (*Afirmación.*) seré breve.

Señor Bartolomé, mi Grupo se va a sumar también, con el voto a favor, a esta iniciativa que nos traslada y, bueno, nos parece también incluso la enmienda una enmienda oportuna, incluso también la enmienda que usted aceptado al Grupo Parlamentario Popular, pero sí me gustaría hacer un par de reflexiones al respecto de este debate, ¿no?

Yo creo que el Gobierno, más que propiciar ese gran acuerdo liberal, un gran acuerdo político y social para atraer industria a Asturias, lo que debe hacer es generar las condiciones necesarias para que esa industria se pueda establecer en nuestra Comunidad Autónoma. Y esas condiciones necesarias pues pasan, en primer lugar, por tener suelo industrial disponible. Usted hablaba de la Zalia y, es cierto, existe suelo disponible en la Zalia. Tenemos otro suelo industrial al albur de

situaciones jurídicas, cuando menos, inciertas, que abordaremos en el próximo punto del orden del día, ¿no?, pero, bueno, yo creo que lo primero es el suelo y esa es una condición que tenemos.

Después, vienen condicionantes que no habría que exigir al Gobierno autonómico, sino al Gobierno de la nación, y ahí juegan un papel importante yo creo que dos elementos que usted antes definía, nuestras comunicaciones: en primer lugar, El Musel, un puerto, a juicio de mi Grupo Parlamentario, infrautilizado, y, en segundo lugar, bueno, pues esas mercancías que la situación de la variante ferroviaria de Pajares les permiten ser mucho menos competitivas de lo que pueden ser, ¿no? Yo, por lo tanto creo que hay que poner el matiz, en concreto, en esta cuestión. Yo creo que eso es muy importante.

Por lo demás, compartimos la iniciativa. Yo creo que es importante remarcar la vocación industrial de nuestra Comunidad Autónoma y es importante apostar por una nueva industria que llegue a nuestra Comunidad Autónoma, una industria limpia, una nueva industria innovadora, una nueva industria que apueste por lo tecnológico y que logre que haya empleo de calidad en nuestra Comunidad Autónoma.

Gracias, Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Zapico.  
Tiene la palabra el Grupo Podemos.

La señora **GIL ÁLVAREZ**: Gracias, Presidente.

Señor Portavoz, me llama la atención la calma con la que usted se ha tomado traer esta moción a Pleno tras el debate o el sentido de urgencia que imprimió a sus intervenciones en febrero pasado, cuando trajo el asunto en varias ocasiones y habló de los planes de Tesla para 2017, que ya está casi llegando a su fin, y tras ver el asunto quizá no había una calurosa acogida por parte del Gobierno pero sí en los medios se animó a seguir preguntando. Yo le diría que algunos solo ven la paja en el ojo ajeno. Y se animó a seguir preguntando sobre un tema del que muy poco ha trascendido, no solo de las acciones llevadas a cabo por el Estado a través del Instituto de Comercio Exterior, Invest in Spain ahora, o desde Asturias a través del Idepa, sino respecto a los verdaderos planes de la dirección de Tesla, porque yo aquí nos veo un poco como a diferentes responsables políticos en diferentes países, en diferentes ciudades, dando vueltas como en un tiovivo, sin saber muy bien cuáles son las pensiones, en concreto, de esta empresa.

Y a mí me llama la atención que Ciudadanos lleve exactamente la misma iniciativa en diferentes territorios en España claramente incompatibles, algunos muy alejados entre sí, varios lugares en Valencia, en toda la Comunidad Autónoma de Andalucía, en Castilla y León.

Yo les quiero plantear algo: antes de nada, yo creo que nosotros tenemos que decidir, desde Asturias, qué es lo que sirve para atraer a una gran empresa a nuestro territorio, y tenemos que estar de acuerdo en eso y apostar por eso.

Podemos optar por salarios bajos, como hace Bangladés, pero esta es la política que aplica el Partido Popular en toda España y creo que no acabaríamos ganando en una competición con el resto de comunidades autónomas.

Podemos ofrecer ventajas fiscales, también, como las que disfrutaban las grandes fortunas que aparecen en la última lista Forbes, que conocíamos ayer. El *dumping* fiscal yo diría que es dramático y difícil será, por más que se siga la senda del Partido Popular, que nos pongamos a la altura del Madrid de Cristina Cifuentes para atraer a empresas, por ejemplo.

Habrán quienes vean en la brecha salarial, por ejemplo, una oportunidad: las empresas que disfrutaban de subvenciones para luego, cuando llega un proceso de reestructuración, despedir en primer lugar a las mujeres, sin mayores consecuencias.

Las grandes infraestructuras podrían ser otro aliciente. Evitando mostrar los túneles inundados del metrotrén o la variante de Pajares, tendríamos mucho ganado.

Y puede servir, incluso, la ingenuidad. Todo depende del tipo de proyecto que queramos atraer.

Al famoso falso intermediario francés Jean-Maurice Lauze, que comenzó a negociar con el Gobierno del Principado de Asturias del socialista Juan Luis Rodríguez Vigil, en octubre del 92, asegurando haber sido enviado de parte del Banco Internacional Saudí, le atrajo la ingenuidad de un Gobierno desesperado por vender resultados en pleno desmantelamiento industrial, después de haber vendido todo lo demás y haber dejado Asturias con lo puesto. Puede parecerles exagerado traer a este Pleno la memoria del “petromocho”; ustedes antes hablaban del síndrome. Yo creo que no hay un síndrome. Lo hacemos no tanto porque se tratase de una estafa, como por el hecho de que se fundase sobre una quimera que era la de reindustrializar Asturias a golpe de titular en los medios.

Menos exagerado seguro que les parece que les recuerde que puede que no tengamos las infraestructuras prometidas, pero las cementeras encontraron en ellas la oportunidad de pactar precios y generar beneficios ilegales por los que no pagaron impuestos y con los que tampoco pagaron altos salarios.

Es decir, siempre se puede atraer a empresas, incluso las hay que se benefician del *pack* completo que ha drenado los recursos de nuestra Comunidad Autónoma, de evasión fiscal, de infraestructuras fallidas y de fingir ingenuidad de quienes siempre afirman “no sabíamos nada”. Y tengo que decirle que tengo casi la certeza de que ninguna de estas últimas cuestiones le interesarían a Elon Mask, el CEO de Tesla. Lo que le puede interesar o les puede interesar a empresas punteras como Tesla son aspectos que nada tienen que ver con lo que consideramos y llamamos “capitalismo de amiguetes”. Asturias tiene múltiples ventajas comparada con muchos otros territorios. Si tuviésemos un Gobierno más optimista y menos propagandista, estamos seguros de que sabría verlas. Es más, lograría evitar que se cerrasen empresas o se fuesen de aquí antes de rezar para que vengan otras nuevas, como en el titular que ayer salía del Consejero de Empleo dando la bienvenida a todas las empresas que se vinieran de Cataluña, con cero esfuerzo por nuestra parte, por cierto.

Quizás estas ventajas no colmen las ansias de quienes cifran todo nuestro éxito al alunizaje de una gran empresa, pero le voy a mencionar algunas: el nivel de formación y capital humano que tenemos; un sector primario con un alto potencial y que está desatendido; un sector secundario con capacidad de despliegue a partir de la I+D+i; un sector turístico que está por descubrir y, sobre todo, está su gente, quienes aquí vivimos, que mantiene el ánimo o mantenemos el ánimo a pesar del pesimismo de nuestros gobernantes, que no pierden la oportunidad de decirnos que hay otros lugares mejores para vivir, que nos dicen que debemos emigrar mientras afirman que hacen todo lo posible por que vengan empresas de fuera.

Permítanme, para terminar, decirles que, al margen de que debemos facilitar la llegada de empresas grandes o pequeñas que se comprometan con Asturias, además de fortalecer el tejido existente, en este Parlamento tenemos el deber de hacer funcionar a la mayor empresa de todas y sobre la que tenemos el cien por cien del accionariado, la Administración asturiana. Y es por ello por lo que nosotros en la negociación presupuestaria hemos puesto sobre la mesa de nuevo la compra y contratación pública responsable.

Insistimos en ello; hay una necesidad de implementar medidas en materia de compra y contratación pública para que esa Administración actúe como motor económico y social, como dinamizador de un cambio de cultura empresarial, social y medioambiental, generando un mecanismo multiplicador del gasto y la inversión públicas y solo creemos que en ese caso, con ese tejido, con ese tejido, permitiríamos o permitiría un entorno favorable a lo que puede buscar, pueden buscar empresas como Tesla u otras.

De Tesla hablábamos hace un momento precisamente de...

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, le ruego que vaya concluyendo.

La señora **GIL ÁLVAREZ**: ... su situación, nada favorable, que conocíamos hace un par de días. Decimos que no podemos poner el foco solo sobre un nombre, y en ese sentido hemos conocido que van a aceptar la enmienda del Partido Popular. Un entorno sostenible económicamente y de alta tecnología facilitaría esa atracción de empresas y nosotros apostamos por ello, pero creemos que hay que hacer un debate al respecto de qué es lo que queremos ser como territorio, por qué apostamos, antes de plantear atraer a una empresa determinada.  
Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Gil.  
Finalmente, tiene la palabra el Grupo Socialista.

El señor **GUTIÉRREZ GARCÍA**: Muchas gracias, señor Presidente, y buenos días. Señor Bartolomé, la moción la redacta Ciudadanos y en la moción, según parece, veníamos a hablar de Tesla. Luego podemos hablar de lo que ustedes quieran, pero en el literal de la moción traía que veníamos a hablar de Tesla. Y, evidentemente, yo no voy a entrar en el color de quién vaya a gestionar esto, quién sabe, porque serán otros ciudadanos, los de la calle, los que dirán qué color se va sentar en la bancada en los próximos años.

Hasta la fecha el color no es azul, es rojo; estamos de acuerdo ¿no? A partir de aquí, hablamos, por tanto, de la moción que ustedes trajeron a esta Cámara, y hay unos antecedentes, unos antecedentes



que ustedes deberían conocer, porque, entonces, no estarían herrando trayendo de nuevo aquí a Tesla para ahora decir que se ve con muy buenos ojos la enmienda del Partido Popular, que parece coherente en función de lo que luego vamos a hablar aquí hoy.

Y hay unos antecedentes ya por el 2016; hay periódicos de otras comunidades autónomas, repáseles usted, yo le voy a dar dos ejemplos: el diario *El Mundo* y el diario *Valencia Plaza*, un diario digital de Valencia, en el que venía a recordar ya que Elon Musk por el 2014 decía que, en cuanto su empresa alcanzase las 500.000 unidades de automóviles, entonces iba a abrir una factoría en Europa o en Asia.

Curiosamente, al año siguiente produjo 35.000 unidades; el primer trimestre de 2016, 14.800 cuando tenían previstas 18.000. Cuando se redactaron esos artículos, de los que luego voy a leer un breve párrafo, decían, en el primer trimestre, esas 14.800 y, en el segundo trimestre, decían que querían llegar a 17.000 y, para el año 2017, iban a producir entre 80 y 90.000 unidades, muy lejos, por tanto, de las 500.000 a las cuales se refería el principal responsable de la empresa.

Pero es que la facturación de Tesla en el año 2015 fue de 3000, de 3700 millones, y las pérdidas de 785 millones. Y ya por aquel entonces diarios económicos como *Cinco Días* decían: “Tesla incrementa las pérdidas y los analistas alertan sobre sus inversiones”.

Por lo tanto, no es nada por lo que nos debemos extrañar lo que hoy trae algún diario también de ámbito nacional. Y, si leemos esa prensa, decía en el diario *Valencia Plaza*: “La empresa norteamericana dijo tener intención de cubrir la demanda europea en un futuro, pero los rumores sobre que Tesla instalaría varias plantas de montaje en Europa no son ciertos. Requena, Sagunto, Paterna, junto con otros municipios españoles se habían ofrecido a albergar esta posible fabricación, tal y como adelantó *Valencia Plaza*, junto con otros territorios europeos, como Alemania, Reino Unido y Francia. Sin embargo, Tesla no tiene planteado fabricar coches fuera de Estados Unidos”.

Por lo tanto, hablamos de Tesla o hablamos, como digo, de lo que ustedes quieran, pero es que en 2016, hace ahora un año, cuando Elon Musk compró una fábrica alemana, que se llamaba Grohmann, que se dedicaba a la automatización de sistemas productivos, dijo por aquel entonces que en 2017 estudiaría la posibilidad de crear una planta en Europa para producir baterías de ion de litio y para producir coches eléctricos. Lo único que creó en el 16 fue Tesla Spain, en Barcelona, que era simplemente... tenía como una patente para comercializar sus productos, pero que no se comprometía a fabricar vehículos eléctricos. Por lo tanto, eso es lo que se ha hecho hasta ahora.

¿Y qué ha hecho el Gobierno de Asturias? ¡Hombre!, decir que no ha hecho nada es desconocer los pasos que ha dado el Gobierno de Asturias, porque el Idepa y la Agencia de Desarrollo Regional sí que han dado pasos, incluso antes de que el principal responsable de Tesla hubiese anunciado esto que les dije antes en noviembre de 2016, y se ha hablado con importantes equipos de inversión en España, y se ha hablado con el Gobierno de España, con el que participamos en ese sentido codo con codo, junto con otras comunidades, a ver si al menos en España, no sé si en Asturias, pero en España, algunos somos capaces de traer esta empresa, o las que vengan en el futuro.

¿Por qué y por qué decimos que en Asturias creemos que podemos ser candidatos? Ya se ha dicho aquí: hay suelo industrial; hay dos importantes puertos, que son el de Gijón y Avilés; hay mano de obra cualificada; hay un sector, como es el metal y el metalmecánico, con experiencia suficiente; hay importantes centros tecnológicos vinculados con el sector y hay el apoyo de la Administración regional y del Gobierno del Principado de Asturias. Y hay algún mérito por el cual también nosotros creemos que eso puede venir a Asturias. ¿Sabe cuál? Asturias fue en el año 2015, últimos datos registrados, junto con Cataluña y Madrid, la tercera comunidad donde más flujos de inversión extranjera llegaron a una comunidad autónoma. Y durante el año 2016 Asturias fue la segunda comunidad en crecimiento en materia de inversión extranjera.

Eso es lo que tenemos. Ahora bien, yo creo que, dicho esto, hay que bajar a la realidad y la realidad es la que trae hoy el diario *El País*, por ejemplo, y la realidad es que a 15 de febrero, cuando el propio Idepa habló con esos inversores españoles e inversores extranjeros con los cuales se relaciona para contactar con Tesla, le vino a decir que a corto plazo no tenía previsto invertir en España ni en Europa y que previsiblemente las opciones las llevaría China. Esos son los últimos datos que manejamos y, por lo tanto, a mí no me extraña que aquí todos vayamos a votar a favor. ¿Quién va ser el guapo que va votar en contra de algo de esto? Nadie. Aquí todo el mundo va a votar a favor, pero también reconocemos que la ilusión es directamente proporcional al escepticismo.

Yo creo que eso es así y, claro, la enmienda del PP yo creo que es muy clarificadora de lo que está pasando y, desde luego, el frente común del que usted hablaba, yo creo que el *copyright* ya lo tiene el señor Llamazares en el tema del frente común.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Gutiérrez.

Antes de proceder a la votación, y solo a efectos de acta, para que conste en el acta, ¿acepta el Grupo proponente la enmienda presentada?

El señor **FERNÁNDEZ BARTOLOMÉ**: Sí, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Señorías, ocupen sus escaños.

Procedemos a votar.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza)**: 45 votos emitidos: 36 a favor, ninguna en contra y 9 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda aprobada la moción.

*Moción del Grupo Parlamentario Popular subsiguiente a la interpelación de su Diputado don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de infraestructuras, ordenación del territorio y medio ambiente y, más en concreto, sobre los planes en relación con la situación y futuro del área industrial de Bobes, en Siero*

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al punto número veintidós del orden del día, moción del Grupo Parlamentario Popular subsiguiente a la interpelación de su Diputado don José Agustín Cuervas-Mons al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de infraestructuras, ordenación del territorio y medio ambiente y, más en concreto, sobre los planes en relación con la situación y futuro del área industrial de Bobes, en Siero.

Para la defensa de la moción, tiene la palabra el Grupo Popular.

El señor **CUERVAS-MONS GARCÍA-BRAGA**: Sí, muchas gracias, señor Presidente.

Señorías:

El pasado 5 octubre el Grupo Parlamentario Popular interpelaba al Gobierno sobre los planes de futuro en relación con el área industrial de Bobes, a la zona industrial de Bobes. Mire, yo quiero calificar, en primer lugar, la intervención del Gobierno, en este caso a través del Consejero de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, de decepcionante y de inquietante.

Decepcionante, porque, mire, como figura en el Diario de Sesiones, al preguntarle al actual Portavoz de esta cartera en el Gobierno o reprocharle que no compareciera para exponer su programa en la Consejería, lo que hizo fue afirmar que no tenía sentido esa comparecencia porque lo que se va hacer es continuar el programa de Gobierno ya iniciado con anterioridad. Es decir, yo esto lo entiendo como continuar, además, con la labor de la anterior titular de la Consejería, señora Belén Fernández. Y eso entenderá que no solo es decepcionante para nosotros, sino que es preocupante y un terrible error.

Es decir, si usted va a seguir el camino emprendido por la anterior responsable del área, pues mal vamos, ¿no? Yo creo que eso es como decir que no van a hacer nada y eso fue lo que se hizo hasta ahora en Sogepsa y en la gestión del suelo industrial y en la gestión de Bobes.

Yo creo que oír hablar aquí de que se va a continuar con esa gestión es confirmar la gestión del fracaso y lo que tenemos en Bobes ahora pues son millones de metros cuadrados de suelo industrial sin comercializar, con sobrecostes millonarios en la gestión y sin rumbo alguno. Tenemos ahí un desierto.

Pero es que, a lo largo de la contestación del Gobierno a lo que planteamos, que era algo muy concreto, no solo fue decepcionante, es que a mí me generó, o nos generó más inquietud, pero no solo a este Grupo, yo creo que esa inquietud se la ha generado usted a los vecinos de Siero, a los asturianos y, muy especialmente, a los vecinos de Siero, que se han visto afectados por esta actuación del polígono industrial de Bobes.

Primero, vuelven a la carga creando más confusión con la famosa carta de emplazamiento de la Unión Europea para justificar la parálisis absoluta del Gobierno, que eso es lo que creo que tenemos. Yo quiero recordar que la famosa carta emplazamiento llegó al Gobierno en julio de 2014, solo

llevamos tres años sin..., sin..., bueno, yo no sé si le parece usted que no es tiempo suficiente mareando la perdiz. Yo creo que ya está bien, ¿no? Yo no sé cuánto tiempo necesita el Gobierno para solventar un tema que se ha producido en el año 2014. En fin, yo no sé si esa es línea que el Gobierno va a continuar, pero me parece una tomadura de pelo, ¿no?

Pero, además, se vuelven a dar falsos argumentos. Leo literalmente algunas de las afirmaciones que se dijeron aquí: “La carta de emplazamiento nos ha dicho que no podemos desarrollar obras de urbanización”. Miren, esto no es cierto y el Gobierno lo sabe. Lo que dice la carta de emplazamiento es que los socios para desarrollar esas obras de urbanización no los pueden escoger ustedes como les dé la gana, sino que tiene que ser de manera legal, conforme a la normativa de la legislación comunitaria, que es lo que no se hizo hasta ahora. Y esa es la verdad, salvo que ustedes me cuenten que hay nuevas notificaciones de la Unión Europea, que no lo creo, no lo sé.

Vuelve a poner usted sobre la mesa el debate de Sogepsa pública cien por cien porque lo dice la Unión Europea. Tampoco es verdad y, en el caso del titular actual de la Consejería, es más grave porque usted estuvo presente en las explicaciones que se nos dieron aquel día por parte de los Servicios Jurídicos de la Cámara.

Entonces, vamos a ver, yo me pregunto: ¿por qué aprobaron ustedes, el Grupo Socialista y el Gobierno, aquella modificación, si no resolvía la razón fundamental que argüían para hacer esa modificación, que era atender la carta de emplazamiento?, ¿por qué se votó a favor, si no lo tenemos resuelto?

En segundo lugar, decían literalmente en Bobes: “Primera condición, urbanizar si solventamos el problema del emplazamiento de la Unión Europea”. Oiga, ¿y si no lo solventamos?, ¿qué es lo que han hecho hasta ahora, durante tres años?, ¿qué vamos a hacer con Bobes?, ¿lo dejamos para prao?, ¿dejamos aquella actuación así?

Hay afirmaciones en la comparecencia que todavía inquietaron más todavía. Hablaron ustedes del problema del pago a la UTE de Bobes, que, como sabe todo el mundo y toda la Cámara, es derivado de una sentencia que condenó a Sogepsa a pagarles 9 millones de euros, ¿no?, por no cumplir Sogepsa con sus obligaciones. Y habló usted de un pago en diciembre y afirmó, literalmente, lo he copiado: “Tenemos que valorar si estamos en condiciones de pagarlo o no, porque pagamos en función del suelo que vendemos”. ¡Hombre!, yo creo que entenderá toda la Cámara que esto me genere más incertidumbre y más inquietud, porque es casi decir que, bueno, que puede ser que, bueno, que no puedan pagar y que estemos otra vez ante una situación delicada.

Y, luego ya, hay una respuesta genérica que yo quiero pensar que tengan bien estudiada: “Primera fase —y leo literal—, 500.000 metros y licitación de un procedimiento, que antes no dije, que es el de la modalidad de pago en especie. Es una fórmula que estamos estudiando para una solución de este asunto”.

Fíjese usted, todas las dudas, lejos, en esa comparecencia, de aclarar las cosas, todo lo que se pone sobre la mesa, que no sabemos si podemos pagar a la UTE de Bobes, que no sabemos cómo vamos a comercializar, y concluyen ustedes, el Gobierno, “negociar y vender y poner suelo a disposición de la economía asturiana, ese es el objetivo”. Y así concluían la intervención.

Miren, el problema real, y es lo que pretendemos aclarar con la moción que hoy traemos aquí, es que ustedes no saben ni lo que van a hacer, ni cómo lo van a hacer, ni cuándo lo van a hacer, es así de simple. y, por lo tanto, lo que planteamos en la moción son cuestiones concretas. Nosotros le planteamos cuestiones concretas en una comparecencia y no se contestó a ninguna. No sabemos cuándo están valorando concluir esa urbanización, ni qué fases concretas son las que piensan hacer, ni en qué plazos. No sabemos si lo realizado hasta ahora se pudo utilizar o no, o hay que rehacerlo totalmente porque esté destruido por la falta de uso. No sabemos si están haciendo ustedes...

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Miranda Fernández)**: Señoría, vaya concluyendo, por favor.

El señor **CUERVAS-MONS GARCÍA-BRAGA**: Sí, concluyo en seguida, señora Presidenta.

..., no se sabe si están haciendo alguna labor de mantenimiento sobre las obras ya ejecutadas. No sabemos cómo piensan comercializar y vender ese suelo industrial ni a qué precios. No sabemos por qué, de nuevo, se introdujo esa duda de si se pueden cumplir los compromisos con la UTE o no, y por eso pedimos que se aclare.

Y, por ello, lo que pide nuestra moción es que presenten un informe que aclare todas estas cuestiones de manera indubitada, sin más especulaciones ni más falsos argumentos. Nos parece que es lo mínimo que pueden hacer.

Yo espero que el resto de Grupos apoye la moción. Aceptaremos, para que ya conste en acta, la enmienda propuesta por el Grupo Foro, que es de adición de dos puntos más, y que nos parece bien que se aclaren esas dos cuestiones también.

Pero no quiero concluir —y termino, Presidenta— sin decirles algo y muy especialmente al titular de la Consejería de Infraestructuras. Yo creo que le hemos dado a usted un tiempo más que razonable, de cortesía, ¿no?, para que usted tomara posesión del cargo y se hiciera una composición de lugar sobre los asuntos de su Consejería. Yo creo que ese margen se ha agotado, señor Consejero, y lo que vemos, se lo digo también, no nos gusta nada, se lo digo claramente. Está usted empezando a caminar por la misma línea de su predecesora, ¿eh?, y esa línea fue la de la incapacidad y la del desastre de gestión, señor Lastra. Estamos, quizás, ante los primeros síntomas de esa incapacidad y de esa falta de actuación.

Señorías, yo les pido, por sentido común, el voto favorable para la moción.

Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Miranda Fernández)**: Gracias, señor Cuervas-Mons.

Se ha presentado una enmienda, suscrita por el Grupo Foro Asturias, con número de registro 25439, que ha sido calificada y admitida a trámite por la Mesa.

Teniendo esto en cuenta, damos la palabra a los Grupos Parlamentarios.

Tiene la palabra el Grupo Foro Asturias.

La señora **FERNÁNDEZ GÓMEZ**: Gracias, Presidenta.

Buenos días, Señorías.

El polígono de Bobes, el símbolo del futuro industrial del concejo de Siero, se ha convertido en un estandarte del grandonismo socialista. Hace más de ocho años, en junio de 2009, se licitaron las obras, con un plazo de ejecución de 24 meses, y hoy, a finales de 2017, el que iba a ser el mayor polígono industrial de Asturias es un solar lleno de polvo o barro, según el clima del momento, con cientos de expropiados y millones dilapidados para nada.

¿A quién se le olvidó construir los accesos a Bobes, o quién decidió construir Bobes sin accesos, que es lo mismo?, ¿quién fue incapaz de recapacitar cuando se comprobó que el mercado no necesitaba millones de metros de suelo industrial?, ¿quién invitó a que se hiciera un teatrillo para que no se viesan las obras paradas?, ¿quién gestionó las expropiaciones de nunca acabar?, ¿quién ha dejado miles de metros en el corazón de Asturias como un erial, sin uso, en detrimento de los vecinos afectados?

Se ha perdido el potencial de una zona única con graves daños a los 1500 vecinos abandonados, entre ellos los cerca de 300 expropiados de Bobes, Granda y San Miguel de la Barreda, que sufrieron unas expropiaciones con un justiprecio que consideraban muy inferior al valor real de las fincas, obligándoles a largos y costosos juicios, que en muchas ocasiones ganaron, pero ahora viven al lado de un descampado que solo genera polvo, insalubridad y donde las plagas campan a sus anchas; con caminos destrozados, tras años de paso de maquinaria pesada, que, en aquella, generaba ruido, suciedad y peligrosidad y que ahora, después de dos años de obras paradas, no se han arreglado. Ahí sigue Bobes como un erial.

La situación de Sogepsa es de todos conocida, su escasa viabilidad jurídica, ya que nos quisieron obligar a tragar en engaños el sapo de la imposición unilateral de la acción socialista, de que los asturianos pagaran el pufo de Sogepsa, pero no lo toleramos; su pufo ingente de cientos de millones y, en definitiva, su escasa viabilidad económica, con millones de metros cuadrados de suelo industrial disponible y sin accesos, en una coyuntura económica desfavorable que persiste en Asturias, a la cola del crecimiento. Es un retrato de Bobes y es el retrato de Sogepsa.

Nuestra enmienda a la moción va a mayores de la petición del Grupo proponente. Quisimos ser más ambiciosos y solicitamos: un calendario de ejecución de las obras necesarias para acondicionar las infraestructuras de las zonas aledañas al polígono de Bobes, especialmente en lo que se refiere a los accesos a la zona residencial, que contenga plazos concretos y dotación presupuestaria necesaria, y un calendario para la dotación a este polígono de Bobes de los necesarios accesos y servicios para hacer posible la venta de sus parcelas y el asentamiento de empresas que generen empleo y crecimiento para Siero y Asturias. Aceptamos que el Grupo proponente..., o sea, nos agrada que hayan aceptado nuestra enmienda.

Y voy terminando. Los vecinos no aguantan más, porque el objetivo final del polígono debe ser la llegada de empresas, muchas interesadas en el pasado por ubicar su actividad en Siero, que por su situación estratégica y con facilidades ferroviarias y de transporte por carretera lo hacían un enclave

logístico, y estaban dispuestas a asentarse incluso en el infierno fiscal asturiano, si el polígono hubiera tenido unos mínimos, que a la fecha de hoy no tiene.  
El daño, Señorías, está hecho y ahora toca solucionarlo.  
Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Miranda Fernández)**: Gracias, señora Fernández Gómez.  
Tiene la palabra el Grupo Ciudadanos.

El señor **GARCÍA FERNÁNDEZ**: Si me permite, intervendré desde el escaño, señora Presidenta, porque seré breve. (*Afirmación de la Presidencia.*)  
De lo que se trata en esta moción es de pedirle al Gobierno que nos dé una información clara, si puede ser, sobre la situación actual del polígono de Bobes, desde el punto de vista financiero, desde el punto de la comercialización y desde el punto de vista de las intenciones que se tiene para el mismo, para poder nosotros después tomar decisiones al respecto, no solo sobre el polígono de Bobes, sino sobre la situación de Sogepsa, para la que el Gobierno se empeña en hacer, o sea, sociedad a la que el Gobierno se empeña en hacer cien por cien pública, sin darnos toda la información clara y transparente acerca de su situación económica real actual.  
Debemos ser constructivos y buscar una solución a este problema, que es un problema muy grande y que afecta directamente no solo al presupuesto, sino a lo que venimos hablando esta mañana en esta Cámara, al futuro industrial de Asturias y al desarrollo de nuestra región.  
Estamos a favor del cumplimiento taxativo de los mandatos de la Unión Europea, como no podía ser de otra manera, pero nos negamos en redondo a aprovechar esta circunstancia para tapan el inmenso agujero existente en las cuentas de Sogepsa con el dinero de todos los asturianos y menos aún sin que sepamos los pormenores de una gestión que a todas luces ha sido catastrófica.  
El Gobierno ha optado por dos tipos de soluciones. Pues bien, pónganlas en marcha e infórmennos de los resultados. Y, además, no viene mal aprovechar la circunstancia para establecer prioridades.  
En ese sentido, las enmiendas de Foro de acometer el arreglo de los accesos nos parecen pertinentes y también que se urbanice la zona de manera que se evite el erial en el que está convertido ahora, ocupado por el plumero de la Pampa ese polígono, y la imagen que se está dando de él cuando se pasa por aquella autopista, que es sencillamente desoladora.  
Por tanto, vamos a apoyar esta moción del Grupo Popular, con el objetivo claro de que se nos informe con la mayor claridad posible de todo lo relacionado con el presupuesto, de todo lo relacionado con la comercialización y los plazos, y de todo lo relacionado con la situación de los pagos fijados y el acuerdo alcanzado con la UTE, que es otro tema del que el Gobierno tampoco informa claramente.  
Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Miranda Fernández)**: Gracias, señor García.  
Tiene la palabra el Grupo de Izquierda Unida.

El señor **ZAPICO GONZÁLEZ**: Gracias, Presidenta.  
Buenos días, Señorías.  
Bueno, yo creo que estamos en un debate que nos marca un poco el devenir de esta Cámara en muchas ocasiones, ¿no?, inmersos en el ciclo del eterno retorno, siempre dando vueltas y vueltas y más vueltas sobre lo mismo y abordando hoy un debate que yo creo que en mayo, cuando abordamos aquel Pleno, aquella modificación, fue truncado y hubo salida en falso.  
Y tengo que recordarles a ustedes que fuimos el único Grupo Parlamentario, el único Grupo Parlamentario que votó a favor de la propuesta que inicialmente el Gobierno regional traía, ¿no?, ni su Grupo Parlamentario apoyó aquella propuesta. Y, cuando votamos a favor de aquella modificación, lo hacíamos fundamentalmente porque pensábamos que era necesario tener ya avanzada esa posibilidad, por un lado, pero también a expensas de que teníamos que saber, teníamos que conocer, y aún hoy seguimos sin conocerlo, el valor patrimonial, el valor accionario de la Sociedad de Gestión, de Sogepsa. Porque lo que está claro, ya lo he dicho infinidad de veces en esta tribuna, es que, en lo que a este debate atañe, como a cualquier otro que tenga que ver con esas cuestiones, mi Grupo Parlamentario no va a consentir lo que ha pasado, desgraciadamente, en muchas ocasiones a lo largo de los últimos años en el Estado español, ¿no?, que las pérdidas siempre las socializamos y los beneficios, bueno, pues siempre se privatizan. Es algo que no puede volver a pasar en el escenario político y, en concreto, en lo que a Sogepsa se refiere.

Yo creo que es imposible, prácticamente imposible, votar “no” a su iniciativa, señor Cuervas-Mons. Como prácticamente es una solicitud de información que traslada al conjunto de la Cámara, al resto de la Cámara, aderezada con unas enmiendas del Grupo Parlamentario de Foro, que tampoco son disonantes para nada, y hasta yo creo que hay una inmensa mayoría de los Grupos que podemos estar de acuerdo, ¿no?

Y nadie pone en duda la importancia estratégica de un suelo industrial, importancia que traslado incluso al ámbito de Siero, al que antes aludía una Portavoz que me precedió. Yo creo que es importante para el centro Asturias y para nuestra Comunidad Autónoma. Hoy, desgraciadamente, bueno, invadida por una especie invasora, de la que me alegro que ustedes empiecen a hablar, Señorías, porque fue este Grupo Parlamentario, esta fuerza política la que ya lleva muchos años insistiendo en el peligro de esa planta invasora y ahora parece que toman ustedes conciencia, cosa que me congratula, y que todo esto pues lo tenemos que abordar de una forma yo creo que inmediata y que llevamos perdiendo, de mayo a ahora, pues casi seis meses.

Y, fíjese, mi Grupo Parlamentario —y está aquí el señor Consejero, aprovecho para decírselo— va a darle a usted un margen de confianza, señor Consejero, en esa negociación que tiene que abordar con la Unión Europea. Y esperamos que usted venga de Bruselas con una hoja de ruta jurídica que sea clara y que pueda, una vez que sepamos el valor accionarial de Sogepsa, pueda esa hoja de ruta articular en torno a sí una propuesta o una posición mayoritaria en el seno de esta Cámara que nos permita ir a esa sociedad que para nosotros no puede ser otra que cien por cien pública y que tiene un futuro importante que jugar en nuestra Comunidad Autónoma, no solo para desarrollar estos polígonos industriales como el que ahora nos ocupa, que tienen, insisto, un gran valor estratégico, sino que tienen que también desarrollar suelo de vivienda y que tienen que jugar un papel fundamental como herramienta de diseño de lo que tiene que ser el área central, ¿no? Nosotros creemos que hay unos conocimientos en esa sociedad, que ahí se atesoran, que no podemos dejar que se pierdan así como así.

Por lo tanto, con todos esos matices a la intervención y a la propuesta que suscita el Grupo Parlamentario Popular, reitero que vamos a votar a favor de la misma.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Miranda Fernández)**: Gracias, señor Zapico. Tiene la palabra el Grupo Podemos Asturias.

El señor **PIERNAVIEJA CACHERO**: También desde el escaño, señora Vicepresidenta. Intervendré con mucha brevedad.

Cuando vi esta moción que presenta el Grupo Popular, no supe muy bien cómo tomármela. Realmente, me da un poco la sensación de que se quería seguir hablando de Sogepsa en esta Cámara pero no se sabía muy bien cómo y, entonces, lo que hacemos es convertir en una moción, en este caso, algo que podíamos registrar como solicitud de información y así propiciar el debate. Para nosotros los debates, bienvenidos, pero, bueno, nos preocupa, señor Cuervas-Mons, que se la haya podido acabar el carrete en Sogepsa, que se haya secado el agua del pozo o voy a ahorrarme el siguiente comentario, porque no quiero tener que ganar otra querrela al entorno de su partido.

En ese sentido, voy a tomármelo más con humor y le voy hacer una propuesta, señor Cuervas: vamos a hacer una porra, yo le voy a votar a favor esta proposición no de ley, pero a la vez... una moción, perdón, yo le voto a favor esta moción; también hoy mismo voy a registrar una solicitud de información con los puntos que usted pide aquí, y a ver a quién se lo dan antes, porque es de la única forma de la que se me ocurre tomarme esta moción. Y luego ponemos en común y trabajamos a ver qué está pasando con Sogepsa.

Las solicitud de informaciones que pide me parecen pertinentes. Creo que algunas de las cuestiones ya fueron objeto de debate en esta Junta General, precisamente cuando discutíamos la Ley de Sogepsa, y que nos dan gran preocupación. Nosotros en aquellas comparecencias preguntábamos cuál era el presupuesto de finalización de la obra de Bobes, si bien se estimaba el futuro de Sogepsa a poder terminar esa obra; no se no supo responder, tampoco se no supo responder cuáles eran los plazos de finalización de la misma para poder comercializarla antes de que el procedimiento de infracción de la Unión Europea terminara. Y, entonces, vamos a ver si por la vía solicitud de información se nos contesta o se nos contesta por la vía de moción.

En ese sentido, poner un poco en valor las enmiendas de Foro, que sí creo que le dan algo de chicha a la moción.

Y no mucho más. Simplemente, aprovecho que el señor Consejero está aquí para reiterar algo que ya le dije en el anterior Pleno en el que tuvimos opción de discutir esto. Hemos analizado todo el

expediente de la carta de emplazamiento que hemos solicitado y que nos ha transmitido a nuestro Grupo Parlamentario y le reitero lo mismo que dijimos en el anterior Pleno: nuestro posicionamiento al respecto de Sogepsa va a ir muy condicionado por si desconocemos o no la propuesta que va a llevar el día 9 de noviembre a Bruselas antes de que la lleven. Creemos que las exigencias de la Unión Europea no pasan por convertir Sogepsa en cien por cien pública y dentro del expediente se confirma nuestra hipótesis. Y, si queremos seguir funcionando con Sogepsa tal y como está, no creo que sea un buen camino a desarrollar, porque Sogepsa necesita una amplia reforma para evitar que todo lo sucedido anteriormente vuelva a pasar en el futuro.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Piernavieja.  
Tiene la palabra el Grupo Socialista.

La señora **ÁLVAREZ CAMPILLO**: Gracias, Presidente.

Pues, mire, tenía mucha razón el Portavoz de Podemos. También a nosotros nos da la sensación de que esta moción del Grupo Parlamentario Popular no es más que la excusa para seguir hablando de Sogepsa. Y, además, al Portavoz del Partido Popular en esta materia le podríamos aplicar el cuento de Magritte con “La traición de las imágenes”. Da igual, ¿qué más da? Será una pipa, no será una pipa... Hay que seguir hablando de Sogepsa. ¿Soluciones? Ninguna.

Usted sabe y conoce bien Sogepsa. Nuestro Grupo Parlamentario, ya se lo dije, va a apoyar esta moción, porque el Gobierno no tiene ningún inconveniente en dar la información que cada Grupo Parlamentario crea necesaria. En todo caso, lo que nos extraña muchísimo es que presente usted esta moción en un Pleno como el de hoy cuando sabe que el jueves próximo existe una reunión; hay una reunión en Bruselas para hablar de esa carta de emplazamiento. Sí, lo sabe, porque lo dijo el Consejero. Y que no se presente después para que el Gobierno... cuando se pida que el Gobierno explique qué pasó en esa en esa reunión.

Pero, mire, en todo caso, el polígono de Bobes, usted lo sabe y lo sabe bien, es una prioridad para el Gobierno de Asturias y como prioridad el Consejero en la última comparecencia en esta Cámara le dijo cuáles eran las propuestas a seguir. Las propuestas eran claras, y usted entra en el debate de la carta de emplazamientos y dice..., y otros Grupos también. Claro, la carta emplazamiento en ningún momento dice que hay que hacer cien por cien pública una empresa, por supuesto que no lo dice, pero, que yo sepa, las empresas son públicas, privadas o mixtas. Si no puede ser mixta, o será pública o será privada.

Yo entiendo la postura del Partido Popular y entiendo la postura... La que no tiene mucho es la postura de Podemos, pero, bueno, en todo caso, sí que entiendo que pidan explicaciones de cómo va a funcionar y de cómo va a ser.

En todo caso, vamos a ver, el objetivo que marcaba el Consejero era muy claro: terminar la urbanización, hacer una urbanización por fases, y vender el suelo o permutarlo; antes de finales de año, pagar la deuda a los primeros... el primer plazo que hay que pagar a la UTE, y decía “y negociar con la UTE”. Se puede pagar en dinero, se puede pagar en especies o se puede pagar de muchas maneras. Hay que negociar y sentarse con la UTE, siempre y cuando se solvente el problema de la carta de emplazamiento, no de la carta de emplazamiento, del problema que Europa puso sobre la mesa al Gobierno de Asturias, y es que Sogepsa no puede seguir haciendo obras de urbanización en las condiciones en las que está en estos momentos. Y ustedes podrán decir que no, que no están de acuerdo con lo que dicen los informes jurídicos del Gobierno, pero... yo no sé, pero yo tuve oposición y yo, cuando la oposición me decía algo en contra de un informe jurídico, le pedía otro informe jurídico. ¿Cómo no traen aquí un informe jurídico que diga que los Servicios Jurídicos de la Consejería no están de acuerdo?

No, no es cierto lo que dicen en esa carta de emplazamiento. Yo creo que dice, que es bastante claro, hasta yo, que no soy abogada y lega en la materia, entiendo lo que dice la Unión Europea en ese expediente sancionador ya, no carta de emplazamiento, que fue en su momento.

Por lo tanto, ojalá que el jueves, después de que el Gobierno de Asturias y la Unión Europea tengan esa reunión, se pueda solventar ese problema y, si se puede solventar, se pueda adjudicar esa obra de urbanización, se puedan vender esas parcelas o se puedan permutar con una empresa para que haga esa obra de urbanización.

Si usted conoce perfectamente todo esto y todos lo conocemos. ¿Que esto se tendría que haber hecho hace mucho tiempo? Bueno, pues seguramente sí, a todos nos hubiera gustado que se hubiera hecho antes, y lo único que... a mí la sensación que me da es que a ustedes, cuanto peor, mejor. Si a ustedes no les interesa que se haga Bobes, no les interesa en absoluto que se haga Bobes. Entonces, ¿de qué

va a hablar el señor Cuervas-Mons aquí? Si no tiene ya Bobes, no sé de qué puede hablar. Entonces, (*Comentarios.*) como no puede hablar de otra cosa, pues se inventa este tipo de artilugios. En todo caso, yo le digo, vamos a votar a favor esta proposición. (*Comentarios.*) El Gobierno le dará... Es que usted parece una gota malaya, señora Portavoz, está raca, que raca, que raca... El otro día sonaba mi iPad y aquí una Portavoz..., tuve que salir porque estaba molestando a la persona que estaba hablando, pero es que usted es la gota malaya que está ra, ra, ra... El señor Presidente está acostumbrado a que usted esté con una radio, pero yo no estoy acostumbrada, por respeto, simplemente, yo no interrumpí a ningún Portavoz de los suyos cuando estaban hablando. No me gusta interrumpir a la gente, ni a usted tampoco, ni a nadie. Por lo tanto, cada uno tenemos opinión y es muy democrático dejar que la gente bajemos aquí y demos nuestra opinión, sin tener ningún tipo de interrupción, porque, cuando se interrumpe, es normalmente o porque uno se pone nervioso o porque no tiene otra forma de contrarrestar las argumentaciones que se están dando.

Entonces, les estamos diciendo: vamos a votar a favor de su moción. El Gobierno le va a dar esa información. Nos preocupa mucho que usted no hubiera esperado no al Pleno de la semana que viene, sino al siguiente para que, cuando menos, el Consejero le pudiera haber dado de alguna formación de esa reunión.

Y, si usted cree que la carta de emplazamiento y que se esa sanción que cuelga sobre la cabeza de España y, por lo tanto, sobre la cabeza de Asturias en estos momentos por el tema de Sogepsa, eso no es importante ni tiene nada que ver con este tema, tráiganos un informe jurídico que lo corrobore y que lo diga, porque, si no, su palabra yo no la creo, no la creo, porque no puedo creerle más a usted, que utiliza este tipo de artimañas para cargar contra el Gobierno, que a los informes jurídicos de unos los responsables de los Servicios Jurídicos de una Consejería. No es por otra razón, porque seguramente usted de temas jurídicos seguramente sabe mucho más que yo, que yo no sé, no sé nada de temas jurídicos.

Así que, como seguiremos hablando de Sogepsa, seguiremos con las polémicas de Sogepsa y del polígono de Bobes. Esperemos que se solucionen muy pronto, pero sí que pediría, porque nos vamos a encontrar en esta Cámara, para que, cuando haya que tomar una decisión sobre la empresa pública, que nosotros creemos que Asturias necesita una empresa pública que gestione suelo público industrial, nos veremos en esta Cámara los Grupos políticos para ver qué postura adopta cada uno. Y ahí, que ya lo podrían adelantar, nosotros adelantamos desde el primer día que queremos una empresa cien por cien pública, no queremos ni que sea una empresa privada la que gestione el suelo industrial en Asturias, o no solamente las empresas privadas, se necesita una empresa pública, como en otras comunidades autónomas, y ustedes defenderán la postura que crean oportuna, igual que pido que recapacite el resto de Grupos políticos.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Álvarez Campillo.

Una vez se ha concluido el debate, y aunque se ha expresado ya por parte del Grupo proponente, para que conste en el acta, ¿acepta la enmienda presentada?

El señor **CUERVAS-MONS GARCÍA-BRAGA**: Sí, lo he dicho ya en la intervención y, sí, acepto, sí.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Señorías, procedemos a votar la moción.

Comienza la votación. (*Pausa.*)

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza)**: 45 votos emitidos: 45 a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda, por tanto, aprobada la moción.

***Moción del Grupo Parlamentario Foro Asturias subsiguiente a la interpelación urgente de su Diputada doña María del Carmen Fernández Gómez al Consejo de Gobierno sobre política general en materia del sector forestal, con especial referencia a las subvenciones para el desarrollo de zonas forestales destinadas a empresas privadas y particulares y su resolución***



El señor **PRESIDENTE**: Asunto número veintitrés, moción del Grupo Parlamentario Foro Asturias subsiguiente a la interpelación urgente de su Diputada doña María del Carmen Fernández Gómez al Consejo de Gobierno sobre política general en materia del sector forestal, con especial referencia a las subvenciones para el desarrollo de zonas forestales destinadas a empresas privadas y particulares y su resolución.

Para defensa de la moción, tiene la palabra el Grupo Foro Asturias.

La señora **FERNÁNDEZ GÓMEZ**: Buenas tardes, ya por cambiar, ¿no?

Señorías, les aseguro que el debate que mantuve con la Consejera la semana pasada en materia forestal me resultó desolador y justifica día tras día por qué esta señora ha sido reprobada por toda la Cámara.

No hay nada. La Consejera continúa enrocada en su postura nihilista, ausente de convicciones y de valores respecto al sector, razón por la cual, y aún a sabiendas del constante incumplimiento por parte del Gobierno de las resoluciones de esta Cámara, traemos y tratamos, a través de esta moción subsiguiente, de insuflar un poco de esperanza al sector, que ha sido desmantelado por el Gobierno socialista de Javier Fernández durante las dos últimas Legislaturas de forma silente pero implacable. La Consejera trató de excusarse en una presunta falta de concreción de la interpelación que, al parecer, le impidió traer al Pleno la información adecuada. Falso. Es su obligación conocer siquiera mínimamente la gestión del sector forestal, pero sencillamente no tiene ni idea. La paradoja es que, pese a haberle sustraído competencias, esta Consejería a doña María Jesús le sigue estando grande. Desconoce hasta sus competencias, pese a que, insisto, se las han recortado.

Repito lo que dije la semana pasada, es el informe de ejecución anual 2016 del Programa de Desarrollo Rural, PDR, 2014-2020 el que indica que el porcentaje de la superficie forestal afectada por operaciones de restauración, de restauración de daños provocados por incendios, es cero, y lo vuelvo a repetir: absolutamente cero durante los años 2014 a 2016. No lo dice Foro, lo dice el citado informe. No se ha restaurado superficie forestal alguna afectada por incendios bajo este plan.

Y enterarse de esto, con la tragedia de los recientes incendios, es descorazonador. Es intolerable que, con la situación que sufren nuestros montes tras los incendios, las operaciones de restauración de daños provocados por incendios que contempla el actual Plan de Desarrollo Rural, el PDR, no se estén aplicando. Es dejación de funciones que directamente se imputan o se las imputo directamente a la Consejera.

Centrándome en la moción que hoy defiende, en primer lugar instamos a convocar y resolver las obras mayores y las convocatorias de ayudas destinadas al sector forestal, muy especialmente las de carácter bienal, con el plazo de tiempo suficiente y, en todo caso, resolver la convocatoria antes del mes de septiembre de cada año, con el objeto de ejecutar las actuaciones subvencionadas dentro del período legalmente establecido, de forma que no se pierda la dotación correspondiente a la primera anualidad.

En definitiva, instamos a la Consejería a algo a lo que no la deberíamos instar, que debería ir de suyo, pues se trata de obrar con la diligencia suficiente para que dé tiempo a los beneficiarios de las ayudas, a los adjudicatarios de los contratos bienales, a realizar las obras dentro del plazo de la anualidad, porque, de lo contrario, se deja de percibir la ayuda o cuantía contratada para esa anualidad concreta, cuestión que se ha convertido en el *modus operandi* habitual de esta Consejera.

Resolver tarde las convocatorias y la firma de contratos de obras mayores trae como consecuencia la pérdida de inversión de la primera anualidad, lo que supone, evidentemente, una pérdida en generación de empleo y pérdidas también en la conservación del entorno, dos cuestiones muy negativas para contribuir al desarrollo rural, el empleo y la conservación del entorno, que, por las malas mañas de la Consejera, no se produce.

En segundo lugar, instamos al Gobierno a incluir las plantaciones forestales de más de doce años dentro de las prioritarias, incardinándolas dentro de las submedidas 8.3 y 8.5 del Programa de Desarrollo Rural para poder aprovechar al máximo las ayudas consignadas en estas partidas y que actualmente quedan sin consumir, debido a las grandes exigencias para su concesión, de manera que, permitiendo un mayor número de solicitantes al incluir las plantaciones de más de 12 años, se incrementará proporcionalmente la posibilidad de que se concedan más ayudas y no queden sin ejecutar las partidas por falta de solicitudes que cumplan con los requisitos.

En tercer lugar, instamos al Gobierno a implementar una convocatoria de ayudas destinadas a particulares afectados por los recientes incendios acaecidos en nuestra Comunidad Autónoma, conforme a lo previsto en la medida M08, submedida 8.6, "Restauración de los daños causados por incendios forestales y desastres naturales", del PDR. Lógicamente, esto incentiva la actividad privada

y el máximo grado de compromiso por parte de los solicitantes para luchar por recuperar lo damnificado por los incendios, que, al percibir una ayuda, comprometen su propio esfuerzo e implicación personal.

Finalmente, instamos al Gobierno a ejecutar íntegramente la dotación presupuestaria de la submedida del PDR 8.5, denominada “Prevención de incendios y desastres naturales”. La propia Consejera admitió, en el debate de la interpelación, un bajo grado de ejecución del PDR en la aprobación de los reglamentos. Atribuyó el retraso a la aprobación de los reglamentos, exponiendo que la ejecución del PDR en esta materia en otras comunidades autónomas también era igualmente baja, para justificar su inacción. ¡Vaya!, que, como es lógico, en tono mediocre, “mal de muchos consuelo de tontos”. A nosotros no nos vale, por eso hemos registrado esta moción.

En la interpelación, la Consejera tampoco fue capaz de ofrecer soluciones a los problemas, sino que se excusó en los mismos. El hecho de que los reglamentos se aprobaran tarde, eso significa que la Consejería debería haber adoptado las medidas adecuadas para suplir este problema, obrando con mayor diligencia para ejecutar al máximo el PDR.

Es vergonzante ver el grado de ejecución de otras comunidades autónomas, mientras que en Asturias nuestro Gobierno se conforma sin ejecutar, y no debería ser consuelo para la Consejería pertenecer al batallón de los más torpes, pero la desidia y la falta de actitud de la Consejera del medio rural son la causa de la falta de gestión forestal.

Así pues, Señorías, el propósito de esta moción es reivindicar la diligencia indispensable, la exigible a todo gobernante, concentrándola en alguna de las cuestiones más sensibles para el sector forestal, más especialmente en un contexto en el que los incendios hacen estragos y evidencian la necesidad de inversiones y de una gestión diligente que, a través del sector forestal, permita también la prevención y extinción de incendios, creando además el caldo de cultivo adecuado en un entorno proclive para evitar la propagación de los mismos.

Por ello, les pido el apoyo a esta moción.

Muchas gracias, Señorías.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Fernández Gómez.

Tiene la palabra, a continuación, el Grupo Ciudadanos.

El señor **GARCÍA FERNÁNDEZ**: Señorías, es evidente la dificultad que ha tenido y sigue teniendo la Consejería de Desarrollo Rural para resolver en tiempo y forma los expedientes derivados de las convocatorias de ayudas y, más en concreto, los expedientes que tienen carácter bianual. La propia Consejera lo reconoció varias veces y habló incluso de escasez de medios en la Consejería para resolver este tipo de expedientes, y eso nos preocupa mucho, porque tiene una consecuencia fundamental, que es que, si la subvención, la convocatoria de subvenciones, no se adjudica a tiempo en el primer año, es decir, antes del mes de septiembre, como propone la moción de Foro, en el primer año no da tiempo a ejecutarlo y, por tanto, se puede perder el presupuesto destinado a ese fin. Y estamos hablando del sector forestal asturiano y estamos hablando de toda problemática que hay alrededor ahora mismo derivada de los incendios, del mantenimiento del bosque, etcétera, desbroces, etcétera, etcétera.

Por lo tanto, desde esa constatación hay que hacer otra aseveración, que es que las convocatorias, además, son muy complejas, para las empresas y para las personas que participan en ellas, y conviene ir hacia la simplificación y dar un poco más de participación a los diferentes agentes. Y eso lo dice en un informe el Comité Especial de Agricultura de la Unión Europea y hace una recomendación directa a Asturias en su reunión de Tallin, diciéndole que intente simplificar al máximo las convocatorias.

Por tanto, estamos de acuerdo en que hay que poner mucha más diligencia y estamos de acuerdo en que hay que agilizar las convocatorias.

Entrando ya en los puntos de la moción, el punto primero, convocar y resolver las obras y las convocatorias de ayudas destinadas al sector forestal, lo acabamos de comentar. Hay en peligro ayudas por valor de 500.000 euros todavía este año, y es urgente.

En el punto segundo estamos totalmente de acuerdo, puesto que es una demanda de los sectores maderero y forestal. Hay que incluir las plantaciones de más de doce años de edad dentro de las prioridades, vinculándolas a lo establecido en la submedida 8.3 del PDR, que son las ayudas para la prevención de los daños causados a los bosques por los incendios, desastres naturales y catástrofes.

Y el punto tercero tiene nuestro respaldo también, puesto que hay que exigir a la Administración que se cumpla con las ayudas a los particulares afectados por la reciente ola de incendios, los de 2017,

que ha sido un año, como saben ustedes, catastrófico, y aumentar la partida de la submedida 8.6 del PDR en este sentido.

Por último, el cuarto punto, el de incrementar la dotación presupuestaria de la submedida 8.5 para la prevención de incendios y desastres naturales, es evidente que va por sí mismo nuestro apoyo, puesto que, en las circunstancias en las que estamos hoy, y tras conocer los datos que enunció la Portavoz de Foro de que no se ha destinado a restauración de la superficie forestal ni un solo euro en los años 2014 a 2016, no es una medida necesaria sino absolutamente urgente y de justicia.

En definitiva, a tenor de lo expuesto hasta aquí, nuestro Grupo va a apoyar la presente moción en todos sus puntos.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor García.  
Tiene la palabra Izquierda Unida.

La señora **MIRANDA FERNÁNDEZ**: Gracias, Presidente.  
Buenos días, Señorías.

Bien, siguiendo un poco con el debate de estos días, de ayer mismamente, hay que reconocer que Asturias padece despoblamiento crónico y ese despoblamiento se hace mucho más acusado y mucho más grave en nuestro medio rural.

El medio rural está en coma y parece que somos incapaces de devolverlo a la vida. Es imprescindible que nos creamos la necesidad de revivirlo, porque, sin un medio rural fuerte, es imposible un medio urbano sostenible. Quiero decir con esto que debemos ser capaces de hacer entender a todos los asturianos y asturianas la importancia que tiene el medio rural, independientemente de la zona o lugar en el que residen. Y, en este sentido, tanto el Programa de Desarrollo Rural como el propio sector forestal son medios imprescindibles, por un lado para aumentar las rentas del sector primario y, por otro, para dar vida a nuestros montes, porque esta Comunidad Autónoma dispone de más de 70 hectáreas de árboles, bastante más por encima de la media nacional en cuanto a las comunidades autónomas. Sin embargo, no existe una apuesta clara por la explotación de la madera y se sigue obviando que esta actividad es clave para el desarrollo del medio rural y para la conservación de los montes, repito.

Es cierto que esta PNL no habla exclusivamente del sector forestal como motor económico, pero sí pide en diferentes puntos medidas necesarias: lo primero, vuelvo a repetir, para no dejar morir al sector, y lo segundo, para prevenir nuestros montes y, por tanto, para proteger una de las mayores riquezas que tenemos, tanto económicas como medioambientales.

Es lamentable, y siento tener que decirlo, pero es lamentable recordarle al Gobierno, y en concreto a la Consejera de Desarrollo Rural, hasta la saciedad y hasta tener que meterlo en una iniciativa la importancia de sacar las convocatorias en tiempo y forma. Es una petición reiterativa y reincidente en esta Cámara y este Grupo Parlamentario y yo misma se lo hemos hecho en varias ocasiones de manera no tan formal como en la iniciativa pero sí a través de conversaciones. Y no voy a mencionar, me voy a abstener de mencionar, por tiempo y porque tampoco me parecen las formas, algún episodio negro en cuanto a esto, que todavía se nos puede venir encima.

En cuanto a las iniciativas que se refieren al PDR y que recoge la iniciativa del Grupo proponente, en cuanto a la ayuda para la prevención de los daños causados en los bosques por incendios, desastres naturales y catástrofes, o las ayudas para inversiones, incrementar la capacidad adaptación y el valor medioambiental de los ecosistemas forestales y las ayudas para las inversiones en tecnologías forestales y la transformación, movilización y comercialización de productos forestales, habla básicamente de implementar convocatorias y de ejecutar dotaciones presupuestarias, algo lógico, porque, evidentemente, si no se ponen en marcha las medidas y no se ejecutan presupuestariamente esas dotaciones... si no se ejecutan, perdón, esas dotaciones presupuestarias, el Programa de Desarrollo Rural no cumple el fin para el que fue creado y simplemente se queda en hojas sueltas.

Y, como va de citas la cosa, pues yo hoy voy a finalizar citando a la Consejera de Desarrollo Rural en unas declaraciones que hizo en el mes de marzo de este año y dice: "Los montes bien gestionados no arden. Un terreno forestal administrado correctamente proporciona rentas a sus propietarios, genera empleo, almacena carbono, ofrece materia prima para la industria, es soporte de actividades recreativas y protege al suelo". Pues bien, además de decirlo, hay que hacerlo y, además de serlo, hay que parecerlo.

Así que Izquierda Unida va a apoyar esta iniciativa en todos sus puntos, para ver si damos ese empujón a la Consejera de Desarrollo Rural y, por tanto, al sector forestal.

Nada más y muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Miranda.  
Tiene la palabra Podemos Asturias.

La señora **VALERO SÁEZ**: Gracias, señor Presidente.

Buenas tardes a todos.

Bueno, son pequeños parches a una mala política forestal. No pueden optar ustedes a nada mejor, ya lo demostraron, tuvieron una oportunidad de legislar en el marco constitucional y no lo hicieron, mientras que lo que consiguieron es que perdiéramos una herramienta para recuperar las heridas del monte tras el fuego.

Con este panorama va a ser difícil para Asturias cumplir con el reglamento del Feader en su prioridad 4, de restaurar y preservar y mejorar los ecosistemas relacionados con la agricultura, la silvicultura, haciendo especial hincapié en la prevención de la erosión de los suelos y mejorar la gestión de los mismos. Bueno, la liaron parda y ahora pretenden subsanar con esta moción lo que esa ley dificultará.

A esto sumamos que no se ha invertido por parte de la Consejería el dinero presupuestado en la medida M08 del PDR y con esta moción poco más allá que le vamos a decir que sí, que efectivamente apoyaremos el que se tenga que cumplir con, bueno, pues con el gasto del presupuesto.

Defienden ayudas a plantaciones mayores de doce años, pues bien, es algo que apoyaremos.

Con respecto a las medidas para las que solicitan apoyo, tengo la impresión de que les han bailado las cifras, en el M08.03, creo que era M08.08, pero, bueno...

Plantean... Yo me atengo al texto que las define. Plantean mejorar algunas ayudas concretas o cambiar las condiciones de otras, ¿qué quieren que les diga? Ustedes se lavan la cara un poco con esto y, bueno, no son medidas que nosotros podamos decir que no vayamos a apoyar, pero son necesarias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Valero.  
Tiene la palabra el Grupo Popular.

El señor **VENTA CUELI**: Sí, si se me permite, Presidente, intervendré desde el escaño y con brevedad. *(Afirmación de la Presidencia.)*

Poco dinero y mal gestionado, al final es lo que resume una iniciativa, la iniciativa de Foro Asturias, con respecto al sector forestal en Asturias. Pedía la proponente diligencia, algo que seguramente no está ni en el vocabulario ni en la forma de ser o en la forma de actuar como Consejera, bueno, pues de una Consejera que todos sabemos, lo he dicho ayer y lo vuelvo a repetir, que está a media jornada. Ya solo le queda la mitad de las competencias. Algunos pedían que incluso menos. Al final va a tener que ser un jefe de servicio, pero para eso tiene que tener la condición de funcionario y creo que no tiene las condiciones para ello.

Al final, esta iniciativa habla de mejorar la gestión, difícil, porque está en manos de una mala Consejera, de un Director General, también como la Consejera, del mismo pelo, y un mal Gobierno, pero es que estamos hablando de lo mismo en todos los sectores. Antes hablábamos de Sogepsa, ahora resulta que Sogepsa lo vamos a solucionar. Pero si es que Sogepsa son veinte años de Sogepsa, pero lo vamos a solucionar.

Ahora, el sector forestal, bueno, yo creo que ya no se atreven ni a decir que lo van a solucionar porque son incapaces de solucionarlo, igual que no van a ser capaces de solucionar el pufo que Sogepsa ha supuesto para todos los asturianos a lo largo del un Gobierno socialista.

Por lo tanto, ¿mejorar la gestión? Difícil, no ha sido capaz ni esta Consejera ni los anteriores en los últimos cinco años. Lo cierto es que todos los años ocurre lo mismo, y hago mis palabras las palabras de la Portavoz de Izquierda Unida, todos los años ocurre lo mismo: se pide, se solicita, se insta a que el poco dinero que existe para el sector forestal se gestione bien desde el punto de vista de convocar las ayudas para que en tiempo y forma puedan los propietarios forestales y las empresas forestales realizar estos trabajos y, al final, pues se pierde el poco dinero que existe, los pocos recursos que este Gobierno dedica a esta cuestión.

Y, en cuanto a las dos cuestiones siguientes, bueno, priorizar el destino de las ayudas, creo que es importante tener en cuenta los bosques, las plantaciones de más de doce años, es un plus y una... que evidentemente se debe priorizar a lo largo de estas ayudas.

Y, por supuesto, el dato, el dato es el que se ha dicho hoy aquí: no se ha restaurado desde el año 2014 ni una sola hectárea. Por lo tanto, restaurar y resarcir los daños causados por incendios y, sobre todo, en aras de evitar los incendios, que, gracias a que ese trabajo, o por desgracia, gracias a que esas cuestiones no se aplican desde el Gobierno de Asturias, pues no, no..., tenemos lo que tenemos.

Y, a partir de ahí, a lo único a lo que se ha dedicado esta Consejera no ha sido evidentemente a poner encima de la mesa recursos para restaurar incendios; a lo único a lo que se ha dedicado, mientras ha podido, ha sido a dictar resoluciones de acotamientos a pastoreo, a los que tanta querencia tienen los señores de Podemos en esta Junta General, que quieren seguir acotando el pastoreo a los ganaderos en Asturias. Ese es el gran problema, en el que, al final, van a tener aliados dentro de esta propia Junta.

Nosotros creemos que ese no es el problema. La Consejera se ha dedicado a acotar, la Consejera se ha dedicado a perseguir a aquellas personas y a aquellos ganaderos que, por circunstancias, tenían algún animal, multando y sancionando, y evidentemente ese es el balance de dos años o de cinco años de esta Consejera, hasta que esta Junta, por mayoría, somos 45 diputados, porque 30 o porque 40 o 36 Diputados han votado a favor de una modificación legal, hoy muchas de las personas que venían sufriendo esta persecución no la tienen.

En todo caso, queda claro en mis palabras: apoyaremos la moción que ha presentado el Grupo Foro Asturias.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Venta.

Finalmente, tiene la palabra el Grupo Socialista.

El señor **MARCOS LÍNDEZ**: Gracias, señor Presidente.

Señorías:

Parece que el Grupo proponente encuentra, por fin, en el Programa de Desarrollo Rural el maná para todos los asuntos que tienen que ver con el medio rural. Y es cierto que estamos hablando de un instrumento importante. Creo que a lo largo de los últimos años lo hemos debatido bastantes veces en esta Cámara, tanto en Pleno como en Comisión. Y, por ello, es el propio Gobierno el que es el máximo interesado en exprimir, de alguna manera, hasta el último euro del propio Programa de Desarrollo Rural, en el sentido más amplio; y en lo que son las medidas que tienen que ver con el sector forestal por supuesto que también, y además de una manera diligente, pero nunca a golpe de ocurrencias que pueden parecer bien, sonar bien, pero que no son nada prácticas.

Y, en lo que tiene que ver con el sector forestal, por supuesto que también, porque además yo no dudo de que una iniciativa de estas características, como la que debatimos y que ha presentado Foro, va a significar una crítica a la gestión del Gobierno y, en particular, a la gestión de la Consejera, pero lo que me sorprende es que se critique incluso desoyendo, después de lo que fue la interpelación, los argumentos dados por la propia Consejera en cuanto a las adaptaciones realizadas del propio Programa de Desarrollo Rural sobre la base de las exigencias europeas. Y criticaban incluso, y hay que recordar, en su origen el Programa de Desarrollo Rural, por no haber sido participativo. La propia Consejera les recordaba que el propio Grupo Foro Asturias había participado en ese procedimiento y, sin embargo, aquí la Portavoz trasladaba todo lo contrario.

Y hemos escuchado críticas, críticas en cuanto a la gestión en materia forestal, críticas en cuanto al grado de ejecución. Yo no sé realmente..., cuando hablan de que no se ha ejecutado ninguna actuación en materia forestal con cargo al PDR, ¿con qué creen que se financian las actuaciones forestales?, ¿con qué creen que se financian las partidas destinadas al sector forestal en el Presupuesto autonómico?, ¿con qué se financian los 14 millones de euros destinados en cinco años a los cinco concejos del suroccidente en obras forestales, en infraestructuras forestales?, ¿con qué se financian los 3 millones de euros ejecutados en 2017?, ¿con qué se financian?, ¿no se financian con el Programa de Desarrollo Rural? Entonces, ¿cómo tiene la osadía de bajar aquí y decir que hay un cero por ciento de grado de ejecución del presupuesto en materia forestal con cargo al Programa de Desarrollo Rural?

Miren, la iniciativa pide agilidad y diligencia en las convocatorias. Por supuesto, yo creo que todos estamos de acuerdo en que tiene que haber agilidad y diligencia en las convocatorias, y las hay. La propia Consejería ya reconoció que fue en el ejercicio, en la convocatoria del año 2016 en la que, por la adaptación a la normativa europea, se retrasó la propia convocatoria.

Piden incluir plantaciones forestales en función de la edad de las mismas. En este caso, piden que se incluyan para plantaciones de más de doce años. Oiga, mire usted, yo creo que lo importante es que las convocatorias tengan en cuenta el estado de nuestros montes, no ya la edad de los árboles.

Hablan también de implementar —“implementar”, corrijanme si me equivoco, verbo transitivo, “poner en funcionamiento”—, implementar una medida existente. Es una medida existente que se está aplicando, ¿qué hay que implementar, si ya está en funcionamiento?

Y, por supuesto, hablan de ejecutar íntegramente la submedida que usted indica y, por supuesto, no tiene en cuenta la información que le trasladó la propia Consejera del grado de ejecución del Programa de Desarrollo Rural... Claro, no le gusta que nos comparemos mirando alrededor con otras comunidades autónomas. Entonces, ¿con quién quiere que nos comparemos? Si, realmente, tenemos un grado de ejecución que ojalá podamos mejorarlo pero, si miramos alrededor, no tenemos nada que envidiar.

Por lo tanto, miren, yo creo que es una iniciativa con la que el único fundamento que buscan es hacer una crítica a la labor de la propia Consejería. Es verdad que no le vamos a dar la satisfacción de votar en contra de la iniciativa, porque no queremos darle un argumento que traslade al sector que el Grupo Parlamentario Socialista no apoya al mismo, porque realmente yo creo que, cogiendo con rigurosidad todos los datos, no solamente de ejecución, sino mirando las obras desarrolladas, no solamente los municipios en los que lamentablemente ha habido daños provocados por incendios forestales, sino en muchos otros municipios, ha sido de una manera ágil, razonable y, por supuesto, también diligente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, Señoría.  
Señores Diputados, hemos concluido el debate.  
Procedemos a votar la moción.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza)**: 45 votos emitidos: 45 a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda aprobada la moción.  
Antes de pasar al tratamiento de la siguiente cuestión, les anuncio que ha sido retirado por el Grupo proponente el asunto número veinticinco.

***Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre tenencia, protección y derechos de los animales***

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al punto veinticuatro, proposición no de ley del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre tenencia, protección y derechos de los animales.  
Para la defensa de la proposición, tienen la palabra el Grupo Podemos Asturias.

El señor **PIERNAVIEJA CACHERO**: Presidente.  
Señorías:

“Un país, una civilización se puede juzgar por la forma en la que trata a sus animales”, una frase de sobra conocida y precisamente sobre ella queremos hablar hoy en este Pleno de la Junta General. Lo hacemos dando, en primer lugar, la bienvenida a los miembros de colectivos animalistas que nos acompañan y, en especial, a los representantes del Observatorio de Justicia y Defensa Animal, que son los promotores de esta iniciativa.

Esta iniciativa, como reza en su exposición de motivos, nace al calor de las jornadas, de las I Jornadas de Derecho Animal, promovidas por esta organización, en colaboración con la Universidad de Oviedo y que tuvieron lugar hace ya algunos meses.

La primera conclusión de estas jornadas fue que hace ya casi tres lustros de la aprobación de la Ley de Tenencia y Protección Animal en vigor en nuestra Comunidad Autónoma y, después de ese primer impulso que supuso esta ley, poco más se ha realizado. Basta ver que ni siquiera el desarrollo reglamentario, casi quince años después de la aprobación de esta ley, ha sido llevado a cabo por parte de los distintos Gobiernos, de un color o de otro, que han pasado por el Gobierno autonómico. Ahí está la primera de las propuestas contenidas en esta proposición no de ley.

Vemos que esta Ley de Tenencia y Protección Animal necesita ser revisada, modificada y actualizada en torno a, al menos, tres aspectos fundamentales: avanzar ya hacia el objetivo del sacrificio cero en nuestra Comunidad Autónoma para los animales de compañía; actuar de manera decidida sobre la cría y la venta clandestina de animales que se da en nuestra Comunidad Autónoma; incluir dentro de la legislación autonómica la figura de los sacrificios de animales, que hoy en día no aparecen en la legislación autonómica y que, en ese sentido, se encuentra en una situación que, a nuestro juicio, deberíamos regular.

Dentro de este a punto de reforma de la Ley de Tenencia y Protección Animal se da un plazo muy corto al Gobierno autonómico, que entendemos que no va a ser un problema, en tanto en cuanto, si lo hubiera sido, hubiera llegado una enmienda por parte del Grupo Socialista, que no ha llegado.

La proposición no de ley no se circunscribe únicamente al ámbito legislativo. Creemos que hay mucho más por hacer y lo creemos en consonancia con los promotores. En primer lugar, creemos que es necesario avanzar hacia la elaboración de protocolos contra el maltrato animal y el abandono, a través de una mesa autonómica en la que están representados diferentes actores sociales y del cuerpo administrativo, para dar una respuesta a algo que, independientemente de su cuantía, debe estar abocado a la erradicación, como es el maltrato animal y el abandono.

El abandono no va a dejar de suceder únicamente con medidas que se puedan implementar dese esta Junta General. Es necesario un cambio o un avance en los paradigmas que hoy en día rigen nuestra sociedad. Y para ello es fundamental actuar en el primer ámbito que nos prepara para ser personas de una sociedad justa: la educación, establecer algo tan básico como inculcar a nuestros niños, nuestros menores, que una mascota y un juguete no son lo mismo, que una mascota conlleva importantes responsabilidades en el momento en el que asumimos su cuidado.

Pero no solo en el ámbito doméstico se circunscribe esta proposición, también creemos que es importante poner en valor el patrimonio natural, el medio ambiente que en Asturias tenemos y toda su fauna silvestre, que un poco el alma de Félix Rodríguez de la Fuente aparezca en nuestras escuelas, que muy necesario es.

No solo a los críos es a quienes tenemos que darles esta formación. Nosotros, los propios adultos, tenemos que formar parte de este cambio de concienciación a través de inculcar la necesidad de los programas de esterilización no solo desde los centros de depósito, sino también en las casas donde se albergan estos animales.

Avanzar también hacia el control de la cría en cautividad de los diferentes animales que se dan hoy en día en nuestro territorio autonómico, promocionando un censo de criadores poblacionales como una medida fundamental para la lucha contra la venta clandestina de animales.

El plan de esterilización tiene un punto de especial relevancia en las colonias felinas, un programa de control ético de estas colonias se hace fundamental a través del método de captura, esterilización y suelta. Una anécdota les cuento, Señorías: los gatos son, detrás de la especie humana, la especie que más especies, valga la redundancia, ha extinguido en el planeta, precisamente por su carácter de adaptarse casi a cualquier coste.

Avanzar también hacia la esterilización, el microchipado y un censo de perros de nuestra Comunidad Autónoma que contribuya a paliar los abandonos que se suceden, igual me da en el medio urbano que en el medio rural.

O la última de las propuestas, aplicar un programa de formación específica en derecho animal principalmente a todo el conjunto de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, en colaboración con ellos mismos para, como digo, avanzar hacia el objetivo que presenta esta proposición no de ley, que no es ni más ni menos que una sociedad más justa y más equitativa en el derecho a la vida en todo su sentido más amplio.

En ese sentido, queremos agradecer la propuesta de Foro, que ya avanzo que va a ser aceptada por nuestro Grupo Parlamentario y por los promotores de esta iniciativa, que busca dotar de recursos a las Administraciones municipales para poder implementar toda esta serie de medidas que hoy, gracias al Observatorio de Justicia y Defensa Animal, presentamos en esta Cámara.

Por ello solicito al conjunto de los Grupos que demos un paso al frente por el derecho a la vida, como digo, para que, desde la unanimidad, podamos empezar a concienciar un poco más a la sociedad en la que vivimos.

Nada más, Señorías, espero contar con su voto a favor.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Piernavieja.

Se ha presentado una enmienda, suscrita por el Grupo Foro Asturias, registro 25438, que ha sido calificada y admitida a trámite por la Mesa.

Le corresponde a Foro Asturias intervenir en primer lugar.

La señora **FERNÁNDEZ GÓMEZ**: Gracias de nuevo, Señorías.

Esta propuesta de Podemos aporta muy poco a la moción de Foro ya aprobada en esta Cámara el pasado 5 de mayo y que yo misma defendí. Si la semana pasada ustedes traían una copia de nuestra propuesta para controlar las plagas, hoy traen otra copia y, en esta ocasión, sobre bienestar animal. Ya les advierto que no me molesta, me resulta edificante que se reconozca nuestro trabajo, aunque sea por la vía del copipega, creo que es menos edificante para ustedes, porque no seré yo quien me meta en sus círculos y circunloquios.

Ustedes apoyaron nuestra propuesta y nosotros vamos a apoyar la suya, quizá la repetición sirva, aunque también lo dudo, para que el Gobierno cumpla con los mandatos de esta Cámara y ojalá sea así.

Yendo al fondo del asunto, al estudiar los puntos que conformaban su propuesta, eché de menos la falta de la ayuda técnica y económica para los ayuntamientos de menos de 5000 habitantes, al objeto de garantizar el cumplimiento de la Ley de Tenencia, Protección y Derechos de los Animales, y por eso registramos la enmienda a la que usted ha hecho referencia y que evidentemente agradezco que haya tenido a bien aceptarla. Estoy segura de que los ayuntamientos gestionarían muy bien esos recursos que redundarían en el bienestar animal.

Sí me sorprende que tanto la semana pasada como esta, y ante lo que es, insisto, un copipega de las propuestas de Foro, hayan querido ser ustedes más cariñosos con el Gobierno, eliminándole la petición económica. No sé si es que están ustedes en capilla presupuestaria o es la manera de no pedir sin exigir demasiado, como para que no se enfaden.

Pero, fíjese, bromas aparte, yo no creo que esta sea una cuestión para racanear. Si queremos que los ayuntamientos puedan cumplir con la ley, el Gobierno debe prestar ayuda económica, porque todos somos conscientes de los escasos recursos con los que cuentan las corporaciones locales.

Nuestra posición en este asunto es pública, desde la interpelación y la consiguiente moción en materia de protección animal, con especial referencia a la situación de los animales abandonados, por lo que hoy ya no voy a repetir nuestra postura.

Vamos a votar a favor, por supuesto, de esta nueva iniciativa, que interpretamos como un recordatorio al Gobierno sobre la necesidad que tiene de desarrollar la ley, de hacer el reglamento y de evolucionar, ¿cómo no?, con medidas de sensibilización que siempre serán bienvenidas.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Fernández Gómez.  
Tiene la palabra el Grupo Ciudadanos.

El señor **GARCÍA FERNÁNDEZ**: Señorías, en España, hay un 47,8 % de los hogares que tienen algún tipo de mascota, es decir, estamos hablando de más de 5 millones de mascotas en España, eso sin que haya un censo oficial, la mayor parte de las cuales son perros y gatos, pero también hay otro tipo de mascotas, que configuran uno de los índices de animales de nuestro país de los más altos de Europa. Por tanto, está muy bien hacer una reflexión sobre lo que supone este fenómeno en la sociedad nuestra, en la sociedad actual, en la que muchas personas adoptan una mascota o conviven con un animal como consecuencia de muchas cuestiones, entre otras, la primera, como consecuencia de una decisión personal y responsable para con la mascota, en el sentido de estar sensibilizados con lo que suponen, y además lo que suponen de encariñamiento, de acompañamiento y de beneficios de todo tipo.

Por tanto, este es un fenómeno importante en el que Ciudadanos se ha implicado ya de forma directa en el Congreso de los Diputados, mediante la presentación de dos proposiciones no de ley, dos llevamos en lo que va de año, en el año 2016, y que tienen muchísimos puntos en común, esas proposiciones no de ley y sus diferentes puntos, con la proposición no de ley que nos presenta hoy Podemos, que se deriva, según ellos, y lo dicen en el en la exposición de motivos, de una jornada de trabajo sobre derecho animal que han volcado aquí. Bienvenida sea, porque de lo que se trata, entendemos nosotros, es de poner los puntos sobre las íes sobre una cuantas cuestiones que son importantes en lo que nos está pasando en el trato con los animales.

La primera de ellas, que tiene que haber un censo y tiene que haber un censo de chips de los animales en el que estén perfectamente catalogados a todos los niveles, a todos los niveles, nacional, regional y municipal, porque ahora mismo el problema que tenemos con las leyes que determinan el trato que se les da a los animales y el cuidado, etcétera, es que va por barrios. Cada ayuntamiento lo



soluciona de una manera, como puede. Cada comunidad autónoma tiene una legislación, que está actualizada o no, y no tenemos un marco estatal, una ley marco, que proteja y dé sentido de la coherencia a todas estas leyes.

Por tanto, de lo primero que se trata sería, efectivamente, del tema de marcar a los animales con un chip para tener referencias de los que son y, sobre todo, un banco de datos nacional al que puedan acceder profesionales veterinarios, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, protectoras y refugios de titularidad pública o privada.

Mejorar los controles y supervisiones en los criadores y la procedencia de los animales que se pongan a la venta es otro punto a la proposición no de ley que hemos presentado y que se aprobó en el Congreso.

Impedir que los animales sean expuestos en los escaparates hasta el momento de su venta, porque hay casos que son sangrantes.

Concienciar contra el abandono y la promoción y promover la adopción, en los concursos públicos, de los animales.

Prohibir el sacrificio de animales abandonados, ir hacia lo que decía el Portavoz de Podemos de sacrificio cero en la Ley de Protección, salvo situaciones de emergencia o peligrosidad, pero en el resto de los casos prohibir el sacrificio.

Prohibir las mutilaciones, evidentemente, sobre todo por motivos estéticos.

Crear un registro de infractores que constate la inhabilitación para la tenencia o actividad con animales.

Y primar en los concursos públicos la adopción.

Y, por otro lado, se pedía también aumenta las sanciones y penas por abandono y maltrato de animales domésticos.

El objetivo es avanzar hacia el sacrificio cero a nivel nacional y, con esta serie de medidas, reforzar la seguridad, por una parte, y la protección en la tenencia de animales domésticos en los hogares.

Entrando más en detalle en los puntos de la proposición no de ley, a nosotros nos parecen unos mucho más relevantes que otros a tenor de lo que he dicho, pero creo que es muy importante, creo que es muy importante el punto 2, una mesa de trabajo de coordinación autonómica de protección animal, es decir, coordinarnos al menos a nivel autonómico para ver qué protocolo legal de actuación podemos aplicar en todos los casos y, a poder ser, en todos y cada uno de los ayuntamientos y en todas y cada una de las entidades que se ocupan de la protección de los animales. Y, después, el resto de los puntos por supuesto que los vamos a apoyar también, pero yo destacaría desarrollar dos cuestiones:

Primero, la sensibilidad sobre el hecho de que, como decimos nosotros en la proposición no de ley que presentamos para reformar el Código Civil en el Congreso, un animal doméstico no es equiparable a una cosa, es un ser vivo y como tal tiene que tener un tratamiento específico, y en ese sentido hemos pedido la reforma del Código Penal para que en las separaciones, en los divorcios no se adjudique el animal a una de las dos personas como si fuera un mueble más, porque es lo que está pasando en estos momentos.

Y, después, como digo, sensibilizar a la población, a los que tienen mascotas y a los que no las tienen, en el respeto, el cuidado, la protección y la racionalización de tratamiento de los animales. Para eso es fundamental también, por supuesto, aumentar las medidas en el entorno educativo para que los escolares, los niños y las niñas, sepan que tener un animal no es solo desarrollar mucho cariño hacia él, que también, sino que implica una serie de responsabilidades, desde cumplir los horarios en los que el animal necesita ser atendido, hasta darle la protección y el trato que se merece como animal y no como cosa.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor García.

Tiene la palabra Izquierda Unida.

La señora **MIRANDA FERNÁNDEZ**: Gracias, Presidente.

Buenos días de nuevo, Señorías.

Bien, desde que se aprobó la Ley 13/2002, la sensibilidad social por el respeto, la protección y la defensa de los seres vivos y, en especial, de los animales más próximos a las personas ha ido en aumento, y mucho más en cuanto a perros se refiere, y permítanme que me centre en esta mascota, porque es actualmente la que más abunda y la que genera pues una sensibilidad mayor en la sociedad en general.

Es evidente que desde 2002 hasta 2017 las cosas han cambiado, y han cambiado mucho, aunque solo sea por ese número creciente de mascotas y de personas que tienen perros o animales u otro tipo de mascotas en sus casas. Y, por tanto, es necesario hacer una revisión de la mencionada ley, bien en relación con lo que se plantean esta iniciativa, como son los santuarios, el sacrificio cero y la cría y venta clandestina de animales, pero también en otros aspectos como los centros de recogida, las entidades colaboradoras en esta materia o los festejos con animales.

Es imprescindible el desarrollo reglamentario. Realmente es algo que ya debería estar hecho y, como mucho, en este momento deberíamos estar hablando de modificarlo o de cambiarlo, pero nunca, nunca, nunca, de desarrollarlo. O sea, después de tantos años es una barbaridad y, evidentemente, primero hay que revisar la ley y luego hacer el reglamento, porque ya no tiene ningún sentido con una ley de 2002.

Es una PNL extensa y personalmente celebro que se haya traído a la Cámara de nuevo el tema, porque es verdad que el reglamento ya lo pidió al Grupo Parlamentario Foro hace unos meses, porque es un tema importante. Y es verdad que los puntos que restan a continuación pueden parecer en sí mismo livianos, pero, desde mi punto de vista, tienen una importancia enorme, y voy a hacer un resumen de forma general para no extenderme demasiado en el tiempo.

Hablan, así genéricamente, de sensibilización, que es lo más importante de esta iniciativa, y hablan de sensibilización en el respeto por los animales, en una tenencia responsable, en el control de cría y venta o en la esterilización y el microchipado. Conseguir esa sensibilización es más necesaria que nunca y, si logramos realmente sensibilizar a la sociedad en estos puntos, el resto del camino lo tenemos prácticamente andado.

Y, miren, igual que hay que conseguir la sensibilización en estos puntos, hay que hacer entender a la gente que un perro, un gato u otro tipo de mascota no es un peluche, y que de cachorro pasa a adulto, o sea, lo que era muy mono, muy guapo, muy agradable, cuando crece, requiere unas... tiene unas necesidades que pueden superar a la persona que ha decidido tenerlo.

Es fundamental, por este sentido, que conozcan las necesidades de cada raza, porque no todo el mundo está preparado para tener cualquier animal y, evidentemente, no todos los estilos de vida pueden asimilar determinadas razas con las necesidades que ellas requieren. Es clave que entiendan que las mascotas no tienen un interruptor que se pueda apagar en época estival o en vacaciones, y que tienen que buscar otros recursos. Hay guarderías caminas, hay montón de actividades y, hoy en día, afortunadamente, hay muchos destinos y muchos hoteles donde puedes ir con cualquier tipo de mascota.

En definitiva —y termino—, que una mascota te regala mucho más de lo que tú le das, pero requiere una responsabilidad enorme. Yo, sinceramente, en este tema tengo cada día más esperanza, porque las cosas van cambiando, muy poco a poco, pero como sociedad vamos avanzando. Y, repito, si logramos sensibilizar en esos puntos, lograremos el abandono cero y, por lo tanto, tendremos más cerca el sacrificio cero.

Vamos a apoyar, por tanto, esa iniciativa.

Nada más y muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Miranda.

Tiene la palabra el Grupo Popular.

El señor **VENTA CUELI**: Presidente, intervendré desde el escaño, con brevedad también, espero.

La Ley de Tenencia, Protección y Derechos de hace quince años, ya lo hemos dicho hace seis meses, es una ley obsoleta, es una ley que fue creada y aprobada como consecuencia de un problema que había en aquel momento, que era la existencia o la declaración o los problemas que hubo con animales potencialmente peligrosos y que, como consecuencia de esos animales potencialmente peligrosos que ocasionaron, bueno, pues accidentes en este país, pues se creó esta ley, primero nacional y luego aquí.

Y lo que creemos desde el Partido Popular es que se necesita una nueva legislación. Hemos apoyado hace seis meses una iniciativa parecida; hoy nos hablan de un nuevo reglamento. Lo que creemos desde el Partido Popular, como digo, es una nueva legislación clara sobre la protección animal y, especialmente, sobre animales de compañía, sobre animales que conviven con las personas en sus domicilios. El sacrificio cero lo hemos dicho también hace seis meses, y hay que repetirlo, porque estamos ante la misma iniciativa, el sacrificio cero no es una opción, el sacrificio cero debe ser un objetivo que planteemos desde los partidos políticos y desde la sociedad y creo que solamente desde una ley o desde una modificación de esta ley o una nueva ley será posible alcanzar ese objetivo y

nosotros no somos sospechosos de ello. Lo digo, desde el Partido Popular en la Comunidad Autónoma de Madrid a lo largo de esta Legislatura ya se ha aprobado, y además por unanimidad, una ley en este sentido para sacrificio cero de mascotas. Por lo tanto, nada que objetar.

Un poco reiterar que, bueno, esta iniciativa fue aprobada, como digo, hace seis meses. Esta es una copia extensa de aquella aprobada hace seis meses a propuesta de Foro Asturias. Tiene sus cosas que no entendemos muy bien, o sea, aquella iniciativa que presentó Foro Asturias se la enmienda Podemos Asturias para una cuestión de colaboración con ayuntamientos desde el punto de vista económico, y resulta que la presenta Podemos Asturias y la enmienda Foro Asturias para una..., bueno, y esto parece que están jugando al gato y al ratón. En todo caso, bueno, allá los juegos que traigan entre ustedes, pero no parece lógico que una moción que ustedes enmiendan no la pongan en la parte dispositiva inicial y tenga que ser Foro el que vuelva a las andadas de hace seis meses. Bueno, es un poco lo que suele pasar en esta Junta cuando no se tienen muy clara las cosas o cuando estamos repitiendo o copiando y pegando de otras iniciativas.

Vamos a apoyar esta iniciativa y yo le propongo también al señor Piernavieja, al que le gusta mucho el humor y le gustan mucho las porras, también le propongo una porra, señor Piernavieja, esté atento a lo que le voy a proponer: yo le propongo a ver si acertamos cuál de las dos iniciativas va primero a llevar a cabo el Gobierno. Yo creo que ninguna; usted dirá cuál cree, pero yo creo que ninguna, ni esta ni la de hace seis meses.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Venta.  
Finalmente, tiene la palabra el Grupo Socialista.

El señor **TORRE CANTO**: Gracias, señor Presidente, intervendré desde el escaño, en aras de la brevedad.

Efectivamente, en relación con este asunto Asturias dispone de la Ley 13/2002, de Tenencia, Protección y Derechos de los Animales, y, a pesar de lo que indica la iniciativa, sí que tuvo desarrollo reglamentario esta ley. La iniciativa dice que no tuvo ningún tipo de desarrollo reglamentario desde el año 2002, en que se aprobó la ley, y sí que ha tenido. Concretamente, se desarrolló el artículo 12 de la citada ley mediante Real Decreto 99/2004, por el que se regula la identificación de los animales de compañía y el registro informático centralizado del Principado, y también tuvo un desarrollo reglamentario el artículo 7 de esta ley, mediante Resolución del 31 de marzo de 2011, por la que se regula la acreditación de entidades de formación y la expedición de los certificados oficiales de capacitación de adiestradores caninos y cuidadores de animales de compañía. Por tanto, desde el año 2002, efectivamente, sí que se desarrollaron dos artículos, concretamente el artículo 12 y el artículo 7.

Y, en relación con este desarrollo reglamentario de esta ley del año 2002, en la actualidad se está trabajando para desarrollar el artículo 17, que es el que regula los centros de depósito de animales, y se está trabajando para desarrollar este artículo porque este asunto es, a nuestro modo de ver y a nuestro juicio, el principal problema que tenemos en el día de hoy en el Principado de Asturias, el abandono de animales domésticos y la falta de centros de depósito municipales. Indudablemente queda mucho que avanzar en este asunto; hacen falta más centros de depósito municipales; hace falta concienciar muchísimo más a la ciudadanía acerca de que no se abandonen a los animales de compañía.

Por estas razones, desde la Consejería, en colaboración con la Federación Asturiana de Concejos, se está trabajando ya en un proyecto para especificar los requisitos de las instalaciones de los centros de depósito y su funcionamiento. De hecho, ya se ha presentado a consulta pública, a través de la web del Principado de Asturias, y de forma previa a la elaboración del texto, para que todos los ciudadanos y ciudadanas interesados, los colectivos, asociaciones, etcétera, puedan aportar sus objeciones, sus aportaciones, sus propuestas, etcétera. Y, en esta materia, como digo, está trabajando la Consejería en colaboración con la FACC.

Asimismo, también comparto lo indicado por otros Portavoces de que hace falta avanzar aún más en campañas de concienciación. De hecho, hace apenas unas semanas se produjo una campaña de concienciación para concienciar a los asturianos y asturianas de que se abandone a los animales y, bueno, hubo una serie de dípticos que se repartieron en los colegios y escuelas públicas de nuestra región, en colaboración también con la Federación Asturiana de Concejos y con el Colegio de Veterinarios.

Y, como ustedes ven, tanto el desarrollo reglamentario de este aspecto en lo relacionado con el artículo 17, como las campañas se hacen en colaboración con la federación asturiana de municipios,

porque este es un asunto de competencia municipal, de conformidad con la Ley de Bases de Régimen Local en materia de seguridad y salubridad pública, ¿no? Es un asunto que concierne y que es competencia de los ayuntamientos. Por tanto, desde la Administración autonómica hay que apoyar, como no puede ser de otra manera, a las Administraciones locales, pero este es un asunto en el que también tiene mucho que ver y mucho que decir el conjunto de los ayuntamientos.

Por tanto, entendemos que la Ley 13/2002 dispone de un marco lo suficientemente amplio para la protección y el bienestar de los animales y que con su desarrollo reglamentario, como se ha venido haciendo y como hay que continuar haciéndolo, y con la puesta marcha de políticas para dar solución al principal problema que tenemos en el día de hoy, que no es otro que el abandono de animales y la falta de centro de depósitos municipales, es un asunto suficiente.

En todo caso, en aras de la importancia de este asunto y la importancia que también le damos desde este Grupo Parlamentario, votaremos a favor de esta iniciativa.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Torre.

Señor Piernavieja, simplemente a efectos de acta, aunque ya lo ha dicho, ¿acepta la enmienda presentada?

El señor **PIERNAVIEJA CACHERO**: Sí, señor Presidente, aceptamos la enmienda.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Pasamos a votar, Señorías, la iniciativa.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza)**: 45 votos emitidos: 45 a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada la proposición no de ley.

Se levanta la sesión.

*(Eran las quince horas y tres minutos.)*

